

Bartolomé de Las Casas  
BREVÍSSIMA RELACIÓN  
DE LA DESTRUCCIÓN  
DE LAS INDIAS



Edición de Andrés Moreno Mengíbar



Colección Er  
Textos Clásicos



Istituto Italiano  
per gli Studi Filosofici

2



Colección Er  
Textos Clásicos

La violencia connatural a la sociedad europea de los tiempos modernos salió abruptamente a la luz pública a raíz de los relatos de las conquistas americanas, dando inicio a una sucesión de reflexiones que, desde Francisco de Vitoria hasta Kant, fueron dando cuerpo al conjunto de imágenes y figuraciones que conocemos como *conciencia europea*.

Tal vez fuese la obra de Bartolomé de Las Casas la que más brutalmente llamase al orden la conciencia de los intelectuales europeos. Al margen del color de las leyendas, tanto el estudio preliminar como la antología final de esta edición pretenden ubicar la denuncia lascasiana en el más anchuroso terreno del pensamiento sobre la propia identidad occidental.

El hacer posible la existencia de ediciones de estudio (si se trata de textos ya establecidos críticamente en su idioma original) y de ediciones críticas en castellano de obras clásicas en la historia del pensamiento ha sido el principal objetivo de los integrantes de la *Revista de Filosofía* al iniciar esta colección.

No se han empleado en estas ediciones otros criterios distintos a los habituales: establecimiento riguroso del texto, distinción gráfica entre el aparato crítico (en notas a pie de página) y el trabajo de edición (en notas finales que remiten a la página y línea del texto), índices onomásticos y analítico, bibliografía e introducción; se ha procurado que ésta última parte responda al interés que el mismo texto suscite.

Por último, en la creencia de que un texto clásico merece, por el hecho de serlo, atención especial, se han cuidado los aspectos formales de la edición.

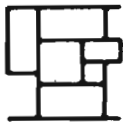
**BREVÍSSIMA RELACIÓN DE LA DESTRUCCIÓN  
DE LAS INDIAS**

Bartolomé de Las Casas

**BREVÍSSIMA RELACIÓN DE LA DESTRUCCIÓN  
DE LAS INDIAS**

Con los grabados originales de la edición latina  
de Jean Théodore y Jean Israël de Bry  
Frankfurt, 1598

Edición de  
Andrés Moreno Mengíbar



Colección Er  
Textos Clásicos



Istituto Italiano per gli Studi Filosofici

Bartolomé de las Casas  
Breve Relación de la Destrucción de las Indias

BREVÍSIMA RELACIÓN DE LA DESTRUCCIÓN DE LAS INDIAS

Con los grabados originales de la edición de  
de Jean Théodon - Jean Ricard de Paris

- © Editorial A. Er. Revista de Filosofía, 1991  
Apartado 12345. 41080 Sevilla (España).
- © Istituto Italiano per gli Studi Filosofici  
80132 Napoli - Via Monte di Dio, 14. Palazzo Serra di Cassano
- © Introducción, edición y comentarios de Andrés Moreno Mengíbar

ISBN: 84-404-9818-7

Depósito Legal: SE-1.039-1991

Impreso en Tecnographic, S.L.

Polígono Calonge, calle A, Parcela 12, Sevilla

Para la composición tipográfica se ha utilizado tipo Caslon, Cuerpo 10.

Para el interior se utilizó papel de 80 gramos, ahuesado.



Colectión  
Textos Clásicos

## DECLARACIÓN EDITORIAL

Ninguna obra, tal vez, de entre los miles de títulos dedicados a relatar o analizar la conquista de América ha movido pasiones tan encendidas como la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, de Bartolomé de Las Casas, desde el primer momento de su publicación hasta nuestros mismos días. Es más, con la cercanía del Quinto Centenario, los hechos relatados por el obispo sevillano vuelven a prender la mecha de las discordias y de los reproches, volviendo a reverdecer la vieja Leyenda Negra antiespañola y antieuropea. En cualquiera de los casos se trata de un enfrentamiento estéril, incapaz de llegar a conclusiones de validez historiográfica, un callejón que se mostró ya sin salida tras las agrias requisiciones entre Menéndez Pidal y Giménez Fernández en los años sesenta.

En virtud de tal esterilidad, es opinión tanto del *Istituto Italiano per gli Studi Filosofici* como de *Er, Revista de Filosofia* que la obra de Bartolomé de Las Casas, por el éxito editorial de que disfrutó a todo lo largo de Europa hasta principios del siglo XIX, ha de ser ubicada en el fenómeno más general de la formación de la conciencia europea. Las imágenes relatadas por el dominico actuaron de revulsivo sobre la imagen que de sí misma tenía la cultural bajomedieval y obligaron a los europeos a verse a sí mismos en la tarea de eliminar a miles de hombres, pudiéndose afirmar que Europa se definió a sí misma al reflexionar sobre lo que había hecho en América.

Los editores piensan que sólo así, ubicando la obra de Las Casas en el contexto del pensamiento europeo, se podrá salir de ese callejón cerrado en el que hasta el momento se encuentra circunscrita toda reflexión sobre la acción europea en el Nuevo Mundo. Tanto el estudio introductorio como la selección de textos posterior pretenden demostrar que la ponderación de las consecuencias de la llegada de los europeos a América funcionó como uno de los más activos motores que fueron configurando la identidad mental y cultural del Viejo Mundo, y que la *Brevísima...* fue el principal vehículo de información al que acudieron los escritores y pensadores europeos durante casi tres siglos.

Er, Revista de Filosofia



Las sobrecogedoras imágenes de muerte y destrucción, de crueldad y ofensa a la dignidad del hombre que ilustran la presente edición de la *Brevíssima relación de la destrucción de las Indias* de Bartolomé de Las Casas fueron grabadas como comentario a la traducción latina de la obra, publicada en Francfort en 1598 por Jean Théodore y Jean Israël del Bry. En la dedicatoria a Federico IV, príncipe elector del Palatinado, los editores advirtieron que «en el preciso momento en que sellamos esta obra con nuestro colofón, comprendimos súbitamente que la historia que narra habría sido de gran utilidad a todos aquellos hombres sabios y honestos, y sobre todo a cuantos investigan las raíces de esa tiranía detestable y extraña a los justos, la avidez de riquezas, que Virgilio definiera sabiamente como “execrable hambre de oro” [...]». Con esto no querían levantar el índice acusador sólo contra la ansiedad de los *conquistadores* españoles, sino también contra Europa: «Si hubiésemos dispuesto de la misma libertad y licencia en las Indias Occidentales que la que se arrogaron los españoles y no hubiésemos temido a Juez superior alguno de nuestras acciones —declara la *Praefatio ad Lectorem*— no hay duda de que no hubiéramos sido menos feroces, crueles, inhumanos e injustos que los Españoles».

La amplia y sugestiva antología de textos filosóficos, morales, literarios y políticos que acompaña esta nueva propuesta de lectura de las páginas lascasianas confirma la amplitud y la profundidad de la condena que surge y vibra en ellas, tal como lo comprendieron los hermanos De Bry. La execración de los desmanes cometidos por los españoles en las Indias significó para las más elevadas conciencias de la cultura europea, de Montaigne hasta los ilustrados, un severo juicio pronunciado contra el carácter agresivo, depredatorio y prevaricador de la civilización occidental, donde el «mercadeo» más despiadado prevalecía sobre el espíritu del humanismo, y actuó como estímulo y aguijón interior para cuantos tuvieron la certeza de que las atrocidades de la conquista provenían de la «locura» de Europa, de la injusticia e irracionalidad de sus normativas y prácticas civiles. No por casualidad, desde Bruno hasta Doria, desde Diderot a Filangieri, desde Vitoria hasta Kant, autores incluidos en la antología que sigue al texto de Las

Casas, el anhelo de un orden político que responda a la razón y a la dignidad universal del hombre y la tensión hacia la ecuánime, pacífica y desinteresada resolución de los conflictos internacionales, bebió de las preciosas fuentes del recuerdo de la iniquidad suprema perpetrada en Ultramar por los europeos.

En épocas más recientes, Marianne Mahn-Lot, que en mayo de 1988 inauguró en Nápoles el Coloquio Internacional sobre «Bar-tolomé de Las Casas y la crisis de la conciencia europea en la conquista del Nuevo Mundo», organizado por el Istituto Italiano per gli Studi Filosofici, ha escrito que las invectivas del obispo de Chiapas «incumben a la conciencia de cualquier ser humano». Hans Magnus Enzensberger, en el postfácio de la reimpresión de la versión alemana de la *Brevísima* aparecida veinticinco años antes, ha explicitado aún más esta afirmación: «No nos toca a nosotros pronunciar un juicio sobre el monje de Sevilla. Quizá sea él el que lo ha pronunciado sobre nosotros», puesto que «el proceso iniciado con la Conquista no ha terminado todavía (...): los titulares de los periódicos que hallamos cada mañana en el buzón prueban que la destrucción de las Indias continúa. La *Brevísima relación* de 1542 es una mirada hacia el futuro que está a nuestras espaldas (*ein Rückblick in unsere eigene Zukunft*)».

Puesto que nuestro presente es, sin duda, el inquietante futuro preconizado por Enzensberger, y no hay motivos para ser más optimistas que lo es él en lo que toca al porvenir de Europa y del mundo, con su misma tenaz obstinación y con aliento idéntico al que animó, hace casi cuatrocientos años, a los hermanos De Bry, volvemos a proponer «a los hombres sabios y honestos» de España y del mundo, la lectura del relato lascasiano, que con su tono bíblico y profético parece convertirse casi en el *Génesis* de una civilización no extinta aún: aquella donde el espíritu de rapiña y su justificación intelectual se han impuesto siempre con mayor fuerza sobre los valores del espíritu.

Istituto Italiano per gli Studi Filosofici

# ESTUDIO INTRODUCTORIO

ESTUDIO INTRODUCTORIO  
ESTUDIO INTRODUCTORIO

## LA DESTRUCCIÓN DE LAS INDIAS Y LA FORMACIÓN DE LA CONCIENCIA EUROPEA

El proceso de conformación del conjunto de imágenes, ideas y valores que conocemos como *conciencia europea* está indisolublemente vinculado con la expansión de los descubrimientos geográficos y con la intensificación de los contactos con otras culturas y civilizaciones. Desde principios del siglo XVI hasta finales del siglo XIX el dominio de los mares y la expansión colonial de las potencias europeas trajeron como consecuencia la necesidad de coexistir con hábitos y costumbres diferentes, con creencias extrañas y chocantes que, para su asimilación por parte de los europeos, habían primero de ser reducidas a los esquemas conceptuales occidentales. Una operación de tal naturaleza entrañaba fuertes niveles de incertidumbre cognitiva y de desestructuración de elementos que fuera de su marco de utilización aparecían como irreductibles a la mentalidad de los conquistadores e incluso como obstáculos para la dominación y explotación.

La enorme capacidad de fagocitación cultural que Europa ha mostrado a lo largo de los últimos cinco siglos no ha de ser entendida tan sólo como fuerza destructiva, pues, sin duda, gran parte de las configuraciones ideológicas de las que hoy nos alimentamos son el resultado del mecanismo de asimilación cultural europeo. Quizá el continuado contacto, desde una posición de poder, con cientos de culturas haya obligado a los pensadores europeos a mantener un inacabable proceso de autodefinición, una cadena sin fin de interrogantes sobre la propia identidad de cuya resolución dependía en cada momento la autonomía conceptual. En definitiva, a medida que pueblos y culturas eran destruidos por la voracidad conceptual europea, la conciencia occidental se hacía cada vez más definida y más nítida, más operativa y más coherente, más preparada para siguientes combates. Como diría Rousseau, «desde los tres o cuatrocientos años que hace que los habitantes de Europa inundan las otras partes del globo y publican sin cesar nuevas compilaciones de viajes y de relaciones, estoy persuadido de que no conocemos más hombres que a los propios europeos».

Ahora bien, lo que parece ser peculiar de la acción asimiladora europea respecto a fenómenos similares en otros momentos y lugares es el omnipresente complejo de culpabilidad que domina las formulaciones teóricas más señaladas. Podría decirse que en todos aquellos escritos en que se reflexiona sobre las relaciones humanas y, en concreto, sobre la actividad transoceánica de los europeos, es detectable la influencia de una conciencia culpable, de una mala conciencia que unas veces se resuelve con la autoafirmación orgullosa de los valores propios (degradando los ajenos, lógicamente) y otras con la condena de esos mismos valores. Cabría cuestionarse si ambas salidas no son en esencia la misma, esto es, la autoconciencia de la propia fuerza, de la propia virtualidad dominante, que puede ser condenada por principios humanitarios para inmediatamente ser reordenada y reutilizada con una fuerza destructiva aún mayor. En cualquier caso, lo que más nos puede atraer de todo ello es la propia capacidad productora de juicios, la enorme corriente de formulaciones y reflexiones sobre la actitud de los europeos ante lo Otro que puede fácilmente detectarse desde el siglo XVI.

Los momentos de mayor intensidad de la maquinaria autodefinidora europea se superponen con casi matemática coincidencia con las etapas de mayor capacidad expansiva. Se trata del periodo 1530-1590 y de la segunda mitad del siglo XVIII, los dos momentos en que Europa ha de hacer frente a una continua oleada de descubrimientos y, lo que es más acuciante, de asimilación de pueblos y culturas. Ello obligaría a movilizar el instrumental mental disponible para hacer posible la inserción de la nueva realidad en la estructura conceptual propia. El casi general y previsible fracaso de tal intento solía llevar a ver en el uso de la coerción y de la fuerza física las únicas posibilidades de hacerse con el dominio de la situación, y las consecuencias del uso de la fuerza con los americanos, los africanos o los asiáticos alimentarían de nuevo las reflexiones sobre la identidad europea, dando así forma a un proceso circular de autoalimentación que va fortaleciendo progresivamente el orgullo dominador occidental.

Obviamente América juega un papel axial en todo este conjunto de procesos, tanto por ser el punto de arranque de la reflexión como por ser, hasta fines del siglo XVIII, el ámbito privilegiado de acción dominadora de las naciones europeas, el laboratorio donde se pusieron en práctica las ideas sobre las relaciones entre los hombres, sobre los principios de respeto a la diferencia, pero también las ideas sobre la superioridad física y mental del hombre blanco. Naturalistas, teólogos, filósofos de la Historia, todos acudieron a la plurimorfa realidad americana para comprobar y aquilatar las elucubraciones más dispares. Fue el espejo donde los europeos podían ver reflejado lo que cada cual quisiese poner ante el mismo; de ahí el que cuanto se dijese sobre el

mundo de allende el océano se decía en realidad sobre sí mismo y que Europa se reconociera nítidamente al mirarse en América. No obstante esto, América tardó en ser asimilada como una realidad cotidiana y puede decirse que hasta el siglo XVIII no pasó a formar parte del universo mental europeo. Algunas estimaciones sobre la literatura geográfica publicada entre 1480 y 1609 señalan que se dedicaron cuatro veces más libros a los turcos y a Asia que a América. En cambio, si cuantificamos los libros de viajes publicados en el siglo XVIII, citados en las obras de Buffon, Voltaire, Helvecio, Rousseau, Diderot, Raynal y De Pauw, o que figuraban en las bibliotecas de Turgot, de Brosses y d'Holbach, los títulos dedicados a América suman casi la mitad (44 por 100) del total. Podríase pensar, a la vista de los datos, que la realidad americana no pasó a formar parte del imaginario colectivo europeo hasta entrado el siglo XVIII y que hasta entonces, especialmente durante el siglo XVI, estuvo sumida en una nebulosa de la que llegaban pocas informaciones y que ofrecía escaso interés. Si ello puede ser verdad en cuanto a un interés colectivo y generalizado, la verdad es que durante el periodo de 1530 a 1590 la reflexión sobre América, si bien no tan voluminosa como la dedicada a otras culturas, mostró una mayor virtualidad de planteamientos, pues obligaba a enfrentarse con fenómenos totalmente distintos a los conocidos hasta entonces.

Lo anterior es especialmente manifiesto en las reflexiones sobre la desaparición violenta y a manos de los conquistadores europeos de las culturas indígenas americanas, un fenómeno totalmente desconocido por los cristianos de principios del siglo XVI. Desde la expansión imperial romana no se había dado un fenómeno tal de conquista y dominación de tan importante cantidad de hombres, pues el contacto con el Islam no había pasado (salvo quizás el caso significativo de la Península Ibérica) a lo largo de la Edad Media de una cohabitación más o menos tensa en la que los cristianos se limitaron a mantener una separación sin pretender la asimilación ni la conquista. De ahí el que la victoria sobre los indios americanos, por su rotundidad, su rapidez y sus consecuencias, supusiera un fenómeno desconocido, sin par en la historia, y que causase un estupor tal que tardó varios siglos en ser asimilado. A finales del siglo XVIII aún se discutiría acremente sobre las responsabilidades de la «destrucción de las Indias», hasta el punto de que podamos considerar la reflexión sobre la violencia europea en América como el eje central de la formación de la conciencia europea a lo largo de la época moderna.

En este estudio introductorio nos centraremos en los que hemos considerado los dos momentos fuertes de la relación entre reflexión sobre la desaparición de las culturas indígenas y la formación de la

conciencia europea, esto es, el lapso de tiempo entre 1530 y 1590, en primer lugar, y la segunda mitad del siglo XVIII, en segundo lugar.

### *El impacto inicial*

La presencia inesperada de millones de nuevos seres humanos al otro lado del océano, con sólidas organizaciones políticas y manifestaciones religiosas complejas vino a poner a prueba la capacidad de adaptación de los principios de la cristiandad europea. Puede establecerse, de forma esquemática, que el pensamiento europeo del siglo XVI se movió de forma vacilante entre los enunciados cristianos y la imagen del pensamiento clásico, intentando movilizar ambos arsenales ideológicos para asimilar una realidad que parecía irreductible a tal operación. Numerosas hipótesis fueron ensayadas para encontrar el lugar donde ubicar las manifestaciones de las culturas americanas de las que iban llegando noticias cada vez más intensas, advirtiéndose en todos los casos una sensación de perplejidad y de incapacidad ante la cual cabría preguntarse si el utillaje mental disponible en el siglo XVI podía realmente aportar una vía de asimilación y de comprensión.

Hasta finales del siglo XV el concepto con el que el colectivo europeo podía sentirse más plenamente identificado era el de *Cristiandad*. La pertenencia a la comunidad cristiana se constituía como la principal señal de identidad frente a otras culturas, a otros ámbitos geográficos que, más allá de diferencias en su organización política o de costumbres, mostraban una nítida imagen de no cristianos. Sobre todo durante la Baja Edad Media, el concepto de Cristiandad se había teñido de un fuerte cariz militante y combativo, fundamentalmente como consecuencia de la amenaza del Imperio Otomano; en virtud de esta caracterización, las otras religiones y los otros pueblos, que podían haber coexistido pacíficamente hasta entonces, son desde ese momento vistos como enemigos de cuya desaparición depende la propia supervivencia. Ni que decir tiene que la militancia cristiana se agudizó aún más en el caso castellano a lo largo del siglo XV con el impulso final del conflicto frente al reducto nazarí. La intolerancia hacia la diferencia en materia de creencias se hizo mucho más violenta durante ese siglo, como queda de manifiesto a la luz de las persecuciones antijudías, de la animadversión contra los conversos y la evangelización *manu militari* de los indígenas canarios y de los musulmanes granadinos.

Una concepción tal de la Cristiandad no podía en modo alguno constituirse en instrumento de asimilación pacífica de las poblaciones indianas. La relación entre conquista y conversión religiosa queda de manifiesto desde la propia bula *Inter coetera* en la que se justifica la

adjudicación a Castilla de las tierras nuevamente descubiertas por la necesidad de llevar allá la fe cristiana, induciendo literalmente a continuar la lucha contra los infieles para la que ya estaba entrenada. Desde este punto de partida sólo quedaba una vía factible de actuación frente a las culturas indígenas, la de su destrucción física, pues la no pertenencia de los indígenas a la Cristiandad les convertía en *infieles*, enemigos del cristianismo. No es de extrañar que muchos de los defensores de los indios se afanasen por reintegrarlos al seno de la comunidad cristiana, en hacerlos partícipes de la revelación por sí mismos, independientemente de la evangelización española posterior, mediante su supuesta ascendencia israelita. Para Motolinía, Acosta y, posteriormente, Servando Teresa de Mier, los indios descienden de Noé a través de una de las tribus perdidas de Israel; tras una larga peregrinación que les llevó por Asia hacia América olvidaron su primera religión y se hicieron paganos, pero conservando siempre un fondo indeleble de bondad y mansedumbre que les hacía, como se esforzó continuamente en demostrar Bartolomé de Las Casas, poder ser considerados como *naturaliter* cristianos.

En realidad, detrás de todas estas elucubraciones asoma el fracaso de la aplicación del principio cristiano como ordenador de la nueva realidad geográfica y antropológica, un fracaso que, en buena parte, obligó a replantearse el papel ordenador del mundo que pudiera asumir el cristianismo. Gran parte de los nuevos planteamientos humanistas están impulsados por la experiencia del fracaso de una evangelización que ha llevado a la desaparición de miles de seres humanos; no es de extrañar, pues, la insistencia en la repulsa al tipo de religiosidad militante bajomedieval y la recurrencia del modelo del cristianismo primitivo tolerante y pacífico.

Tampoco el segundo rasgo cultural identificador del occidente europeo del siglo XVI, la cultura grecolatina, constituyó una gran ayuda a la hora de integrar la peculiaridad americana en el universo mental europeo. Cabría incluso afirmar que el Renacimiento, al menos en sus primeros momentos, supuso un serio obstáculo para la comprensión de la nueva realidad, con su casi religioso respeto a los textos y los autores clásicos. Incluso la propia entidad geográfica del Nuevo Mundo fue a menudo postergada en favor de las formulaciones de los cosmógrafos y geógrafos griegos y romanos. Puede resultar extraño que Bodin apenas si recurra a los ejemplos americanos entonces más conocidos y espectaculares como argumentos para sustentar sus ideas sobre las formaciones sociales y políticas desde el estado de salvajismo natural a los imperios; siguiendo la tradición humanista, se apoya mucho más en los escitas y egipcios e ignora a aztecas e incas. En su *Methodus ad facilem cognitionem historiarum* (1566), América sólo ofrece una identidad geográfica, no una consistencia histórica que



para la conciencia occidental no existe, pues se trata tan sólo de una prolongación cultural europea: América es historiable únicamente en cuanto que forma parte de la historia de Europa.

El paradigma conceptual con el que la antigüedad clásica afrontó las relaciones con su otredad basculaba en torno a la contraposición civilización-barbarie. Los bárbaros, además de no adecuarse a las normas organizativas grecorromanas, eran arrojados a una categorización degradante de sub-hombres, de seres incapacitados por naturaleza para alcanzar un estadio de perfección política y de dignidad humana, por lo cual era lícito por naturaleza someterlos y hacer uso de ellos. La formulación de esta imagen del bárbaro en el libro primero de la *Política* de Aristóteles se convirtió en la declaración fundamental de principios de los humanistas cada vez que habían de enfrentarse con otras culturas no occidentales. Es bien patente que la instrumentalización de la noción de barbarie natural impedía cualquier asimilación de los indígenas americanos desde el momento en que se los veía como seres inferiores sobre los que era dable toda violencia que asegurase la dominación final. Por eso el punto central de la paradigmática disputa entre Sepúlveda y Las Casas fue la discusión sobre la validez de la aplicación del concepto de barbarie a los indios americanos. La *Apología* del dominico se basa en el repudio de las autoridades clásicas para conocer apropiadamente la realidad indiana y en mostrar la posibilidad de otros modos de racionalidad no puramente europeas, lo que ha llevado a Todorov a equiparar esta pluralidad de despliegues de la racionalidad humana con la multiplicidad de los mundos de Giordano Bruno, viendo en ello el origen de un universalismo cultural que se constituía como la única salida para el atolladero cultural en el que se veía inmerso el pensamiento europeo del siglo XVI. A la vista de la actuación de los blancos en América, según la describían algunas relaciones, para muchos pensadores se hacía realmente ardua la tarea de distinguir la supuesta barbarie indígena de la no menos supuesta civilización europea. Es el caso conocido de Montaigne, quien dedicó dos de sus más conocidos ensayos a la contraposición entre el Viejo y el Nuevo Mundo. En *De los caníbales* los valores europeos son puestos en confrontación con el comportamiento de los pueblos supuestamente bárbaros, pero que dan toda una lección de virtud, sobriedad y bondad a los civilizados habitantes de Europa. América sirve, aquí, como piedra de toque donde la *civilización* europea ha de demostrar su superioridad, con un resultado, para Montaigne, negativo: en comparación con la acción de los conquistadores (objeto del ensayo *De las carrozas*) y con la situación europea contemporánea, el canibalismo ritual indiano se convierte en indicador de la natural religiosidad y de la superior civilización de las culturas recientemente descubiertas, el análisis de las cuales funciona,

entonces, como vehículo de una de las más duras críticas a la propia identidad europea. Similar actitud encontramos en otros escritores, como por ejemplo Alonso de Zorita, quien en su *Relación de los señores de la Nueva España* (hacia 1570), llega a mostrar la dificultad de saber quién es el verdadero bárbaro: «Muévanse por lo que quisieren de lo dicho de los que los llaman bárbaros [a los indios], que por lo mismo nos lo podrían llamar a los españoles, y a otras naciones tenidas por de mucha habilidad y prudencia».

A la luz del fracaso de la aplicación de los dos principales arsenales ideológicos disponibles en el momento de la conquista para afrontar las relaciones con los pobladores americanos, la destrucción física de éstos (fuese cual fuese la envergadura de la misma) era inevitable si se quería mantener a salvo la propia identidad. Muchos fueron los que justificaron tal acción y numerosos también los que vieron en el fácil y fulgurante éxito conquistador europeo la muestra más clara de la superioridad de la civilización frente a la barbarie, la señal inequívoca de la *virtus* del nuevo hombre renacentista frente a la incultura y el salvajismo americano. En gran parte, la idea de progreso que a partir del Renacimiento viene a sustituir a la circularidad de la Historia como principio ordenador del devenir tiene en la autocomplacencia conquistadora (por ejemplo en el Bodin de la *Methodus*) el punto más claro de arranque. Antiguas tradiciones tales como la del camino de la civilización de Oriente a Occidente o como la de la *translatio imperii* vinieron a sumarse a la regocijada visión de las conquistas americanas para fortalecer la creencia en el avance imparable y sin fin de la civilización.

No obstante lo hasta ahora dicho, la reflexión sobre la actividad europea en América demostró evidentemente la inoperancia de la aplicación de las viejas señas de identidad bajomedievales a la nueva situación. De ahí, quizás, las encendidas polémicas que se produjeron sobre el particular. Pero lo más fructífero de tal ambiente de discusión fue el convencimiento de que había que edificar un nuevo complejo mental que diese cabida y solución a los nuevos problemas planteados a raíz de los descubrimientos y conquistas. Dos son los pilares básicos sobre los que se asentaría dicho nuevo edificio y cuyo desarrollo impregnaría la mejor parte del pensamiento europeo moderno: la consideración sobre la naturaleza del sentimiento religioso y la discusión alrededor de la sociabilidad natural del hombre.

Uno de los argumentos continuamente esgrimidos para justificar la dominación violenta de los pueblos americanos era la necesidad de extender el cristianismo y extirpar la idolatría y los rituales paganos. Se suponía que la supuesta religiosidad indígena no era sino barbarie diabólica manifiesta en los sacrificios humanos y en la antropofagia, prácticas ambas de las que había que salvar a las almas

americanas para su propio bien. Como podrá leerse en la selección que incluimos de la *Apología* de Bartolomé de Las Casas, tomada como obra representativa de una importante corriente de opinión coetánea, se llega al extremo de poner en entredicho la validez universal de los principios católicos como ordenadores del mundo y como instrumentos de comprensión de la realidad. La defensa de los sacrificios humanos rituales y de la antropofagia (como ocurriría dos siglos más tarde con Voltaire) como formas válidas de evidenciar una religiosidad natural afin a la cristiana desemboca en la formulación implícita de una consideración minimalista de la vida religiosa. Todas las manifestaciones de la creencia religiosa, por dispares que parezcan, hacen referencia a una actividad exclusivamente humana, la de la veneración de un ser superior extraterreno; por lo tanto, incluso la práctica antropofágica nos habla de la naturaleza esencialmente humana, tan puesta en entredicho, de los indígenas, capaces de desarrollar un código ético coherente. Esta referencia a *minima moralia*, al igual que ocurre en Bruno con la referencia a la pluralidad de mundos derivada de la infinitud del universo, se convierte en el principal argumento para defender la unidad natural de la humanidad, sin que sea, entonces, lícito acusar de esclavos por naturaleza y de seres inferiores a los indios de América. Es ésta una corriente de pensamiento que se desarrollaría con gran fecundidad y que culminaría con la lucha por la tolerancia religiosa de la Ilustración, una tolerancia basada en la reducción de todos los credos y ritos a un sentimiento común de respeto ante lo sobrenatural, pero desprovista de toda militancia conflictiva.

El argumento aristotélico de la existencia de seres irreductibles a la sociabilidad natural del ser humano fue también punto focal de las controversias en torno a la licitud de la conquista y sometimiento de los americanos y origen de consideraciones innovadoras de gran trascendencia futura, en especial en lo que respecta a la fundamentación de las relaciones entre los hombres y las naciones. El utillaje jurídico heredado de la escuelas bajomedievales, impregnado de contenidos cristianos, estaba pensado más bien para arbitrar las relaciones de pueblos cristianos con otras colectividades de distinta religión con las que se mantenía una relación conflictiva continuada. Sin embargo, de poca utilidad eran tales principios ante la coyuntura de justificar masivas conquistas de tierras y hombres de nula entidad jurídica desde el punto de vista europeo. Desde un principio se apreció la necesidad de encontrar unas bases de validez universal que regularan las relaciones entre comunidades notablemente desemejantes. La gran obra jurídica de la época moderna europea fue, sin duda, la fundamentación racional del Derecho, intentando prescindir de todo contenido religioso que distorsionase la racionalidad requerida en un mundo cada vez más disímil. Desde el universalismo de Las Casas y Bruno puede adivinarse

el origen de las reformulaciones jurídicas a las que nos referimos: si todas las formas de sociabilidad y de religiosidad son igualmente válidas, las relaciones entre ellas han de atenerse a un mínimo común operativo que permita poner orden en el caos internacional. Los textos de Francisco de Vitoria incluidos más adelante dejan bien claro cómo la reflexión sobre la guerra de América da paso a una nueva ordenación de los contactos entre los pueblos. Siempre que en éstos exista una organización política, por primitiva que sea, se hacen acreedores a la categoría de sujetos de derecho en igualdad de condiciones y, en consecuencia, las relaciones internacionales no deben partir de posturas de fuerza o de superioridad, sino de un plano de igualdad. Caribes, aztecas, o incas poseen la misma entidad jurídica que españoles, franceses o ingleses por su propia naturaleza racional y política. La tarea de definición de un Derecho Natural, civil, penal e internacional, constituyó una de las corrientes directrices del pensamiento europeo moderno y uno de los terrenos en los que la propia Europa fue, cada vez más, definiéndose a sí misma y reconociéndose. Kant, con su *Pax perpetua*, quizá sea la culminación y el final de ese proceso de búsqueda de un equilibrio internacional que se había roto con la irrupción de la entidad americana en el mundo de las relaciones intereuropeas.

A fines del siglo XVI, pasada la virulencia inicial de las diatribas y meditadas las formulaciones teóricas que se habían puesto en funcionamiento para intentar asimilar de forma no violenta la novedad india, América empezaba ya a formar parte del universo geográfico y mental del europeo, aunque hasta el siglo XVIII no podamos afirmar una substancial y cotidiana asimilación. La obra que tal vez evidencie mejor que ninguna otra el esfuerzo comprensivo del Renacimiento, al tiempo que le pone broche final, es la *Historia Natural y Moral de las Indias* de José de Acosta (1590). Es la gran síntesis de la voluntad de atraer hacia el pensamiento europeo la siempre fluyente novedad americana en sus múltiples aspectos, religiosos, políticos, naturales y morales; síntesis que se mueve, como lo hizo toda la colectividad cultural europea, entre el intento de legitimar el derecho a la diferencia de América (y de toda la humanidad por extensión) y la voluntad de demostrar la indisoluble unidad del Antiguo y el Nuevo Mundo y del género humano.

### *La asimilación definitiva*

A lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII llega a su culmen una de las tareas intelectuales que más ocupados había tenido a los pensadores de los últimos dos siglos, la de integrar el mundo americano en el conjunto de valores europeos, la de reducir las manifesta-

ciones variopintas de la naturaleza y la humanidad transoceánica a la escala mental occidental. Desde el primer fruto de dicha tarea, la obra de Acosta, hemos de trasladarnos hasta 1724, año en que se publica en París *Moeurs des sauvages américains comparées au moeurs des premiers temps*, de Joseph-François Lafitau. Ya Bartolomé de Las Casas había, en su *Apologética Historia*, efectuado la comparación de los usos de los indios con los de los pueblos de la antigüedad, pero como esta obra no ha tenido difusión hasta nuestro siglo, hay que considerar a Lafitau como el primero que intenta integrar el conocimiento de las costumbres de los salvajes americanos con el de aquellos pueblos que son reconocidos por la cultura europea como *su* pasado propio. Hay, por lo tanto, una voluntad de historización de la realidad americana, de subsumirla en el marco más amplio de la Historia de la Humanidad, de acercarla a persas, griegos y romanos, de hacerla más familiar. Al mismo tiempo, se reafirma la vieja creencia, tan querida a José de Acosta, en la íntima unidad de la especie humana, a través de la equiparación entre salvajes americanos y primeros hombres europeos. Las formas de evolución social, las manifestaciones de la religiosidad primitiva y las necesidades de ordenación política son las mismas en todos los pueblos del mundo, independientemente de la fecha cronológica; lo que es verdaderamente importante es conocer el escalón evolutivo de una determinada sociedad. La propia transformación del vocabulario aplicado a los indígenas denota el cambio de óptica operado. En los autores del siglo XVI y XVII encontramos los términos de *bárbaros* e *indios*, vocablos ambos que hacen referencia a la exterioridad de la naturaleza humana americana, a su pertenencia a otro ámbito no estrictamente humano, el de aquellos seres inferiores y asociales descritos por Aristóteles y el de las criaturas subhumanas presentes en los relatos de Marco Polo y Mandeville o en los grabados de Aldrovandi. Son siempre seres repudiados de la familia humana, espejos donde se mira orgulloso el hombre blanco, racional y político. Desde principios del siglo XVIII, por el contrario, y con mucha más frecuencia desde los años cincuenta, el término predominante es el de *salvaje*. Por rudo que pueda parecer su aspecto o por atrasadas que sean sus costumbres, el salvaje es ya un ser humano, un eslabón primitivo de la cadena de la evolución social y cultural del hombre en el que el europeo puede reconocer fácilmente su pasado. Los indígenas son, de este modo, historizados, se les asigna un lugar en el tiempo que vendrá a dar coherencia a la investigación sobre los orígenes de la sociedad y del estado que tanto atrajo a la Ilustración.

Desde este momento, desde que Lafitau *redime* a los americanos de su barbarismo, el continente americano se convierte en el laboratorio predilecto donde los filósofos pondrán a prueba hipótesis de todo tipo, naturalistas, historicistas, religiosas... Para autores como Buffon,

De Pauw, Raynal, Voltaire o Rousseau, América les permitía nada menos que reproducir el proceso de la Creación, recrear la naturaleza y el hombre en un mundo que había conservado intactas las características del mundo primitivo, del primer estadio en la evolución de la humanidad. En todos los casos, la reflexión sobre las causas de la rápida y fulgurante derrota de los pueblos americanos a manos de europeos menos numerosos adquiere un lugar central en las argumentaciones, bien para ensalzar la superioridad europea, bien para condenar la crueldad connatural al hombre blanco frente a la inocencia no corrompida del salvaje. A partir de estas reflexiones se irán decantando los argumentos que más tarde, en el siglo XIX, servirán para encubrir el desaforado colonialismo europeo bajo el manto de la *misión civilizadora*.

En el gran fresco que Buffon presenta en su *Histoire naturelle* y sobre todo en los tomos dedicados a la especie humana, alienta la imagen del hombre como ser organizador de la naturaleza. El proceso civilizador, desde el salvajismo inicial hasta el refinamiento dieciochesco, se muestra como el conjunto de acciones mediante las cuales el hombre transforma su entorno en beneficio propio; es el proceso de historización de la naturaleza que dota a ésta de sentido en el conjunto de las ciencias del hombre. Bajo este punto de vista, el salvajismo de la naturaleza en una región determinada no es, en definitiva, sino el indicador del grado de primitividad de sus habitantes, que no han sabido aún transformar y civilizar su medio. La vinculación de esta argumentación central con la constatación de la realidad americana de su época salta a la vista inmediatamente, y serán ejemplos americanos los que Buffon utilice con prioridad. El sentido histórico que impregna la obra de este naturalista, sin embargo, le lleva a buscar una explicación que exculpe a los americanos de su bajo grado de civilización. El continente americano ha emergido de las aguas muy recientemente, dirá nuestro conde, y por ello todas sus especies, incluida la humana, han tenido aún poco tiempo para desarrollar plenamente su virtualidad evolutiva, agravado todo ello por lo tardío de la llegada de los americanos al continente: *Todos los americanos eran o todavía son salvajes o casi salvajes, los mexicanos y los peruanos se habían civilizado tan recientemente que no constituyen excepción.*

Al igual que Montesquieu, cree que los climas húmedos y cálidos impiden la estabilidad y el desarrollo tanto de las especies como de las formas sociales y políticas y, así, los salvajes americanos se ven frenados por un medio hostil y por su modernidad para alcanzar la perfección a la que la especie humana está llamada. Hay en este razonamiento un claro argumento circular, pues el medio natural americano sigue siendo hostil mientras el hombre no lo civilice, y esto no puede ocurrir en un continente húmedo y cálido que aún está «a medio

hacer». Buffon acumula prueba sobre prueba para situar a los americanos en un primer peldaño de la evolución histórica: su reducida estatura, la ausencia de pilosidad corporal, su menor vigor físico y su escaso apetito sexual, todas son manifestaciones de una inmadurez (no inferioridad) natural que explica el desastre ante el enfrentamiento con los blancos. La derrota americana, la virulencia de las enfermedades europeas en el nuevo continente son la muestra más clara de la inmadurez de los salvajes y de la perfección europea. Un clima templado, una naturaleza dominada por el hombre y un ser humano plenamente conformado, con su pilosidad desarrollada y el instinto genésico bien agudizado eran armas más que suficientes para acabar con la débil resistencia indígena. En buena parte, Europa quedaba exculpada de su responsabilidad, ya que las diferencias climáticas y de conformación corporal no eran imputables a voluntad sangrienta alguna; era la propia lógica natural e histórica la que había puesto las tierras y los hombres de América en manos de los europeos.

La reflexión sobre las causas del rápido sometimiento de los indios a los europeos que en este periodo obtuvo una mayor resonancia en todos los ambientes intelectuales, tanto por sus adhesiones como por sus impugnaciones, fue la del alsaciano Cornelius De Pauw. Las *Recherches philosophiques sur les Américains* (1768-1769) tuvieron la virtud de reunir todos los argumentos que hasta el momento se habían esgrimido en torno a la cuestión de la inferioridad indiana frente a la superioridad europea, construyendo un sistema coherente donde todas las explicaciones adquirían sentido lógico. Partiendo de la imagen buffoniana de la defectuosa conformación física de los americanos provocada por el impedimento climático, De Pauw, sin embargo, invierte los términos de la explicación. Los americanos no son seres inmaduros, de demasiado reciente existencia, sino que son seres *degenerados*; frente a Buffon, sostiene que los americanos son tan antiguos como los europeos, pero que el calor y la humedad (provocada ésta por la mayor incidencia del Diluvio Universal en el continente americano) han colaborado para que el hombre americano haya ido perdiendo sus perfecciones originales y se haya ido transformando, degenerando, hasta unas categorías subhumanas. De nuevo aparece la fijación por la pilosidad, la talla y el apetito sexual como piedras de toque de los cuartos de nobleza biológica de la humanidad americana. De Pauw recoge de Buffon los datos sobre degeneración de especies animales europeas transplantadas a América para sostener la perversión de la perfección original bajo los condicionantes físicos, una perversión tanto física (caracteres corporales) como mental (menor inteligencia, indolencia).

Lo interesante de la síntesis depauwiana consiste en que junto a las causas naturales introduce también ese fuerte componente de con-

ciencia culpable que late en todas las reflexiones sobre América de la época moderna y sobre todo en la segunda mitad del siglo XVIII. La degeneración de los indios, condicionada por la adversidad climática, fue, sin embargo, acelerada y agravada por la acción de los europeos. Éstos, al obligar a los indígenas a trabajos duros a los que no estaban acostumbrados, al cambiar sus hábitos alimenticios, al reducirlos a una efectiva esclavitud, han intensificado los procesos corruptivos ya existentes sobre los pocos supervivientes de las destrucciones iniciales. La tesis de la responsabilidad europea, que se acentúa aún más en el artículo 'Amérique' que De Pauw escribió para los *Suppléments de la Encyclopédie* (1776-1777), quizá irritase a los pensadores europeos del momento aún más de lo que la idea de la degeneración americana lo hizo entre los defensores de los indios y entre los propios escritores americanos. Por eso, tal vez, en la *Défense* que publicó en 1770, atenúa notablemente esa nota negativa con el bálsamo entonces todopoderoso de la idea de progreso. Aquí intenta conjugar sus ideas anteriores con el optimismo de la fe en el perfeccionamiento de la humanidad: los americanos sufrieron un proceso de degeneración desde su origen hasta su dominación a manos europeas, pero posteriormente, gracias al contacto con los propios europeos, han progresado, han invertido la tendencia degeneradora de la naturaleza. Los europeos han civilizado en parte la inhóspita naturaleza americana y han llevado a los indígenas los conocimientos precisos para que puedan por sí mismos redimirse y reintegrarse en la perfección humana. Como se ve, se constata aquí, además de la inevitable creencia en la superioridad del blanco, una reducción europocentrista de la idea de progreso, pues éste es llevado a América por los europeos; es una herencia definitivamente europea, en ningún modo una propiedad de la humanidad.

Lógicamente, De Pauw tiene que matizar bastante para conjugar sus dos hipótesis del aceleramiento de la degeneración americana por los europeos y del progreso que éstos llevaron al Nuevo Mundo, lo que se resuelve con la ya tópica acusación a los conquistadores españoles de los primeros tiempos, tras los cuales empezaría a brillar la luz del Progreso.

El mérito de Cornelius De Pauw es el de haber desviado la discusión sobre la destrucción americana del callejón sin salida de las acusaciones mutuas entre los europeos de crueldad, de salvajismo, de ferocidad. Por el contrario, se plantea la explicación desde la perspectiva del que Crosby ha denominado *imperialismo ecológico*, es decir, desde el punto de vista del encuentro catastrófico entre una humanidad degenerada por causas naturales y otra en pleno disfrute de sus fuerzas y facultades, entre un mundo salvaje aún no dominado por la acción correctora del hombre sobre la naturaleza y otro ya civilizado



desde antiguo. La *destrucción de las Indias* no es el resultado de la acción depredadora del blanco, sino la muestra más palpable del fracaso de la humanidad indiana, lo que obligaba entonces a reorientar el estudio de la América precolombina. No es casualidad, por ello, que la impugnación de las *Recherches*, magistral y exhaustivamente estudiada por Gerbi, obligase a una investigación profunda de las culturas amerindias. Las inapreciables obras de Molina, Clavigero, Jefferson, Robertson, Marmontel y Carli, entre otras, se escribieron para servir de refutación a la tesis degeneracionista de De Pauw, para defender a los culturas indígenas y acusar a Europa, a su ambición y a su crueldad, de su desaparición. Puede decirse, incluso, que existe una poderosa corriente dentro del pensamiento del siglo XVIII que repudia la imagen de la inferioridad americana y que tiende a suprimir la «diferencia», considerando que ésta no fue sino un arma intelectual para justificar la conquista y la destrucción; en esta serie de pensadores, la conciencia europea, en vez de excluyente, se hace asimiladora de América, como hija espiritual que es de Europa.

Cuando a fines de los años setenta el Abate Raynal convocó un concurso público de ensayos sobre la utilidad o perjuicio derivado a la Humanidad del descubrimiento de América, o cuando en 1792 la *Académie Française* pidió a otros concursantes que reflexionasen sobre la influencia de América sobre Europa, desde el punto de vista del comercio, la política y la costumbres, se estaba ya partiendo del principio de comunidad de ideas, de comunidad espiritual entre ambas orillas del Atlántico, comunidad que permite un trasvase recíproco de ideas y de principios. Así, la imagen de la América precolombina derivada de las refutaciones de De Pauw está teñida de la utopías políticas de la Ilustración. Los imperios azteca y, sobre todo, incaico, son los referentes más cercanos y palpables de cuanto los pensadores políticos europeos anhelaban para sus países, un Despotismo Ilustrado que asegura el orden, la prosperidad y la felicidad de los pueblos. Los incas constituirían el modelo de imperio para Francesco Algarotti, quien en su *Saggio sopra l'imperio Inca* (1753) canta «i miracoli che può operare la legislatura», como ocurre en las *Lettere americane* de Carli, de 1780, donde expresa admirado que el objetivo final del Imperio Incaico era «obbligare tutti i loro sudditi ad essere felici»; como es también el caso de Marmontel, que en *Les Incas* (1770) contrapone la bondad y la sabiduría de los americanos a la brutalidad y maldad de los europeos. En fin, América, como dijimos más arriba, fue el laboratorio donde la Ilustración ensayó gran parte de sus ideas sobre los principios que debían conformar una sociedad ideal, tanto en su forma de organización institucional como en los vínculos de sociabilidad entre los hombres. Aquí adquieren sentido tanto los «excursos» americanos de las novelas y cuentos de Voltaire como la admi-

ración por la acción de los jesuitas entre los guaraníes (sólo dos ejemplos: *Il Cristianesimo felice nelle missioni de' Padri della Compagnia di Gesù nel Paraguai*, de Muratori (1752) y el escrito del jesuita expulso José Manuel Peramás titulado significativamente *De administratione guaranitica comparata ad republicam Platonis*, del año 1793), a través de todo lo cual los principios de Humanidad, Libertad, Felicidad y Progreso se fueron conformando e integraron lo más definitorio de la conciencia europea, una conciencia que a fines del siglo XVIII era ya menos «europea» que «occidental», puesto que de la otra parte del océano había sido ya plenamente digerida y asumida e incluso era ahora arrojada contra la propia Europa. Aquellos principios que habían ido decantándose a partir de la reflexión sobre la destrucción de las Indias y que habían servido también para justificar la dominación colonial, serían utilizados por los insurgentes colonos americanos en contra de la propia Europa. Es el caso de Franklyn o de Jefferson en el Norte, o el de Miranda (véase el texto incluido en la selección final) o Servando Teresa de Mier en las colonias españolas; igualdad, libertad, humanidad y derecho natural son en estas circunstancias argumentos enarbolados a favor de la independencia. El propio Herder en sus *Ideen* aplicaría los principios europeos para justificar el derecho a la libertad de las colonias americanas, manifestando la contradicción existente entre aceptar la humanidad de los americanos, requerir el principio de igualdad de los seres humanos y el de libertad para los europeos y negárselo a los americanos.

Pero de las discusiones y argumentaciones que conforman estos principios también se habían desprendido otros que podían operar en sentido contrario, o sea, en el de justificar la dominación y explotación mediante el recurso a la inferioridad natural y cultural de ciertas razas y pueblos. Por eso, los argumentos procolonialistas del siglo XIX, ácidamente caricaturizados por Daumier, están tan familiarmente cercanos a los de Sepúlveda, Buffon o De Pauw, con la diferencia de que ahora la Ciencia da su marchamo de verosimilitud y de fe cuasi religiosa a la actividad depredadora del capitalismo europeo, que se arroja con los oropeles de la *misión civilizadora* para cubrir sus vergüenzas.

EL ÉXITO EDITORIAL DE LA *BREVÍSSIMA*

Puesto que esta edición parte de la hipótesis de que la repercusión de las noticias sobre el desastre demográfico producido en América tras la llegada del europeo supuso un punto inicial de reflexión sobre la propia identidad europea, creemos necesario incluir una serie lo más completa posible de las ediciones que la obra más famosa sobre tal asunto, la *Brevíssima...*, tuvo desde mediados del siglo XVI hasta principios del XIX. La incluimos a continuación por orden cronológico.

1. *Seert cort verheel vandel Destructie van d'Indien...*Gebenedyt side Heere, wy zyn, Ryck geworden, 1578.
2. *Spieghel der Spaenscher tirannije in West-Indien.* S.e. y s.l., 1579.
3. *Tyrannies et cruautex des Espagnols, perpetrées aux Indes occidentales, qu'on dit le nouveau monde... fidelement traduites para Jacques de Migrode: pour servir d'exemple et advertissement aux XVII provinces du Pays-bas.* Anvers, Chez Franç de Ravelinghien, joignant le portail Septentrional de l'Eglise Nostre Dame. MDLXXIX.
4. *Tyrannies et cruautex....* Anvers, 1582. Se trata de una reedición de la traducción anterior.
5. *The Spanish Colonie.... nowe first translated into English by M.M.S.* London, William Browe, 1583.
6. *Histoire admirable des horribles insolences, cruautex et tyrannies exercex par les Espagnols.* Lyon, s.e., 1594.
7. *Spieghel der Spaenscher tirannije in West-Indien.* Amstelredam, By Nicolaes Biestkens de Tonge, 1596.
8. *Narratio regionum indicarum per Hispanos quosdam devastatarum verissima per Bart. Casaum hispanice conscripta, et anno 1551 Hispali, hispanice, anno vero hoc 1598 latine, excusa.* Francofurti, Sumptibus Th. de Bry, & J. Sautii Typis, 1598.
9. *Warhafftiger und gründtlicher Bericht Der Hispanier gewwlichen, und abscheuwlichen Tyrannye, von jhnen den west Indien...* [Frankfurt], s.e., 1599.

10. *Le miroir de la tyrannie perpetré par les espagnols aux Indes occidentales*. Amsterdam, Ian Evertsz, 1604.
11. *Spieghel der Spaenscher tirannije in West-Indien*. S.l., Cornelis Claesz, 1607.
12. *Spieghel der...*, 1609. Reedición de la anterior.
13. *Spieghel der...*, 1610. Reedición de la anterior.
14. *Spieghel der Spaenscher tirannije in West-Indien*. S.l., David de Meyne, 1612.
15. *Warhafftiger un gründlicher Bericht Der Hispanier grewlichen, und abschewlichen Tyrannye, von jhnen den west Indien...* Oppenheim, J.Th. de Bry, 1613.
16. *Narratio regionum indicarum ..*, Oppenheim, J.Th. de Bry, 1614. Es reedición de la traducción latina de 1598.
17. *Le miroir de la tyrannie perpetré... Nouvellement refaicte avec les figures en cuyvre*. Amsterdam, Ian Evertsz, 1620. Es reedición de la edición de Cloppenburgh de 1604.
18. *Spieghel der Spaenscher tirannije in West-Indien*. [Amsterdam], Ian Evertsz, 1620.
19. *Den Vermeerderden Spieghel der spaenche tieranije geschiet in Westindien...* Amsterdam, Cornelis Lodewijksz van der Plasse, 1620.
20. *Den Vermeerderden...*, 1621. Reedición de la anterior.
21. *Den Vermeerderden...*, 1623. Reedición de la anterior.
22. *A brief narration*, London, s.e., 1625.
23. *Istoria o brevissima relatione della distruttione dell'Indie Occidentali...*, *traduttione di Francesco Bersabita*. Venetia, Marco Ginammi, MDCXXVI.
24. *Den Vermeerderden...*, 1627. Reedición de la de Lodewijksz de 1620.
25. *Istoria o brevissima relatione...*, 1630. Reedición de la traducción de Bersabita de 1626.
26. *Tyrannies et cruautex des Espagnols*. A Rouen, Chez Iacques Cailloüé, a la Court du Palais, MDCXXX.
27. *Der Vermeerderden...*, 1634. Reedición de la de Lodewijksz de 1620.
28. *Histoire des Indes occidentales, ou l'on reconnoit la bonté de ces pays & de leurs peuples, & les cruautes tyranniques des Espagnols*. Paris, s.e., 1635.
29. *Der Vermeerderden...*, 1638. Reedición de la de Lodewijksz de 1620.
30. *Istoria o brevissima relatione...*, 1640. Es reedición de la de Ginammi de 1626.
31. *Histoire des Indes occidentales, ou l'on reconnoit la bonté de ces pays & de leurs peuples, & les cruautes tyranniques des Espagnols*. Lyon,

- Chez Iean Caffin, & Plaignard, en rue Merciere, au Nom de Iesus. MDCXLII.
32. *Istoria o brevissima relatione...*, 1643. Reedición de la de Ginammi de 1626.
33. *Istoria o brevissima relatione...*, 1644. Reedición de la anterior.
34. *Las obras del obispo D. Fray Bartolomé de las Casas, o Casaus. Impreso en Sevilla, en casa de Sebastián de Trugillo, año 1552. Y agora nuevamente en Barcelona en casa de Antonio Lacavallería.* 1646.
35. *Der Vermeerderden...*, 1655. Reedición de la de Lodewijksz de 1620.
36. *The Tears of the Indians: being An Historical and true Account of the Cruel Massacres and Slaughters of above Twenty Millions of innocent People: Comited by Spaniards: made English by J.P.* London, Printed by J.C. for Nath Brook at the Angel in Coronhil, 1656.
37. *Istoria o brevissima relatione...*, 1659. Reedición de la de Ginammi de 1626.
38. *Narratio regionum indicarum...* Heidelbergae typis Guilielmi Walteri, 1664. Se trata de la 3ª ed. de la traducción latina de de Bry de 1598.
39. *Warhafftiger und gründtlicher...* Oppenheim, J.Th. de Bry, 1665. Reedición de la versión alemana de 1613.
40. *Umbeständige warhafftige Beschreibung Der Indianischen Ländern, so vor diesem von dem Spaniern eingenommen und werwüst worden.* Heidelberg, W. Walter, 1665.
41. *Popery Truly Display'd in its Bloody Colours....* London, Hewfon, 1689.
42. *Relations des voyages et des descouvertes que les Espagnols ont fait dans les Indes Occidentales.* Amsterdam, J.L. de Lorme, 1692.
43. *La découverte des Indes occidentales par les Espagnols.* Paris, chez Andre Pralard, 1697.
44. *Newe Welt.* [Frankfurt], s.e., 1697.
45. *Relations des voyages et des descouvertes...*, 1698. Reedición de la de Lorme de 1692.
46. *Warhafftiger und gründtlicher Bericht Der Hispanier gewlichen, und abscheuwlichen Tyrannye, von jhnen den west Indien.* Leipzig, s.e., 1699.
47. *An Account of the Firsts Voyages and Discoveries Made by Spaniards in America.* London, for D. Brown Darby, 1699.
48. *La découverte des Indes...*, 1701. Es reedición de la de Pralard de 1697.
49. *Relations des voyages et des descouvertes...*, 1708. Reedición de la de Lorme de 1692.
50. *Warhafftiger und gründtlicher Bericht...Übersetzt von D.W. Andrea.* Berlin, Himburg, 1790.

51. *Breve relación de la destrucción de las Indias*. Londres, s.e., 1812.  
52. *Breve relación de la destrucción de las Indias*. [Discurso preliminar de Servando Teresa de Mier]. Filadelfia, s.e., 1821.  
53. *El indio esclavo*. Puebla, s.e., 1821.

Para la presente edición nos hemos basado en la primera, la de Sebastián de Trugillo, Sevilla, 1552. Hemos respetado la ortografía original, salvo la acentuación, que ha sido actualizada. Tan sólo en muy contados casos, cuando la comprensión del texto lo hacía imprescindible, hemos modificado la puntuación.

BREVÍSSIMA RELACIÓN DE LA DESTRUCCIÓN DE LAS  
INDIAS, COLEGIDA POR EL OBISPO DON FRAY  
BARTOLOMÉ DE LAS CASAS, O CASAUS DE LA ORDEN  
DE SANCTO DOMINGO.

AÑO. 1552

Todas las cosas que han acaescido en las yndias desde su maravilloso descubrimiento y del principio que a ellas fueron españoles para estar tiempo alguno, y después en el proceso adelante hasta los días de agora, han sido tan admirables y tan no creybles en todo género a quien no las vido, que parece aver añublado y puesto silencio y bastantes a poner olvido a todas quantas cosas por hazañosas que fuessen en los siglos passados se vieron y oyeron en el mundo. Entre éstas son las matanças y estragos de gentes inocentes, y despoblaciones de pueblos provincias y reynos que en ellas se han perpetrado, y que todas las otras no de menos espanto. Las unas y las otras refiriendo a diversas personas que no las sabían y el obispo don fray Bartholomé de las casas, o casaus la vez que vino a la corte después de frayle a informar al Emperador nuestro señor (como quien todas bien visto avía) y causando a los oyentes con la relación dellas una manera de éxtasi y suspensión de ánimos, fue rogado e importunado que destas postreras pudiesse algunas con brevedad por escripto. E lo hizo, y viendo algunos años después muchos insensibles hombres que la codicia y ambición ha hecho degenerar del ser hombres, y sus facinorosas obras traydo en reprobado sentido, que no contentos con las trayciones y maldades que han cometido, despoblando con exquisitas especies de crueldad aquel orbe, importunavan al rey por licencia y auctoridad para tornarlas a cometer y otras peores (si peores pudiesen ser) acordó presentar esta summa de lo cerca desto escribió al príncipe nuestro señor, para que su alteza fuesse en que se les denegasse. Y parecióle cosa conveniente ponella en molde, porque su alteza la leyese con más facilidad. Y esta es la razón del siguiente Epítome, o brevíssima relación.

*FIN DEL ARGUMENTO*



PRÓLOGO DEL OBISPO DON FRAY BARTHOLOMÉ DE  
LAS CASAS, O CASAUS PARA EL MUY ALTO Y MUY  
PODEROSO SEÑOR EL PRÍNCIPE DE LAS ESPAÑAS DON  
FELIPE NUESTRO SEÑOR

MUY ALTO E MUY PODEROSO SEÑOR

Como la providencia divina tenga ordenado en su mundo, que la dirección y común utilidad del linaje humano se constituyessen en los Reynos y pueblos, reyes, como padres y pastores (según los nombra Homero) y por consiguiente sean los más nobles y generosos miembros de las repúblicas, ninguna dubda de la rectitud de sus ánimos reales se tiene, o con recta razón se deve tener, que si algunos defectos, nocumentos y males se padecen en ellas, no ser otra la causa sino carecer los reyes de la noticia dellos. Los quales si les constassen, con summo estudio y vigilante solercia extirparían. Esto parece aver dado a entender la divina escriptura en los proverbios de Salomón. *Rex qui sedet in solio iudicet, dissipat omne malum intuitu suo.* Porque de la innata y natural virtud del rey así se suppose (conviene a saber) que la noticia sola del mal de su reyno es bastantissima, para que lo dissipe, e que ni por un momento sólo en quanto en sí fuere lo pueda sufrir. Considerando pues yo (muy poderoso señor) los males e daños, perdición e jacturas (de los quales nunca otros yguales ni semejantes se ymaginaron poderse por hombres hazer) de aquellos tantos y tan grandes e tales reynos, y por mejor dezir de aquel vastissimo e nuevo mundo de las yndias, concedidos y encomendados por dios e por su yglesia a los reyes de castilla, para que se los rigiessen e governassen, convertiessen e prosperassen temporal y espiritualmente, como hombre que por cinquenta años y más de experiencia siendo en aquellas tierras presente los he visto cometer, que constándole a vuestra alteza algunas particulares hazañas dellos, no podría contenerse de suplicar a su magestad con instancia importuna, que no conceda ni permita las que los tyranos inventaron, prosiguieron y han cometido, llaman conquistas. En las quales (si se permitiessen) han de tornarse a hazer, pues de sí mismas (hechas contra aquellas indianas gentes, pacíficas, humildes y mansas que a nadie offenden) son iniquas, tiránicas y por toda ley natural divina y humana condenadas, detestadas e malditas, delibere por no ser reo callando de las perdiciones de ánimas e cuerpos infinitas que los tales perpetrarán, poner en molde algunas e muy pocas que los días passados colegí de

innumerables que con verdad podría referir, para que con más facilidad vuestra alteza las pueda leer.

Y puesto que el arzobispo de Toledo maestro de vuestra alteza siendo obispo de Cartagena me las pidió e presentó a vuestra alteza, però por los largos caminos de mar y de tierra que vuestra alteza ha emprendido y ocupaciones frecuentes reales que ha tenido, puede aver sido que o vuestra alteza no las leyó, o que ya olvidadas las tiene, y el ansia temeraria e irracional de los que tienen por nada indevidamente derramar tan inmensa copia de humana sangre, e despoblar de sus naturales moradores y poseedores matando mil cuentos de gentes, aquellas tierras grandísimas, e robar incomparables thesoros, crece cada ora importunando por diversas vías e varios fingidos colores, que se les concedan, o permitan las dichas conquistas (las quales no se les podrían conceder sin violación de la ley natural e divina e por consiguiente gravísimos peccados mortales, dignos de terribles y eternos suplicios) tuve por conveniente, servir a vuestra alteza con este sumario brevísimo de muy diffusa hystoria que de los estragos e perdiciones acaecidas se podría e debería componer. Suplico a vuestra alteza lo resciba e lea con la clemencia e real benignidad que suele las obras de sus criados y servidores, que puramente por sólo el bien público e prosperidad del estado real servir dessean. Lo qual visto, y entendida la deformidad de la injusticia que a aquellas gentes inocentes se haze, destruyéndolas e despedaçándolas sin aver causa ni razón justa para ello, sino por sola cudicia e ambición de los que hazer tan nefarias obras pretenden, vuestra alteza tenga por bien de con efficacia suplicar e persuadir a su magestad que deniegue a quien las pidiere tan nocivas y detestables empresas, antes ponga en esta demanda infernal perpetuo silencio con tanto terror, que ninguno sea osado dende adelante ni aun solamente se las nombrar.

Cosa es ésta (muy alto señor) convenientíssima e necessaria para que todo el estado de la corona real de Castilla espiritual y temporalmente Dios lo prospere e conserve y haga bienaventurado Amén.

## BREVÍSSIMA RELACIÓN DE LA DESTRUCCIÓN DE LAS YNDIAS

Descubriéronse las yndias en el año de mil e quatro cientos y noventa y dos, fuéronse a poblar el año siguiente de christianos españoles, por manera que ha quarenta e nueve años que fueron a ellas cantidad de españoles, e la primera tierra donde entraron para hecho de poblar, fue la grande y felicíssima ysla española que tiene seyscientas leguas en torno. Ay otras muy grandes e infinitas yslas alrededor por todas las partes della, que todas estavan e las vimos las más pobladas e llenas de naturales gentes yndios dellas que puede ser tierra poblada en el mundo. La tierra firme que está de esta ysla por lo más cercano dozientas e cincuenta leguas pocas más, tiene de costa de mar más de diez mil leguas descubiertas e cada día se descubren más, todas llenas como una colmena de gentes, en lo que hasta el año de quarenta e uno se ha descubierto, que parece que puso dios en aquellas tierras todo el golpe, o la mayor cantidad de todo el linage humano.

Todas estas universas e infinitas gentes a toto genero crió dios los más simples sin maldades ni doblezes, obedientísimas e fidelísimas a sus señores naturales, e a los christianos a quien sirven, más humildes, más pacientes, más pacíficas e quietas, sin renzillas ni bollicios no rixosos, no querulosos, sin rancores, sin odios, sin dessear venganças que ay en el mundo. Son assí mesmo las gentes más delicadas flacas y tiernas en complissión e que menos pueden sufrir trabajos y que más fácilmente mueren de qualquiera enfermedad, que ni hijos de príncipes e señores entre nosotros criados en regalos e delicada vida, no son más delicados que ellos aunque sean de los que entre ellos son de linage de labradores. Son también gentes paupérrimas y que menos posseer ni quieren posseer de bienes temporales, e por esto no soberbias, no ambiciosas, no cubdiciosas. Su comida es tal que la de los sanctos padres en el desierto no parece aver sido más estrecha ni menos deleytosa ni pobre. Sus vestidos comúnmente son en cueros cubiertas sus vergüenças e quando mucho cúbrense con una manta de algodón, que será como vara y media, o dos varas de lienço en cuadra. Sus camas son encima de una estera e quando mucho, duermen en unas como redes colgadas que en lengua de la ysla es-

pañola llamavan hamacas. Son esso mesmo de limpios e desocupados e bivos entendimientos, muy capaces e dóciles para toda buena doctrina, aptísimos para recibir nuestra sancta fee cathólica, e ser dotados de virtuosas costumbres, e las que menos empedimientos tienen para esto que dios crió en el mundo. Y son tan importunas desde una vez comiençan a tener noticia de las cosas de la fee, para saberlas y en exercitar los sacramentos de la Yglesia y el culto divino, que digo verdad que han menester los religiosos para sufrillos ser dotados por dios de don muy señalado de paciencia, e finalmente yo he oydo dezir a muchos seglares españoles de muchos años acá e muchas vezes, no pudiendo negar la bondad que en ellos veen, cierto estas gentes eran las más bienaventuradas del mundo, si solamente conocieran a Dios.

En estas ovejas mansas y de las calidades susodichas por su hazedor e criador assí dotadas, entraron los españoles desde luego que las conocieron como lobos e tigres y leones crudelísimos de muchos días hambrientos. Y otra cosa no han hecho de quarenta años a esta parte hasta oy e oy en este día lo hazen, sino despedaçallas, matallas, angustiallas, afligillas, atormentallas y destruyllas por las estrañas y nuevas e varias e nunca otras tales vistas ni leydas ni oydas maneras de crueldad, de las quales algunas pocas abaxo se dirán en tanto grado, que aviendo en la ysla española sobre tres cuentos de ánimas que vimos, no ay oy de los naturales della dozientas personas. La ysla de Cuba es quasi tan luenga como desde Valladolid a Roma, está oy quasi toda despoblada. La ysla de sant juan e la de Jamaica yslas muy grandes e muy felices e graciosas, ambas están assoladas. Las yslas de los Lucayos que están comarcanas a la española e a cuba por la parte del norte, que son más de sessenta con las que llamavan de Gigantes e otras yslas grandes e chicas e que la peor dellas es más fértil e graciosa que la huerta del Rey de sevilla, e la más sana tierra del mundo, en las quales avía más de quinientas mil ánimas, no ay oy una sola criatura. Todas las mataron trayéndolas e por traellas a la ysla española, después que vían que se les acabavan los naturales della. Andando un navío tres años a rebuscar por ellas la gente que avía, después de aver sido vendimiadas, porque un buen christiano se movió por piedad para los que se hallassen convertillos e ganallos a christo, no se hallaron sino onze personas, las quales yo vide. E tras más de treynta yslas que están en comarca de la ysla de sant Juan por la mesma causa están despobladas e perdidas. Serán todas ellas yslas de tierra más de dos mil leguas, que todas están despobladas e desiertas de gente.

De la gran tierra firme somos ciertos que nuestros españoles por sus crueldades y nefandas obras, an despoblado y assolado y que están oy desiertas estando llenas de hombres racionales más de diez reynos

mayores que toda españa, aun que entre Aragón y Portugal en ellos, y más tierra que ay de Sevilla a Jherusalem dos vezes, que son más de dos mil leguas.

Daremos por cuenta muy cierta y verdadera que son muertas en los dichos quarenta años por la dichas tiranías e ynfernales obras de los christianos ynjusta y tiránicamente, más de doze cuentos de ánimas hombres y mugeres y niños y en verdad que creo sin pensar engañarme que son más de quinze cuentos.

Dos maneras generales y principales an tenido los que allá an passado que se llaman christianos, en estirpar y raer de la haz de la tierra a aquellas miserandas naciones. La una por injustas, crueles, sangrientas y tiránicas guerras. La otra después que an muerto todos los que podrían anhelar, o sospirar, o pensar en libertad, o en salir de los tormentos que padecen, como son todos los señores naturales y los hombres varones (porque comúnmente no dexan en las guerras a vida sino los moços y mugeres) oprimiéndolos con la más dura, horrible y áspera servidumbre en que jamás hombres ni bestias pudieron ser puestas. A estas dos maneras de tyranía infernal se reduzen e se resuelven, o subalternan como a géneros todas las otras diversas y varias de assolar aquellas gentes que son infinitas.

La causa porque han muerto y destruydo tantas y tales e tan infinito número de ánimas los christianos, ha sido solamente por tener por su fin último el oro y henchirse de riquezas en muy breves días, e subir a estados muy altos e sin proporción de sus personas (conviene a saber) por la insaciable cudicia e ambición que han tenido, que ha sido mayor que en el mundo ser pudo, por ser aquellas tierras tan felices e tan ricas, e las gentes tan humildes, tan pacientes y tan fáciles a sujetarlas, a las quales no han tenido más respecto ni dellas han hecho más cuenta ni estima (hablo con verdad por lo que sé y he visto todo el dicho tiempo) no digo que de bestias (porque pluguiera a dios que como a bestias las ovieran tractado y estimado) pero como y menos que estiércol de las plaças. Y assí han curado de sus vidas e de sus ánimas, e por esto todos los números e cuentos dichos han muerto sin fee e sin sacramentos. Y ésta es una muy notoria e averiguada verdad, que todos aunque sean los tiranos e matadores la saben e la confessan, que nunca los yndios de todas la yndias hizieron mal alguno a christianos, antes los tuvieron por venidos del cielo, hasta que primero muchas vezes ovieron recebido ellos, o sus vezinos muchos males, robos, muertes, violencias y vexaciones dellos mesmos.

## DE LA YSLA ESPAÑOLA

En la ysla española que fue la primera como deximos donde entraron christianos e començaron los grandes estragos e perdiciones destas gentes e que primero destruyeron y despoblaron, començando los christianos a tomar las mugeres e hijos a los yndios para servirse e para usar mal dellos, e comerles sus comidas que de sus sudores e trabajos salían no contentándose con lo que los yndios les davan de su grado conforme a la facultad que cada uno tenía que siempre es poca, porque no suelen tener más de lo que ordinariamente han menester e hazen con poco trabajo, e lo que basta para tres casas de a diez personas cada una para un mes, come un christiano e destruye en un día, e otras muchas fuerças e violencias e vexaciones que les hazían, començaron a entender los Yndios que aquellos hombres no devían de aver venido del cielo. Y algunos escondían sus comidas, otros sus mugeres e hijos, otros huyanse a los montes por apartarse de gente de tan dura y terrible conversación. Los christianos dábanles de bofetadas e puñadas y de palos hasta poner las manos en los señores de los pueblos. E llegó esto a tanta temeridad y desvergüença, que al mayor rey señor de toda la Ysla un capitán christiano le violó por fuerça su propia muger. De aquí començaron los Yndios a buscar maneras para echar los christianos de sus tierras, pusiéronse en armas que son harto flacas e de poca offensión e resistencia y menos defensa (por lo qual todas sus guerras son poco más que acá juegos de cañas e aún de niños) los christianos con sus caballos y espadas e lanças comiençan a hazer matanças e crueldades estrañas en ellos.

Entravan en los pueblos ni dexavan niños ni viejos ni mugeres preñadas ni paridas que no desbarrigaban e hazían pedaços, como si dieran en unos corderos metidos en sus apriscos. Hazían apuestas sobre quién de una cuchillada abría el hombre por medio, o le cortava la cabeça de un piquete, o le descubría las entrañas. Tomavan las criaturas de las tetas de las madres por las piernas e davan de cabeça con ellas en las peñas. Otros davan con ellas en ríos por las espaldas riendo e burlando e cayendo en el agua dezían bullís cuerpo de tal, otras criaturas metían a espada con las madres juntamente e todos

quantos delante de sí hallavan. Hazían unas horcas largas que juntassen casi los pies a la tierra, e de treze en treze a honor y reverencia de nuestro redemptor e de los doze apóstoles poniéndoles leña e fuego los quemavan vivos: Otros atavan, o liavan todo el cuerpo de paja seca, pegándoles fuego assí los quemavan. Otros y todos los que querían tomar a vida cortávanles ambas manos y dellas llevavan colgando, y dezíanles andad con cartas (conviene a saber) lleva las nuevas a las gentes que estavan huydas por los montes. Comúnmente matavan a los señores y nobles de esta manera, que hacían unas parrillas de varas sobre horquetas y atávanlos en ellas y poníanles por debaxo fuego manso, para que poco a poco dando alaridos en aquellos tormentos desesperados se les salían las ánimas.

Una vez vide que teniendo en las parrillas quemándose quatro, o cinco principales y señores (y aún pienso que avía dos, o tres pares de parrillas donde quemavan otros) y porque davan muy grandes gritos y davan pena al capitán, o le impedían el sueño, mandó que los ahogassen, y el alguazil que era peor que verdugo que los quemava (y sé cómo se llamava y aún sus parientes conocí en sevilla) no quiso ahogallos, antes les metió con sus manos palos en las bocas para que no sonassen, y atizóles el fuego hasta que se asaron de espacio como él quería. Yo vide todas las cosas arriba dichas y muchas otras infinitas. Y porque toda la gente que huyr podía se encerrava en los montes y subía a las sierras huyéndose de hombres tan ynhumanos, tan sin piedad y tan feroces bestias, extirpadores y capitales enemigos del linage humano, enseñaron y amaestraron lebreles perros bravísimos que en viendo un yndio lo hazían pedaços en un credo. Y mejor arremetían a él lo comían que si fuera un puerco. Estos perros hizieron grandes estragos y carnercerías. Y porque algunas vezes, raras y pocas matavan los yndios algunos christianos con justa razón y santa justicia, hizieron ley entre sí, que por un christiano que los yndios matassen, avían los christianos de matar cien yndios.

## LOS REYNOS QUE AVÍA EN LA YSLA ESPAÑOLA

Avía en esta ysla española cinco reynos muy grandes prinzipales y cinco reyes muy poderosos, a los quales quasi obedecían todos los otros señores que eran sin número, puesto que algunos señores de algunas apartadas provincias no reconocían superior dellos alguno. El un reyno se llamava Maguá la última sílaba aguda, que quiere dezir el reyno de la vega. Esta vega es de las más insignes y admirables cosas del mundo, porque dura ochenta leguas de la mar del Sur a la del norte. Tiene de ancho cinco leguas y ocho hasta diez, y sierras altísimas de una parte y de otra. Entran en ella sobre treinta mil ríos y arroyos entre los quales son los doze tan grandes, como Ebro y Duero y Guadalquivir. Y todos los ríos que vienen de la una sierra que está al poniente que son los veinte y veinte y cinco mil, son riquísimos de oro. En la qual sierra, o sierras se contiene la provincia de Cibao, donde se dizen las minas de cibao de donde sale aquel señalado y subido en quilates oro que por acá tiene gran fama. El rey y señor deste reyno se llamava Guarionex, tenían señores tan grandes por vassallos, que juntava uno dellos diez y seys mil hombres de pelea para servir a guarionex, e yo conocía algunos dellos. Este rey guarionex era muy obediente y virtuoso y naturalmente pacífico y devoto a los reyes de Castilla, y dio ciertos años su gente por su mandado cada persona que tenía casa, lo gueco de un caxcavel lleno de oro, y después no pudiendo henchirlo se lo cortaron por medio, e dio llena aquella mitad porque los yndios de aquella ysla tenían muy poca, o ninguna industria de coger, o sacar el oro de las minas. Dezía y ofrescía este Cacique a servir al rey de castilla, con hazer una labrança que llegase desde la Ysabela que fue la primera población de los christianos, hasta la ciudad de sancto domingo, que son cincuenta leguas, porque no le pidiessen oro, porque dezía y con verdad que no lo sabían coger sus vasallos. La labrança que dezía que haría sé yo que la podía hazer y con grande alegría y que valiera más al rey cada año tres quentos de castellanos, y aún fuera tal que causara esta labrança aver en la ysla oy más de cincuenta ciudades tan grandes como Sevilla.

El pago que dieron a este Rey y señor tan bueno y tan grande



fue deshonrallo por la muger violándosela un capitán mal christiano, el que pudiera aguardar tiempo y juntar de su gente para vengarse, acordó de yrse y esconderse sola su persona y morir desterrado de su reyno y estado a una provincia que se decía de los Ciguayos donde era un gran señor su vassallo. Desde que lo hallaron menos los chritianos, no se les pudo encubrir, van y hazen guerra al señor que lo tenía. Donde hizieron grandes matanças hasta que en fin lo ovieron de hallar y prender, y preso con cadenas y grillos lo metieron en una nao para traerlo a castilla. La qual se perdió en la mar y con él se ahogaron muchos christianos y mucha cantidad de oro, entre lo qual pereció el grano grande que era como una hogaça y pesava tres mil y seyscientos castellanos por hazer dios vengança de tan grandes injusticias.

El otro reyno se dezía del Marién donde agora es el puerto real al cabo de la vega hazia el norte y más grande que el reyno de portugal, aunque cierto harto más felice y digno de ser poblado y de muchas y grandes sierras y minas de oro y cobre muy rico, cuyo rey se llamava Guacanagarí última aguda, debaxo del qual avía muchos y muy grandes señores, de los quales yo vide y conocí a muchos, y a la tierra de éste fue primero a parar el almirante viejo que descubrió las yndias. Al qual recibió la primera vez el dicho guacanagarí quando descubrió la ysla con tanta humanidad y charidad y a todos los chritianos que con él yvan, y les hizo tan suave y gracioso rescibimiento y socorro y aviamiento (perdiéndosele allí aún la nao en que yva el almirante) que en su misma patria y de sus mismos padres no lo pudiera rescebir mejor. Esto sé por relación y palabras del mismo almirante. Este rey murió huyendo de las matanças y crueldades de los christianos destruydo y privado de su estado por los montes perdido. Todos los otros señores súbditos suyos murieron en la tiranía y servidumbre que abaxo será dicha.

El tercero reyno y señorío fue la Maguana, tierra también admirable, saníssima y fertilíssima donde agora se haze la mejor açucar de aquella isla. El rey de él se llamó Caonabo, este en esfuerço y estado y gravedad y cerimònias de sus servicio, excedió a todos los otros. A éste prendieron con una gran sutileza y maldad, estando seguro en su casa. Metiéronlo después en un navío para traello a castilla, y estando en el puerto seis navíos para se partir quiso dios mostrar ser aquélla con las otras grande iniquidad e injusticia, y enbió aquella noche una tormenta que hundió todos los navíos y ahogó todos los christianos que en ellos estavan, donde murió el dicho caonabo cargado de cadenas y grillos. Tenía este señor tres, o quatro hermanos muy varoniles y esforçados como él, vista la prisión tan injusta de su hermano y señor y las destrucciones y matanças que los christianos en los otros reynos hazían, especialmente desque supieron que el rey su hermano era muerto, pusieron en armas para yr a cometer y vengarse de los

christianos, van los christianos a ellos con ciertos de cavallo (que es la más pernicioso arma que puede ser para entre yndios) y hazen tantos estragos y matanças que assolaron y despoblaron la mitad de todo aquel reyno.

El quarto reyno es que se llamó de Xaragua, éste era como el meollo, o médula, o como la corte de toda aquella ysla, excedía en la lengua y habla ser más polida, en la policia y criança más ordenada y compuesta, en la muchedumbre de la nobleza y generosidad, porque avía muchos y en gran cantidad señores y nobles, y en la lindeza y hermosura de toda la gente, a todos los otros. El rey y señor de él se llamava Behechio, tenía una hermana que se llamava Anacaona. Estos dos hermanos hizieron grandes servicios a los reyes de Castilla e ynmensos beneficios a los christianos, librándolos de muchos peligros de muerte, e después de muerto el rey Behechio quedó en el reyno por señora Anacaona. Aquí llegó una vez el governador que governava esta ysla con sessenta de cavallo, y más trezientos peones, que los de cavallo solos bastavan para assolar a toda la ysla e tierra firme, e llegaronse más de trezientos señores a su llamado seguros, de los cuales hizo meter dentro de una casa de paja muy grande los más señores por engaño, e metidos les mandó poner fuego y los quemaron bivos. A todos los otros alancearon e metieron a espada con infinita gente, e a la señora Anacaona por hazelle honra ahorcaron. Y acaescia algunos christianos, o por piedad, o por cudicia tomar algunos niños para mamparallos no los matassen, e poníanlos a las ancas de los cavallos, e venía otro español por detrás e passávalo con su lança. Otrosí estaba el niño en el suelo, le cortavan las piernas con el espada. Alguna gente que pudo huyr desta tan inhumana crueldad, passáronse a una ysla pequeña que está cerca de allí ocho leguas en la mar, y el dicho governador condenó a todos estos que allí se passaron que fuessen esclavos porque huyeron de la carnicería.

El quinto reyno se llamava Higuey e señoreávalo una reyna vieja que se llamó Higuanama. A ésta ahorcaron e fueron infinitas las gentes que yo vide quemar bivas y despedaçar e atormentar por diversas y nuevas maneras de muertes e tormentos y hazer esclavos todos los que a vida tomaron. Y porque son tantas la particularidades que en estas matanças e perdiciones de aquellas gentes ha avido, que en mucha escriptura no podrían caber (porque en verdad que creo que por mucho que dixese no pueda explicar de mil partes una) sólo quiero en lo de las guerras susodichas concluir con dezir e afirmar, que en dios y en mi consciencia que tengo por cierto que para hazer todas las injusticias y maldades dichas e las otras que dexo e podría dezir, no dieron más causa los yndios ni tuvieron más culpa que podrían dar, o tener un convento de buenos e concertados religiosos, para roballos e matallos y los que de la muerte quedassen bivos, ponerlos en perpetuo

captiverio e servidumbre de esclavos. Y más affirmo que hasta que todas las muchedumbres de gentes de aquella ysla fueron muertas e assoladas, que pueda yo creer y conjeturar, no cometieron contra los christianos un sólo pecado mortal que fuesse punible por hombres, y los que solamente son reservados a dios como son los desseos de vengança, odio y rancor que podían tener aquellas gentes contra tan capitales enemigos, como les fueron los christianos, éstos creo que cayeron en muy pocas personas de los yndios y eran poco más impetuosos e rigurosos, por la mucha experiencia que dellos tengo, que de niños, o muchachos de diez, o doze años. Y sé por cierta e infallible sciencia, que los yndios tuvieron siempre justíssima guerra contra los christianos, e los christianos una ni ninguna nunca tuvieron justa contra los yndios, antes fueron todas diabólicas e injustísimas e mucho más que de ningún tyrano se puede dezir del mundo, e lo mismo affirmo de quantas han hecho en todas las Yndias.

Después de acabadas las guerras e muertes en ellas todos los hombres, quedando comúnmente los mancebos e mugeres y niños, repartiéronlos entre sí, dando a uno treynta, a otro quarenta, a otro ciento y dozientos (según la gracia que cada uno alcançaba con el tyrano mayor que dezían governador). Y assí repartidos a cada christiano dávanselos con esta color, que los enseñasse en las cosas de la fee cathólica, siendo comúnmente todos ellos ydiotas y hombres crueles avarísimos e viciosos, haciéndolos curas de ánimas. Y la cura, o cuydado que dellos tuvieron, fue embiar los hombres a las minas a sacar oro que es trabajo intolerable, e las mugeres ponían en las estancias, que son granjas a cavar las labranças, y cultivar la tierra, trabajo para hombres muy fuertes y rezios. No davan a los unos ni a las otras de comer, sino yervas y cosas que no tenían sustancia, secávanselos la leche de las tetas a las mugeres paridas, e assí murieron en breve todas las criaturas. Y por estar los maridos apartados que nunva vían a las mugeres, cessó entre ellos la generación, murieron ellos en las minas de trabajos y hambre, y ellas en las estancias, o granjas de lo mesmo e assí se acabaron tantas e tales multitudines de gentes de aquella ysla, e assí se pudiera aver acabado todas las del mundo. Dezir las cargas que les echaban de tres y quatro arrobas, e los llevaban ciento y dozientas leguas. Y los mesmos christianos se hazían llevar en hamacas que son como redes, a cuestras de los yndios, porque siempre usaron dellos como de bestias para cargas. Tenían mataduras en los hombros y espaldas de las cargas como muy matadas bestias. Dezir assí mesmo los açotes, palos, bofetadas, puñadas, maldiciones e otros mil géneros de tormentos que en los trabajos les davan, en verdad que fuesse para espantar los hombres.

Y es de notar que la perdición destas yslas e tierras se començaron a perder y destruyr, desde que allá se supo la muerte de la

sereníssima reyna doña ysabel, que fue el año de mil e quinientos e quatro porque hasta entonces sólo en esta ysla se avían destruydo algunas provincias, por guerras injustas, pero no del todo. Y éstas por las mayor parte y quasi todas se le encubrieron a la reyna. Porque la reyna que aya tanta gloria tenía grandíssimo cuydado e admirable zelo a la salvación y prosperidad de aquellas gentes, como sabemos los que lo vimos y palpamos con nuestros ojos y manos, los exemplos desto.

Dévese de notar otra regla en esto, que en todas las partes de las yndias, donde han ydo y passado christianos, siempre hizieron en los yndios todas las crueldades susodichas e matanças e tyránias y oppresiones abominables en aquellas innocentes gentes, e añidían muchas más e mayores y más nuevas maneras de tormentos, e más crueles siempre fueron, porque los dexava dios más de golpe caer y derrocarse en reprovado juyzio, o sentimiento.

## DE LAS DOS YSLAS DE SANT JUAN Y JAMAYCA

Passaron a la ysla de sant Juan y a la de Jamayca (que eran unas huertas y unas colmenas) el año de mil e quinientos y nueve los españoles, con el fin e propósito que fueron a la española. Los quales hizieron e cometieron, los grandes ynsultos e peccados susodichos, y añadieron muchas señaladas e grandísimas crueldades más, matando y quemando y assando y echando a perros bravos, e después opprimiendo e atormentando y vexando en las minas y en los otros trabajos, hasta consumir y acabar todos aquellos infelices ynnocentes, que avía en las dichas dos yslas más de seyscientas mil ánimas, y creo que más de un quento, e no ay oy en cada una dozientas personas, todas percidas sin fee e sin sacramentos.

## DE LA YSLA DE CUBA

El año de mil e quinientos y onze passaron a la ysla de Cuba que es como dixe tan luenga como de Valladolid a Roma (donde avía grandes provincias de gentes) començaron y acabaron de las maneras susodichas e mucho más e más cruelmente. Aquí acaescieron cosas muy señaladas. Un cacique e señor muy principal que por nombre tenía Hatuey que se avía passado de la ysla Española a Cuba con mucha de su gente por huyr de las calamidades e inhumanas obras de los christianos, y estando en aquella ysla de Cuba, e dándole nuevas ciertos yndios, que passavan en ella los christianos, ayuntó mucha, o toda su gente, e díxoles: *ya sabéis cómo se dice que los christianos pasan acá, e tenéys experiencia quáles han parado a los señores fulano y fulano y fulano, e aquellas gentes de Haytí (que es la española) lo mesmo vienen a hazer acá, sabéys quiçá por qué lo hazen; dixeron no sino porque son de su natura crueles e malos. Dice él no lo hazen por sólo esso, sino porque tienen un dios a quien ellos adoran e quieren mucho y por avello de nosotros para lo adorar nos trabajan de sojuzgar e nos matan.* Tenía cabe sí una cestilla llena de oro en joyas, e dixo *véys aquí el dios de los christianos hagámosle si os parece Areytas* (que son bayles y danças) *e quiçá le agrademos, y les mandará que no nos hagan mal.* Dixeron todos a bozes *bien es bien es.* Baylaronle delante hasta que todos se cansaron. Y después dize el señor Hatuey: mirá como quiera que sea si lo guardamos para sacárnoslo, al fin nos han de matar, echémoslo en este río. Todos votaron que así se hiziesse e así lo echaron en río grande que allí estava.

Este cacique y señor anduvo siempre huyendo de los christianos desde que llegaron a aquella ysla de Cuba como quien los conocía, e defendiase quando los topava, y al fin lo prendieron. Y sólo porque huya de gente tan iniqua e cruel, y se defendía de quien lo quería matar e opprimir hasta la muerte a sí e a toda su gente y generación, lo ovieron bivo de quemar. Atado al palo dezíale un religioso de sant francisco, sancto varón que allí estava, algunas cosas de Dios y de nuestra fee, el qual nunca las avía jamás oydo, lo que podía bastar aquel poquillo tiempo que los verdugos le davan, y que si quería creer

aquello, que le dezía que yría al cielo, donde avía gloria y eterno descanso, e si no que avía de yr al infierno a padecer perpetuos tormentos y penas. Él pensando un poco, preguntó al religioso si yvan christianos al cielo. El religioso le respondió que sí, pero que yvan los que eran buenos. Dixo luego el cacique sin más pensar, que no quería él yr allá, sino al infierno por no estar donde estuviessen y por no ver tanta cruel gente. Esta es la fama y honra que dios e nuestra fee ha ganado con los christianos que han ydo a las yndias.

Una vez saliéndonos a recibir con mantenimientos y regalos diez leguas de un gran pueblo, y llegados allá nos dieron gran cantidad de pescado y pan y comida con todo lo que más pudieron, súbitamente se les revistió el diablo a los christianos, e meten a cuchillo en mi presencia (sin motivo ni causa que tuviessen) más de tres mil ánimas que estavan sentados delante de nosotros hombres y mugeres e niños. Allí vide tan grandes crueldades que nunca los bivos tal vieron, ni pensaron ver.

Otra vez desde a pocos días embié yo mensajeros asegurando que no temiessen a todos los señores de la provincia de la Havana, porque tenían por oydas de mi crédito, que no se ausentassen, sino que nos saliessen a recibir que no se les haría mal ninguno, porque de las matanças passadas estava toda la tierra assombrada, y esto hize con parecer del capitán, e llegados a la provincia, saliéronnos a recibir veynte e un señores y caciques, e luego los prendió el capitán quebrantando el seguro que yo les avía dado, e los quería quemar bivos otro día, diziendo que era bien porque aquellos señores algún tiempo avían de hazer algún mal. Videme en muy gran trabajo quitarlos de la hoguera, pero al fin se escaparon.

Después de que todos los yndios de la tierra desta ysla fueron puestos en la servidumbre e calamidad de los de la española, viéndose morir y perecer sin remedio todos, començaron unos a huyr a los montes, otros a ahorcarse de desesperados, y ahorcánvanse maridos e mugeres e consigo ahorcavan los hijos, y por las crueldades de un español muy tirano (que yo conocí) se ahorcaron más de dozientos yndios. Pereció desta manera infinita gente.

Official del rey ovo en esta ysla que le dieron de repartimiento trezientos yndios, e a cabo de tres meses avía muerto en los trabajos de las minas los dozientos e setenta, que no le quedaron de todos sino treynta que fue el diezmo. Después le dieron otros tantos y más e también los mató e dávanle y más matava hasta que se murió y el diablo le llevó el alma.

En tres, o quatro meses estando yo presente, murieron de hambre por llevalles los padres y las madres a las minas, más de siete mil niños. Otras cosas vide espantables.

Después acordaron de yr a montear los yndios que estavan por

los montes, donde hizieron estragos admirables, e assí assolaron e despoblaron toda aquella ysla, la qual vimos agora poco ha y es una gran lástima e compassión verla, yermada y hecha toda una soledad.



## DE LA TIERRA FIRME

El año de mil e quinientos e catorze, passó a la tierra firme un infelice gobernador, crudelíssimo tirano, sin alguna piedad ni aún prudencia, como un instrumento del furor divino, muy de propósito para poblar en aquella tierra con mucha gente de españoles. Y aunque algunos tiranos avían ydo a la tierra firme e avían matado y robado y escandalizado mucha gente, pero avía sido a la costa de la mar, salteando y robando lo que podían. Mas éste excedió a todos los otros que antes de él avían ydo, y a los de todas las yslas, e sus hechos nefarios a todas las abominaciones passadas, no sólo a la costa de la mar, pero grandes tierras y reynos despobló y mató echando ynmensas gentes que en ellos avía a los infiernos. Éste despobló desde muchas leguas arriba del darién, hasta el reyno y provincias de Nicaragua inclusive, que son más de quinientas leguas y la mejor y más felice e poblada tierra que se cree aver en el mundo. Donde avía muy muchos grandes señores infinitas y grandes poblaciones, grandísimas riquezas de oro, porque hasta aquel tiempo en ninguna parte avía parecido sobre la tierra tanto. Porque aunque de la ysla española se avía henchido casi españa de oro e de más fino oro, pero avía sido sacado con los yndios de las entrañas de la tierra de las minas dichas, donde como se dixo murieron.

Este gobernador e su gente ynventó nuevas maneras de crueldades y de dar tormento a los yndios, porque descubriessen y le diessen oro. Capitán uvo suyo que en una entrada que hizo por mandado de él, para robar y extirpar gentes, mató sobre quarenta mil ánimas, que vido por sus ojos un religioso de sant francisco, que con él yva que se llamava fray francisco de sant román, metiéndolos a espada, quemándolos vivos, y echándolos a perros bravos, y atormentándolos con diversos tormentos.

Y porque la ceguedad perniciosíssima que siempre han tenido hasta oy los que han regido las yndias en disponer y ordenar la conversión y salvación de aquellas gentes, la qual siempre han pospuesto (con verdad se dize esto) en la obra y effecto, puesto que por palabras ayan mostrado y colorado, o dissimulado otra cosa, allegando a tanta

profundidad que ayan ymaginado e practicado e mandado que se les haga a los yndios requerimientos que vengan a la fee e a dar la obediencia a los reyes de Castilla, sino que les harán guerra a fuego y a sangre e los matarán e captivarán, etc. Como si el hijo de Dios que murió por cada uno dellos, oviera en su ley mandado quando dixo, *Euntes docete omnes gentes*, que se hiziessen requerimientos a los infieles pacíficos e quietos e que tienen sus tierras propias, e si no la recebiessen luego sin otra predicación y doctrina, e si no se diessen a sí mesmos al señorío del rey que nunca oyeron ni vieron, especialmente, cuya gente y mensajeros son tan crueles, tan despiadados, e tan horribles tyranos, perdiessen por el mismo caso la hazienda y las tierras, la libertad, las mugeres y hijos con todas sus vidas, que es cosa absurda y estulta e digna de todo vituperio y escarnio e infierno. Assí que como llevasse aquel triste y malaventurado governador, ynstrucción que hiziesse los dichos requerimientos, para más justificarlos siendo ellos de sí mesmos absurdos, irracionables e injustísimos, mandava, o los ladrones que embiava lo hazían, quando acordaban de yr a saltear e robar algún pueblo de que tenían noticia tener oro, estando los yndios en sus pueblos e casas seguros, yvanse de noche los tristes españoles salteadores hasta media legua del pueblo, e allí aquella noche entre sí mesmos apregonavan, o leyan el dicho requerimiento diziendo, *caciques e yndios desta tierra firme de tal pueblo hazemos os saber que ay un dios e un papa y un rey de Castilla que es señor destas tierras, venid luego a le dar la obediencia, etc. Y si no sabed que os haremos guerra e mataremos e captivaremos, etc.* E al quarto del alva estando los innocentes durmiendo con sus mugeres e hijos, davan en el pueblo poniendo fuego a las casas que comúnmente eran de paja e quemavan bivos los niños e mugeres e muchos de los demás antes que acordassen, matavan los que querían e los que tomavan a vida matavan a tormentos, porque dixessen de otros pueblos de oro, o de más oro de lo que allí hallavan, e los que restavan, herrávanlos por esclavos, yvan después acabado, o apagado el fuego, a buscar el oro que avía en las casas. Desta manera y en estas obras se ocupó aquel hombre perdido, con todos los malos christianos que llevó desde el año de catorze hasta el año de veynte y uno, o veynte y dos, embiando en aquellas entradas cinco e seys y más criados, por los que les davan tantas partes (allende de la que le cabía por capitán general) de todo el oro y perlas e joyas que robavan e de los esclavos que hazían. Lo mesmo hazían los oficiales del rey embiando cada uno los más moços, o criados que podía, y el obispo primero de aquel reyno embiava también sus criados por tener su parte en aquella grangería. Más oro robaron en aquel tiempo de aquel reyno (a lo que yo puedo juzgar) de un millón de castellanos, y creo que me acorto, e no se hallará que embiaron al rey sino tres mil castellanos de todo aquello robado, y más

gentes destruyeron de ochocientas mil ánimas. Los otros tiranos gobernadores que allí suscedieron hasta el año de treynta y tres, mataron e consintieron matar con la tiránica servidumbre, que a las guerras sucedió, los que restavan.

Entre infinitas maldades que éste hizo e consintió hazer el tiempo que gobernó, fue que dándole un cacique, o señor de su voluntad, o por miedo (como más es verdad) nueve mil castellanos, no contentos con esto prendieron al dicho señor e átanlo a un palo sentado en el suelo y extendidos los pies, pónenle fuego a ellos porque diesse más oro, y él embió a su casa e traxeron otros tres mil castellanos, tórnanle a dar tormentos y él no dando más oro porque no lo tenía, o porque no lo quería dar, tuviéronle de aquella manera, hasta que los tuétanos le salieron por las plantas e así murió. Y éstos fueron infinitas veces las que a señores mataron y atormentaron por sacalles oro.

Otra vez yendo a saltear cierta capitania de españoles, llegaron a un monte, donde estava recogida y escondida por huyr de tan pestilenciales e horribles obras de los christianos, mucha gente, y dando de súbito sobre ella, tomaron setenta, o ochenta donzellas e mugeres muertos muchos que pudieron matar. Otro día juntáronse muchos yndios y yvan tras los christianos peleando por el ansia de sus mugeres e hijas, e viéndose los christianos apretados, no quisieron soltar la cavalgada, sino meten las espadas por las barrigas de las muchachas y mugeres, y no dexaron de todas ochenta una biva. Los yndios que se les rasgavan las entrañas de dolor davan gritos e dezían, *o malos hombres crueles christianos, a las yras matáys*, yra llaman en aquella tierra a las mugeres, quasi diziendo matar las mugeres señal es de abominables e crueles hombres bestiales.

A diez, o quinze leguas de Panamá estava un gran señor que se llamava Paris e muy rico de oro, fueron allá los christianos, e rescibiólos como si fueran hermanos suyos e presentó al capitán cincuenta mil castellanos de su voluntad, el capitán y los christianos parecióles que quien dava aquella cantidad de sus gracia que debía tener mucho thesoro (que era el fin e consuelo de sus trabajos) dissimularon e dizen que se quieren partir, e tornan al quarto del alva e dan sobre seguro en el pueblo, quémanlo con fuego que pusieron, mataron y quemaron mucha gente, e robaron cincuenta, o sesenta mil castellanos otros, y el cacique, o señor escapóse, que no le mataron, o prendieron. Juntó presto la más gente que pudo e a cabo de dos, o tres días alcanzó los christianos que llevavan sus ciento y treynta, o quarenta mil castellanos e da en ellos varonilmente, e mata cincuenta christianos e tómales todo el oro escapándose los otros huyendo e bien heridos. Después tornan muchos christianos sobre el dicho cacique y assolóronlo a él y a infinita de su gente, e los demás pusieron e mataron en la ordinaria

servidumbre. Por manera que no ay oy vestigio ni señal de que aya avido allí pueblo ni hombre nacido teniendo treynta leguas llenas de gente de señorío. Déstas no tienen cuento las matanças y perdiciones que aquel mísero hombre con su compañía en aquellos reynos (que despobló) hizo.

## DE LA PROVINCIA DE NICARAGUA

El año de mil e quinientos y veynte y dos, o veynte y tres passó este tyrano a sojuzgar la felicissima provincia de Nicaragua, el qual entró en ella en triste ora. Desta provincia quién podrá encarecer la felicidad, sanidad, amenidad y prosperidad e frecuencia y poblacion de gente suya. Era cosa verdaderamente de admiracion, ver quán poblada de pueblos que quasi duravan tres y quatro leguas en luengo, llenos de admirables frutales que causava ser inmensa la gente. A estas gentes (porque era la tierra llana y rasa que no podían asconderse en los montes y deleytosa que con mucha angustia e dificultad osavan dexarla, por lo qual sufrían e sufrieron grandes persecuciones, y quanto les era posible toleravan las tyránias y servidumbre de los christianos, e porque de su natura era gente muy mansa e pacífica) hízoles aquel tyrano con sus tiranos compañeros que fueron con él, todos los que a todo el otro reyno le avían ayudado a destruir, tantos daños tantas matanças, tantas crueldades, tantos captiverios e sin justicias, que no podría lengua humana dezirlo. Embiava 50 de cavallo e hazía alancear toda una provincia mayor que el Condado de Rusellón que no dexava hombre ni muger ni viejo ni niño a vida por muy liviana cosa, así como porque no venían tan presto a su llamado, o no le trayan tantas cargas de mahíz que es el trigo de allá, o tantos yndios para que sirviessen a él, o a otros de los de su compañía. Porque como era la tierra llana, no podía huyr de los cavallos ninguno, ni de su yra infernal.

Embiava españoles a hazer entradas que es yr a saltear yndios a otras provincias, e dexava llevar a los salteadores quantos yndios querían de los pueblos pacíficos, e que les servían. Los quales echavan en cadenas porque nos les dexassen las cargas de tres arrobas que les echavan a cuestas. Y acaesció vez de muchas que esto hizo que de quatro mil yndios, no bolvieron seys bivos a sus casas que todos los dexavan muertos por los caminos. E quando algunos cansavan y se despeavan de las grandes cargas y enfermavan de hambre e trabajo y flaqueza, por no desensartarlos de las cadenas les cortavan por la collera la cabeça y caya la cabeça a un cabo y el cuerpo a otro. Véasse

qué sentirían los otros. E assí quando les ordenavan semejantes romerías, como tenían experiencia los yndios de que ninguno bolvía, quando salían yvan llorando e sospirando los yndios e diziendo, *aquéllos son los caminos por donde yvamos a servir a los christianos y aunque trabajávamos mucho, en fin bolvíamos a cabo de algún tiempo a nuestras casas e a nuestras mugeres e hijos, pero agora vamos sin esperança de nunca jamás bolver ni verlos ni de tener más vida.*

Una vez porque quiso hazer nuevo repartimiento de los yndios, porque se le antojó (e aún dizen que por quitar los yndios a quien no quería bien e dallos a quien le parecía) fue causa que los yndios no sembrassen una sementera, e como no uvo pan, los christianos tomaron a los yndios quanto mahíz tenían para mantener a sí e a sus hijos, por lo qual murieron de hambre más de veynte, o treynta mil ánimas e acaesció muger matar su hijo para comello de hambre.

Como los pueblos que tenían eran todos una muy graciosa huerta cada uno como se dixo, aposentáronse en ellos los christianos cada uno en el pueblo que le repartían (o como dizen ellos) le encomendavan, y hazía en él sus labranças e manteniéndose de las comidas pobres de los yndios, e assí les tomaron sus particulares tierras y heredades de que se mantenían. Por manera que tenían los españoles dentro de sus mismas casas todos los yndios señores viejos mugeres e niños e a todos hazen que les sirvan noches y días sin holgança hasta los niños, quan presto pueden tenerse en los pies, los ocupavan en lo que cada uno puede hazer e más de lo que puede y assí los han consumido e consumen oy los pocos que han restado, no teniendo ni dexándoles tener casa ni cosa propia, en lo qual aún exceden a las injusticias en este género que en la española se hazían.

Han fatigado e oppresso e sido causa de su acelerada muerte de muchas gentes en esta provincia haziéndoles llevar la tablazón e madera de treynta leguas al puerto para hazer navíos, y embiallos a buscar miel y cera por los montes donde los comen los tigres, y han cargado y cargan oy las mugeres preñadas y paridas como a bestias.

La pestilencia más horrible que principalmente ha assolado aquella provincia, a sido la licencia que aquel governador dio a los españoles para pedir esclavos a los caciques y señores de los pueblos. Pedían cada quatro o cinco meses, o cada vez que cada uno alcançava la gracia, o licencia del dicho governador al cacique, cincuenta esclavos con amenazas que si no los davan lo avían de quemar bivo, o echar a los perros bravos. Como los yndios comúnmente no tienen esclavos quando mucho un cacique tiene dos, o tres, o quatro, yvan los señores por su pueblo e tomavan lo primero todos los huérfanos, e después pedían a quien tenía dos hijos uno, e a quien tres dos, e desta manera cumplía el cacique el número que el tirano le pedía, con grandes alaridos e llantos del pueblo, porque son las gentes que más

parece que aman a sus hijos. Como esto se había tantas vezes assolaron desde el año de veynte y tres hasta el año de treynta y tres todo aquel reyno, porque anduvieron seys, o siete años cinco, o seys navíos del tracto, llevando todas aquellas muchedumbres de yndios a vender por esclavos a Panamá, e al Perú, donde todos son muertos. Porque es averiguado y experimentado millares de vezes, que sacando los Yndios de sus tierras naturales, luego mueren más fácilmente. Porque siempre no les dan de comer, e no les quitan nada de los trabajos, como no los vendan ni los otros los compren sino para trabajar. Desta manera han sacado de aquella provincia yndios hechos esclavos siendo tan libres como yo, más de quinientas mil ánimas. Por las guerras infernales que los españoles les han hecho e por el captiverio horrible en que los pusieron, más han muerto de otras quinientas e seyscientas mil personas hasta oy y oy los matan. En obra de catorze años todos estos estragos se han hecho. Avrá oy en toda la dicha provincia de Nicaragua obra de quatro o cinco mil personas las quales matan cada día con los servicios y oppressiones cotidianas e personales, siendo (como se dixo) una de las pobladas del mundo.

En el año de mil e quinientos y diez y siete se descubrió la nueva españa y en el descubrimiento se hizieron grandes escándalos en los yndios e algunas muertes por los quales la descubrieron. En el año de mil e quinientos e diez y ocho la fueron a robar e matar los que se llaman christianos, aunque ellos dizen que van a poblar. Y desde este año de diez y ocho hasta el día de oy que estamos en el año de mil e quinientos y quarenta y dos ha rebossado y llegado a su colmo toda la iniquidad, toda la injusticia, toda la violencia e tiranía que los christianos han hecho en las Yndias, porque del todo han perdido todo temor a dios y al Rey e se han olvidado de sí mesmos. Porque son tantos y tales los estragos e crueldades, matanças e destruyciones, despoblaciones, robos, violencias e tiranías y en tantos y tales reynos de la gran tierra firme, que todas las cosas que hemos dicho son nada en comparación de las que se hizieron, pero aun que la dixéramos todas que son infinitas las que dexámos de dezir, no son comparables ni en número ni en gravedad a las que desde el dicho año de mil e quinientos e diez y ocho se han hecho y perpetrado hasta este día y año de mil e quinientos y quarenta y dos, e oy en este día del mes de setiembre se hazen e cometen, las más graves e abominables. Porque sea verdad la regla que arriba pusimos que siempre desde el principio han ydo creciendo en mayores desafueros y obras infernales.

Assí que desde la entrada de la nueva españa que fue a diez y ocho de abril del dicho año de diez y ocho hasta el año de treynta que fueron doze años enteros, duraron las matanças y estragos que las sangrientas e crueles manos y espadas de los españoles hizieron continuamente en quatrocientas e cincuenta leguas en torno quasi de la ciudad de México e a su rededor, donde cabrán quatro y cinco grandes Reynos tan grandes e harto más felices que españa. Estas tierras todas eran las más pobladas e llenas de gentes que Toledo e Sevilla y Valladolid y çaragoça juntamente con Barcelona, porque no ay ni uvo jamás tanta población en estas ciudades quando más pobladas estuvieron, que dios puso e que avía en todas las dichas leguas que para andallas en torno se han de andar más de mil e ochocientas leguas. Más han



muerto los españoles dentro de los doze años dichos en las dichas quatrocientas y cincuenta leguas a cuchillo y a la lançadas y quemándolos bivros, mugeres e niños y moços y viejos, de quatro cuentos de ánimas, mientras que duraron (como dicho es) lo que ellos llaman conquistas, siendo ynvasiones violentas de crueles tiranos, condenadas no sólo por la ley de dios, pero por todas las leyes humanas como lo son e muy peores que las que haze el turco para destruir la yglesia christiana. Y esto sin los que han muerto e matan cada día en la suso dicha tiránica servidumbre, vexaciones y oppressiones cotidianas.

Particularmente no podrá bastar lengua ni noticia e industria humana, a referir los hechos espantables que en distintas partes e juntos en un tiempo en unas, e varios en varias, por aquellos hostes públicos y capitales enemigos del linaje humano se an hecho, dentro de aquel dicho circuyto e aún algunos hechos según las circunstancias e calidades que los agravian, en verdad que cumplidamente a penas con mucha diligencia e tiempo y escritura no se pueda explicar. Pero alguna cosa de algunas partes diré con protestación e juramento, de que no pienso que explicaré una de mil partes.

## DE LA NUEVA ESPAÑA

Entre otras muchas matanzas hizieron ésta en una ciudad grande de más de treynta mil vezinos que se llama Cholula, que saliendo a recibir todos los señores de la tierra e comarca e primero todos los sacerdotes con el sacerdote mayor a los christianos en processión y con grande e con grande acatamiento e reverencia y llevándolos en medio a aposentar a la ciudad y a las casas de aposentos del señor, o señores della principales. Acordaron los españoles de hazer allí una matança, o castigo (como ellos dizen) para poner y sembrar su themor e braveza en todos los rincones de aquellas tierras. Porque siempre fue ésta su determinación en todas las tierras que los españoles han entrado (conviene a saber) hazer una cruel e señalada matança, porque tiemblen dellos aquellas ovejas mansas. Assí que embiaron para esto primero a llamar todos los señores e nobles de la ciudad e de todos los lugares a ella sujetos con el señor principal, e assí como venían y entravan a hablar al capitán de los españoles, luego eran pressos sin que nadie los sintiesse que pudiesse llevar las nuevas. Avíanles pedido cinco, o seys mil yndios que les llevassen las cargas, vinieron todos luego e métenlos en el patio de las casas. Ver a estos yndios quando se aparejan para llevar las cargas de los españoles, es aver dellos una gran compassión y lástima. Porque vienen desnudos en cueros solamente cubiertas sus vergüenças e con unas redecillas en el ombro con su pobre comida, pónense todos en cuclillas, como unos corderos muy mansos. Todos ayuntados e juntos en el patio con otras gentes que abueltas estavan, pónense a las puertas del patio españoles armados que guardassen, y todos los demás echan mano a sus espadas y meten a espada y a lançadas todas aquellas ovejas que uno ni ninguno pudo escaparse que no fuesse trucidado. A cabo de dos, o tres días salían muchos yndios bivos llenos de sangre que se avían escondido e amparado debaxo de los muertos (como eran tantos) yvan llorando ante los españoles pidiendo misericordia que no los matassen. De los quales ninguna misericordia ni compassión ovieron, antes assí como salían los hazían pedaços. A todos los señores que eran más de ciento y que tenían atados mandó el capitán quemar e sacar bivos en palos hincados en la

tierra. Pero un señor e quizá era el principal y rey de aquella tierra, pudo soltarse y recogióse con otros veynte, o treynta, o quarenta hombres al templo grande que allí tenían, el que era como fortaleza que llamavan Quu, e allí se defendió gran rato del día. Pero los españoles a quien no se les ampara nada mayormente en estas gentes desarmadas, pussieron fuego al templo, e allí los quemaron dando bozes, *o malos ombres, ¿qué os hemos hecho?, ¿por qué nos matáys?, andad que a méxico yreys donde nuestro universal señor Motencuma de vosotros nos hará vengança.* Dízese que estando metiendo a espada los cinco, o seys mil hombres en el patio, estava cantando el capitán de los españoles, *mira nero de tarpeya, a Roma como se ardía, gritos dan niños y viejos y él de nada se dolía.*

Otra gran matança hizieron en la ciudad de Tepeaca que era mucho mayor e de más vezinos y gente que la dicha, donde mataron a espada infinita gentes con grandes particularidades de crueldad.

De Cholula caminaron hazia México y embiándoles el gran rey Motencuma millares de presentes e señores y gentes e fiestas al camino, e a la entrada de la calçada de México que es a dos leguas, embióles a su mesmo hermano acompañado de muchos grandes señores e grandes presentes de oro y plata y ropas. Y a la entrada de la ciudad saliendo él mesmo en persona en unas andas de oro con toda su gran corte a recibirlos y acompañándolos hasta los palacios en que los avía mandado aposentar. Aquel mesmo día según me dixeron algunos de los que allí se hallaron con cierta dissimulación, estando seguro prendieron al gran rey Motençuma, y pusieron ochenta hombres que le guardassen, e después echáronlo en grillos. Pero dexado todo esto en que avía grandes e muchas cosas que contar, sólo quiero dezir una señalada que allí aquellos tiranos hizieron. Yéndose el capitán de los españoles al puerto de la mar a prender a otro cierto capitán que venía contra él, y dexado cierto capitán creo que con ciento poco más hombres que guardassen al rey Motençuma, acordaron aquellos españoles de cometer otra cosa señalada, para acrecentar su miedo en toda la tierra, yndustria (como dixen) de que muchas vezes han usado. Los yndios y gente e señores de toda la ciudad y corte de Motençuma, no se ocupavan en otra cosa, sino en dar placer a su señor preso. Y entre otras fiestas que le hazian era en las tardes, hazer por todos los barrios e plaças de la ciudad, los bayles y danças que acostumbran y que llaman ellos Mitotes como en las ysas llaman Areytos, donde sacan todas sus galas e riquezas, y con ellas se emplean todos, porque es la principal manera de regozijo y fiestas. Y los más nobles y cavalleros y de sangre real según sus grados, hazian sus bayles e fiestas más cercanas a las casas donde estava preso su señor. En la más propinqua parte a los dichos palacios, estava sobre dos mil hijos de señores, que era toda la flor y nata de la nobleza de

todo el imperio de Motençuma. A éstos fue el capitán de los españoles con una quadrilla dellos, y embió otras quadrillas a todas las otras partes de la ciudad, donde hazían las dichas fiestas, dissimulados como que yvan a verlas, e mandó que a cierta ora todos diessen en ellos. Fue él y estando embevidos y seguros en sus bayles, dize *sant Tiago y a ellos*, e comiençan con las espadas desnudas a abrir aquellos cuerpos desnudos y delicados, e a derramar aquella generosa sangre, que uno no dexaron a vida, lo mesmo hizieron los otros en las otras plaças. Fue una cosa ésta que a todos aquellos reynos y gentes puso en pasmo y angustia y luto e hinchó de amargura y dolor, y de aquí a que se acabe el mundo, o ellos del todo se acaben, no de paran de lamentar y cantar en sus areytos y bayles como en romances (que acá dezimos) aquella calamidad e pérdida de la sucession de toda su nobleza, de que preciavan de tantos años atrás.

Vista por los yndios cosa tan injusta e crueldad tan nunca vista en tantos ynnocentes sin culpa perpetrada, los que avían sufrido con tolerancia la prision, no menos injusta de su universal señor porque él mesmo se lo mandava, que no acometiessen ni guerreassen a los christianos, entonces pónense en armas toda la ciudad y vienen sobre ellos y heridos muchos de los españoles apenas se pudieron escapar. Ponen un puñal a los pechos al preso Motençuma, que se pusiessse a los corredores y mandasse que los yndios no combatiessen la casa, sino que se pusiessen en paz. Ellos no curaron entonces de obedecelle en nada, antes platicavan de elegir otro señor y capitán que guiasse sus batallas. Y porque ya bolví el capitán que avía ydo al puerto con victoria y traya muchos más christianos y venía cerca, cessaron el combate obra de tres o quatro días, hasta que entró en la ciudad. Él entrado, ayuntada ynfinita gente de toda la tierra, combaten a todos juntos de tal manera y tantos días, que temiendo todos morir, acordaron una noche salirse de la ciudad. Sabido por los yndios mataron gran cantidad de christianos en las puentes de la laguna con justíssima y sancta guerra, por las causas justísimas que tuvieron como dicho es. Las quales qualquiera que fuere hombre razonable y justo las justificara. Suscedió después el combate de la ciudad reformados los christianos, donde hizieron estragos en los yndios admirables y estraños, matando ynfinitas gentes y quemado bivros muchos y grandes señores.

Después de las tiranías grandísimas y abominables que éstos hizieron en la ciudad de México y en las ciudades y tierra mucha (que por aquellos alderredores diez y quinze y veynte leguas de México, donde fueron muertas infinitas gentes) passó adelante esta su tiránica pestilencia y fue a cundir e ynficionar y assolar a la provincia de Panuco, que era una cosa admirable la multitud de las gentes que tenía y los estragos y matanças que allí hizieron. Después destruyen por la mesma manera la provincia de Tututepeque y después la provincia de

Ipilcingo, y después la de Colima, que cada una es más tierra que el reyno de León y que el de Castilla. Contar los estragos y muertes, y crueldades que en cada una hizieron, sería sin duda cosa difícilísima e impossible de dezir, e trabajosa de escuchar.

Es aquí de notar que el título, con que entravan e por el qual començavan a destruyr todos aquellos ynnocentes y despoblar aquellas tierras, que tanta alegría y gozo devieran de causar, a los que fueran verdaderos christianos con su tan grande e infinita población, era dezir que viniessen a sujetarse e obedecer al rey de españa, donde no, que los avían de matar e hazer esclavos. Y los que no venían tan presto a cumplir tan yrracionables y estultos mensajes, e a ponerse en las manos de tan iniquos e crueles y bestialés hombres, llamávanles rebeldes y alçados contra el servicio de su Magestad. Y así lo escrevían acá al rey nuestro señor, e la ceguedad de los que regían las yndias, no alcançava ni entendía aquello que en sus leyes está expreso e más claro que otro de sus primeros principios (conviene a saber) que ninguno es ni puede ser llamado rebelde, si primero no es súbdito. Considérese por los christianos y que saben algo de dios e de razón, e aún de las leyes humanas, qué tales pueden parar los coraçones de qualquiera gente que bive en sus tierras segura, e no sabe que deva nada a nadie, e que tiene sus naturales señores, las nuevas que les dixeren así de súpito, *daos a obedecer a un rey estraño, que nunca vistes ni oystes, e si no sabed que luego os hemos de hazer pedaços*, especialmente viendo por experiencia que así luego lo hazen. Y lo que más espantable es, que a los que de hecho obedecen, ponen en aspérrima servidumbre, donde con yncreybles trabajos e tormentos más largos y que duran más que los que les dan metiéndolos a espada, al cabo perecen ellos e sus mugeres y hijos e toda su generación. E ya que con los dichos temores y amenazas aquellas gentes, o otras quales quiera en el mundo vengán a obedecer e reconocer el señorío de rey estraño, no veen los ciegos e turbados de ambición e diabólica cudicia que no por esso adquieren una punta de derecho, como veraderamente sean temores y miedos aquellos cadentes inconstantísimos viros que de derecho natural e humano y divino es todo ayre quanto se haze para que valga, si no es el Reatu e obligación que les queda a los fuegos infernales, e aún a las ofenssas y daños que hazen a los Reyes de castilla, destruyéndole aquellos sus reynos e anichilándole (en quanto en ellos es) todo el derecho que tienen a todas las yndias, y éstos son e no otros los servicios que los españoles han hecho a los dichos señores reyes en aquellas tierras, e oy hazen.

Con este tan justo y apronado título, embió aqueste capitán tirano otros dos tiranos capitanes muy más crueles e feroces, peores e de menos piedad e misericordia que él, a los grandes y florentísimos e felicísimos reynos de gentes plenísimamente llenos e poblados

(conviene a saber) el reyno de Guatimala que está a la mar del sur y el otro de Naco y Honduras, o Guaymura, que está a la mar del norte, frontero el uno del otro, e que confinavan e partían términos ambos a dos trezientas leguas de México. El uno despachó por la tierra, y el otro en navíos por la mar con mucha gente de caballo y de pie cada uno.

Digo verdad que de lo que ambos hizieron en mal y señaladamente del que fue al reyno de Guatimala, porque el otro presto mala suerte murió, que podría expressar e collegir tantas maldades tantos estragos, tantas muertes, tantas despoblaciones, tantas y tan fieras injusticias, que espantassen los siglos presentes y venideros e hinchesse dellas un gran libro. Porque éste excedió a todos los passados y presentes assí en la cantidad e número de las abominaciones que hizo, como de las gentes que destruyó e tierras que hizo desiertas, porque todas fueron ynfinitas.

El que fue por la mar y en navíos, hizo grandes robos y escándalos y aventamientos de gentes en los pueblos de la costa, saliéndole a rescibir algunos con presentes en el reyno de yucatán, que está en el camino del reyno susodicho de Naco y Guaymura, donde yva. Después de llegado a ellos embió capitanes y mucha gente por toda aquella tierra que robavan y matavan y destruyan, quantos pueblos y gentes avía. Y especialmente uno que se alçó con trezientos hombres y se metió la tierra adentro hazia Guatimala, fue destruyendo y quemando quantos pueblos hallava y robando y matando las gentes dellos. Y fue haziendo esto de yndustria más de ciento y veynte leguas, porque si embiassen tras él, hallassen los que fuessen, la tierra despoblada y alçada y los matassen los yndios en vengança de los daños y destruyones que dexavan hechos. Desde a pocos días mataron al capitán principal que le embió y a quien éste se alçó, y después sucedieron otros muchos tiranos crudelísimos, que con matanças e crueldades espantosas y con hazer esclavos e vendellos a los navíos que les trayan vino e vestidos y otras cosas e con la tiránica servidumbre ordinaria, desde el año de mil quinientos y veynte y quatro hasta el año de mil e quinientos e treynta y cinco, assolaron aquellas provincias e reyno de Naco y Honduras, que verdaderamente parecían un parayso de deleytes y estaban más pobladas que la más frequentada y poblada tierra que puede ser en el mundo. Y agora passamos e venimos por ellas y las vimos tan despobladas y destruydas, que qualquiera persona por dura que fuera se le abrieran las entrañas de dolor. Más han muerto en estos onze años, de dos cuentos de ánimas, y no han dexado en más de cient leguas en quadra dos mil personas y éstas cada día las matan en la dicha servidumbre.

Bolviendo la péndola a hablar del grande tirano capitán que fue a los reynos de Guatimala, el qual como está dicho excedió a todos

los passados e yguala con todos los que oy ay, desde las provincias comarcanas a México que por el camino que él fue (según él mesmo escribió en una carta, al principal que le embió) están del reyno de Guatimala quatrocientas leguas, fue haziendo matanças y robos quemando y robando e destruyendo donde llegaba toda la tierra con el título susodicho (conviene a saber) diziéndoles que se sujetassen a ellos hombres tan inhumanos ynjustos y crueles, en nombre del rey de españa yncógnito e nunca jamás dellos oydo. El qual estimavan ser muy más ynjusto e cruel que ellos, e aún sin dexallos deliberar quasi tan presto como el mensaje, llegavan matando y quemando sobre ellos.

## DE LA PROVINCIA E REYNO DE GUATIMALA

Llegado al dicho reyno hizo en la entrada de él mucha matança de gente, e no obstante esto salióle a rescebir en unas andas e con trompetas y atabales e muchas fiestas el señor principal con otros muchos señores de la ciudad de Ultatlán cabeça de todo el reyno, donde le sirvieron de todo lo que tenían en especial dándoles de comer cumplidamente todo lo que más pudieron, aposentáronse fuera de la ciudad los españoles aquella noche, porque les pareció que era fuerte y que dentro pudieran tener peligro. Y otro día llama al señor principal e otros muchos señores, e venidos como mansas ovejas, préndelos todos e dize que le den tantas cargas de oro. Responden que no lo tienen, porque aquella tierra no es de oro. Mándalos luego quemar vivos sin otra culpa ni otro proceso ni sentencia. Desque vieron los señores de todas aquellas provincias, que avían quemado aquellos señor y señores supremos, no más de porque no davan oro, huyeron todos de sus pueblos metiéndose en los montes, e mandaron a toda su gente que se fuessen a los españoles y les sirviessen como a señores, pero que no los descubriessen diziéndoles dónde estavan. Viénense toda la gente de la tierra a dezir que querían ser suyos e servirles como a señores. Respondía este piadoso capitán, que no los querían rescebir, antes los avían de matar a todos, si no descubrían dónde estavan sus señores. Dezían los yndios que ellos no sabían dellos, que se sirviessen dellos y de sus mugeres e hijos, y que en sus casas los hallarían allí los podían matar, o hazer dellos lo que quisiessen, y esto dixeron y ofrescieron e hizieron los yndios muchas vezes. Y cosa fue ésta maravillosa, que yvan los españoles a los pueblos donde hallavan las pobres gentes trabajando en sus officios con sus mugeres y hijos seguros, e allí los alanceavan e hazían pedaços. Y a pueblo muy grande e poderoso vinieron (que estavan descuydados más que otros e seguros con su ynnocencia) y entraron los españoles y en obra de dos oras casi lo assolaron, metiendo a espada los niños e mugeres e viejos con quantos matar pudieron que huyendo no se escaparon.

Desque los yndios vieron, que con tanta humildad ofertas, paciencia y sufrimiento, no podían quebrantar ni ablandar coraçones tan



inhumanos e bestiales e que tan sin apariencia ni color de razón e tan contra ella los hazían pedaços, viendo que assí como assí avían de morir, acordaron de convocarse e juntarse todos y morir en la guerra, vengándose como pudiesen de tan crueles e infernales enemigos, puesto que bien sabían que siendo no sólo inermes, pero desnudos a pie y flacos, contra gente tan feroz a cavallo e tan armada, no podían prevalecer, sino al cabo ser destruydos. Entonces ynventaron unos hoyos en medio de los caminos donde cayessen los cavallos y se hincassen por las tripas en estacas agudas y tostadas que estavan los hoyos llenos, cubiertos por encima de céspedes e yervas que no parecía que oviesse nada. Una, o dos vezes cayeron cavallos en ellos no más, porque los españoles se supieron dellos guardar, pero para vengarse hizieron ley los españoles, que todos quantos yndios de todo género y edad tomassen a vida, echassen dentro en los hoyos y assí las mugeres preñadas e paridas e niños y viejos e quantos podían tomar, echavan en los hoyos hasta que los henchían, traspasados por las estacas, que era una gran lástima de ver, especialmente las mugeres con sus niños. Todos los demás matavan a lançadas y a cuchilladas, echávanlos a perros bravos que los despedaçavan e comían, e quando algún señor topavan por honra quemávanlo en bivas llamas. Estuvieron en estas carnicerías tan ynhumanas cerca de siete años, desde el año de veynte y quatro hasta el año de treynta, o treynta y uno, júzguese aquí cuánto sería el número de la gente que consumirían.

De infinitas obras horribles, que en este reyno hizo este infelice malaventurado tyrano e sus hermanos, porque eran sus capitanes no menos infelices e insensibles que él con los demás que le ayudavan, fue un harto notable, que fue a la provincia de Cuzcatán donde agora, o cerca de allí, es la villa de sant Salvador, que es una tierra felicissima con toda la costa de la mar del sur, que dura quarenta y cincuenta leguas, y en la ciudad de Cuzcatán que era la cabeça de la provincia, le hizieron grandíssimo rescebimiento e sobre veynte, o treynta mil yndios le estavan esperando cargados de gallinas e comida. Llegado y rescebido el presente, mandó que cada español tomasse de aquel gran número de gente, todos los yndios que quisiesse para los días que allí estuviessen servirse dellos e que tuviessen cargo de traerles lo que oviesse menester. Cada uno tomó ciento, o cincuenta, o los que les parecía que bastavan para ser muy bien servido, y los ynnocentes corderos sufrieron la división, e servían con todas sus fuerzas que no faltava sino adorallos. Entre tanto este capitán pidió a los señores que le truxessen mucho oro, porque a aquello principalmente venían. Los yndios responden, que les plaze darles todo el oro que tienen, e ayuntan muy gran cantidad de hachas de cobre (que tienen con que se sirven) dorado que parece oro porque tiene alguno. Mándales poner el toque y desque vido que era cobre, dixo a los españoles *dad al diablo*

*tal tierra vámonos pues que no ay oro, e cada uno los yndios que tiene que le sirven échelos en cadena e mandaré herrárselos por esclavos.* Házenlo assí e hiérranlos con el hierro del rey por esclavos a todos los que pudieron atar, e yo vide el fijo del señor principal de aquella ciudad herrado. Vista por los yndios que se soltaron y los demás de toda la tierra tan gran maldad, comiençan a juntarse e a ponerse en armas. Los españoles hazen en ellos grandes estragos y matanças, e tórnanse a Guatemala, donde edificaron una ciudad la que agora con justo juyzio, con tres diluvios juntamente, uno de agua, e otro de tierra, e otro de piedras más gruessas que diez y veynte bueyes, destruyó la justicia divinal. Donde muertos todos los señores e los hombres que podían hazer guerra pusieron todos los demás en la sobredicha infernal servidumbre, e con pedirles esclavos de tributo y dándoles los hijos e hijas, porque otros esclavos no los tienen, y éstos embiando navíos cargados dellos a vender al Perú, e con otras matanças y estragos que sin los dichos hizieron, han destruydo y assolado un reyno de cient leguas en quadra y más, de los más felices en fertilidad e población que puede ser en el mundo. Y este tirano mesmo escribió que era más poblado que el reyno de México e dixo verdad, más ha muerto él y sus hermanos con los demás de quatro y de cinco cuentos de ánimas en quinze, o diez y seys años, desde el año de veynte y quatro hasta el de quarenta e oy matan y destruyen los que quedan, e assí matarán los demás.

Tenía éste esta costumbre que quando yva a hazer guerra a algunos pueblos, o provincias, llevaba de los ya sojuzgados yndios quantos podía que hiziessen guerra a los otros, e como no les dava de comer a diez y a veynte mil hombres que llevaba, consentiales que comiessen a los yndios que tomavan. Y assí avía en su real, soleníssima carnicería de carne humana, donde en su presencia se matavan los niños y se assavan, y matavan el hombre, por solas las manos y los pies, que tenían por los mejores bocados. Y con estas inhumanidades oyéndolas todas las otras gentes de las otras tierras, no sabían dónde se meter de espanto.

Mató infinitas gentes con hazer navíos, llevaba de la mar del norte a la de sur ciento y treynta leguas los yndios cargados con anclas de tres y quatro quintales, que se les metían las unas dellas por las espaldas y lomos. Y llevó desta manera mucha artillería en los hombros de los tristes desnudos, e yo vide muchos cargados de artillería por los caminos angustiados. Descasava y robava los casados tomándoles las mugeres y las hijas y dávalas a los marineros y soldados por tenellos contentos para llevarlos en sus armadas, henchía los navíos de yndios donde todos perecían de sed y hambre. Y es verdad que si oviesse de dezir en particular sus crueldades, hiziesse un gran libro que al mundo espantasse. Dos armadas hizo de muchos navíos cada una,

con las cuales abrasó como si fuera fuego del cielo todas aquellas tierras. De cuántos huérfanos hizo, cuántos robó de sus hijos, cuántos privó de sus mugeres, cuántas mugeres dexó sin maridos, de cuántos adulterios y estupros e violencias fue causa. Cuántos privó de su libertad, cuántas angustias e calamidades padecieron muchas gentes por él. Cuántas lágrimas hizo derramar, cuántos suspiros, cuántos gemidos, cuántas soledades en esta vida e de cuántos dannación eterna en la otra causó, no sólo de yndios que fueron infinitos, pero de los infelices christianos de cuyo consorcio se favoreció, en tan grandes insultos, gravísimos pecados, e abominaciones tan execrables. Y plega a dios que de él aya avido misericordia e se contente con tan mala fin como al cabo le dio.

## DE LA NUEVA ESPAÑA Y PANUCO Y XALISCO

Hechas las grandes crueldades y matanças dichas y las que se dexaron de dezir en las provincias de la nueva españa y en la de Panuco, sucedió en la Panuco otro tirano insensible cruel el año de mil e quinientos e veynte y cinco, que haziendo muchas crueldades y herrando muchos y gran número de esclavos de las maneras susodichas, siendo todos hombres libres, y embiando cargados muchos navíos a las yslas, Cuba y Española, donde mejor venderlos podía, acabó de assolar aquella provincia e acaesció allí dar por una yegua, ochenta yndios ánimas racionales. De aquí fue proveydo para gobernar la ciudad de México y toda la nueva españa con otros grandes tiranos, por oydores y él por presidente. El qual con ellos cometieron tan grandes males, tantos pecados, tantas crueldades, robos e abominaciones, que no se podrían creer. Con las quales pusieron toda aquella tierra, en tan última despoblación, que si dios no les atajara con la resistencia de los religiosos de sant francisco, e luego con la nueva provisión un audiencia real buena y amiga de toda virtud, en dos años dexaran la nueva españa como está la ysla española. Ovo hombre de aquéllos de la compañía deste, que para cercar de pared una gran huerta suya, traya ocho mil yndios trabajando sin pagalles nada, ni dalles de comer que de hambre se cayan muertos súpitamente y él no se dava por ello nada.

Desque tuvo nueva el principal desto que dixé que acabó de assolar a Panuco, que venía la dicha buena real audiencia, ynventó de yr la tierra adentro a descubrir dónde tiranizasse, y sacó por fuerza de la provincia de México quinze, o veynte mil hombres para que le llevassen a los españoles que con él yvan las cargas, de los quales no bolvieron dozientos, que todos fue causa que muriessen por allá. Llegó a la provincia de Mechuacam que es quarenta leguas de México otra tal y tan felice e tan llena de gente como la de México, saliéndole a recibir el rey e señor della con processión de infinita gente e haziéndole mil servicios y regalos, prendió luego al dicho rey porque tenía fama de muy rico de oro y plata e porque le diesse muchos thesoros comiença a dalle estos tormentos el tirano. Pónelo en un

cepo por los pies y el cuerpo estendido e atado por las manos a un madero, puesto un brasero junto a los pies e un muchacho con un ysoillo mojado en azeite, de quando en quando se los rociava para tostalle bien los cueros, de una parte estava un hombre cruel, que con una ballesta armada apuntándole al corazón, de otra con un muy terrible perro bravo echándoselo que en un credo lo despedaçara, e assí lo atormentaron porque descubriesse los thesoros que pretendía, hasta que avisado cierto religioso de sant francisco se lo quitó de las manos, de los quales tormentos al fin murió. Y desta manera atormentaron e mataron a muchos señores e caciques en aquellas provincias porque diessen oro y plata.

Cierto tirano en este tiempo yendo por visitador más de las bolsas y haciendas para roballas de los yndios que no de las ánimas, o personas, halló que ciertos yndios tenían escondidos sus ydolos, como nunca los oviessen enseñado los tristes españoles otro mejor dios, prendió los señores hasta que le dieron los ydolos creyendo que eran de oro, o de plata, por lo qual cruel e injustamente los castigó. Y porque no quedasse defraudado de su fin, que era robar, constriñó a los dichos caciques que le comprassen los ydolos, y se los compraron por el oro, o plata que pudieron hallar para adorarlos como solían por dios. Éstas son las obras y exemplos que hazen, y honra que procuran a dios en las yndias, los malaventurados españoles.

Passó este gran tirano capitán de la de Mechucam a la provincia de Xalisco, que estava entera e llena como una colmena de gente pobladíssima e felicíssima, porque es de las fértiles y admirables de las yndias, pueblo tenía que casi durava siete leguas su población. Entrado en ella salen los señores y gente con presentes y alegría como suelen todos los yndios a rescebir. Començó a hazer las crueldades y maldades que solía, e que todos allá tienen de costumbre e muchas más, por conseguir el fin que tienen por dios que es el oro. Quemava los pueblos, prendía los caciques, dávalos tormento, hazía quantos tomava esclavos. Llevava infinitos atados en cadenas, las mugeres paridas yendo cargadas con cargas que de los malos christianos llevavan, no pudiendo llevar las criaturas por el trabajo e flaqueza de hambre, arrojávanlas por los caminos, donde infinitas perecieron.

Un mal christiano tomando por fuerça una donzella para peccar con ella, arremetió la madre para se la quitar, saca un puñal, o espada y córtale una mano a la madre, y a la donzella porque no quiso consentir matóla a puñaladas.

Entre otros muchos hizo herrar por esclavos injustamente siendo libres (como todos lo son) quatro mil e quinientos hombres e mugeres y niños de un año a las tetas de las madres y de dos y tres e quatro e cinco años aún saliéndoles a rescebir de paz, sin otros infinitos que no se contaron.

Acabadas infinitas guerras iniquas e infernales y matanças en ellas que hizo, puso toda aquella tierra en la ordinaria e pestilencial servidumbre tiránica, que todos los tiranos christianos de las yndias suelen y pretenden poner aquellas gentes. En la qual consintió hazer a sus mesmos mayordomos e a todos los demás crueldades e tormentos nunca oydos, por sacar a los yndios oro y tributos. Mayordomo suyo mató muchos yndios ahorcándolos y quemándolos vivos y echándolos a perros bravos, e cortándoles pies y manos y cabeças y lenguas, estando los yndios de paz, sin otra causa alguna más de por amedrentallos, para que le sirviessen e diessen oro e tributos, viéndolo e sabiéndolo el mesmo egregio tirano, sin muchos açotes crueles y palos y bofetadas y otras especies de crueldades que en ellos hazian cada día y cada ora exercitavan.

Dízese de él, que ocho cientos pueblos destruyó y abrasó en aquel reyno de Xalisco, por lo qual fue causa que de desesperados (viéndose todos los demás tan cruelmente perecer) se alçassen e fuessen a los montes y matassen muy justa y dignamente algunos españoles. Y después con las injusticias y agravios de otros modernos tyranos que por allí passaron, para destruir otras provincias, que ellos llaman descubrir, se juntaron muchos yndios haziéndose fuertes en ciertos peñones, en los quales agora de nuevo han hecho en ellos tan grandes crueldades, que quasi han acabado de despoblar e assolar toda aquella gran tierra, matando infinitas gentes. Y los tristes ciegos dexados de dios venir a reprobado sentido, no viendo la justíssima causa y causas muchas llenas de toda justicia, que los yndios tienen por ley natural, divina y humana, de los hazer pedaços, si fuerças y armas tuviessen y echallos de sus tierras, e la injustíssima e llena de toda iniquidad, condenada por todas las leyes, que ellos tienen para sobre tantos insultos y tiranías e grandes e inexpriables pecados que han cometido en ellos, moverles de nuevo guerra, piensan y dicen y escriven que las victorias que han de los innocentes yndios assolándolos, todas se las da dios porque sus guerras iniquas tienen justicia. Como se gozen y glorien e hagan gracias a dios de sus tiranías, como lo hazían aquellos tiranos ladrones de quien dice el propheta zacharías, cap. II, *Pascet pecora ocisionis, quae qui occidebant non dolebant sed dicebant, benedictus deus quod divites facti sumus.*

## DEL REYNO DE YUCATÁN

El año de mil e quinientos y veynte y seys fue otro ynfelice hombre proveydo por governador del reyno de Yucatán, por las mentiras y falsedades que dixo y ofrescimientos que hizo al rey, como los otros tiranos han hecho hasta agora, porque les den officios y cargos con que puedan robar. Este reyno de Yucatán estava lleno de infinitas gentes porque es la tierra en gran manera sana y abundante de comidas e frutas mucho (aún más que la de México) e señaladamente abundante de miel y cera más que ninguna parte de las yndias de lo que hasta agora se ha visto. Tiene cerca de trezientas leguas de boja, o en torno el dicho reyno. La gente de él era señalada entre todas las de las yndias, assí en prudencia y policia, como en carecer de vicios y peccados más que otra, e muy aparejada e digna de ser trayda al conoscimiento de su dios, y donde se pudieran hazer grandes ciudades de españoles e bivieran como en un parayso terrenal (si fueran dignos della) pero no lo fueron por su gran cudicia e insensibilidad e grandes peccados, como no han sido dignos de las otras muchas partes que dios les avía en aquellas yndias demostrado. Començó este tyrano con trezientos hombres que llevó consigo a hazer crueles guerras, aquellas gentes buenas innocentes que estavan en sus casas sin offender a nadie, donde mató y destruyó infinitas gentes. Y porque la tierra no tiene oro, porque si lo tuviera por sacallo en las minas los acabara, pero por hazer oro de los cuerpos y de las ánimas de aquéllos por quien jesu christo murió, haze abarrisco todos los que no matava esclavos, e a muchos navíos que venían al olor y fama de los esclavos embiava llenos de gentes, vendidas por vino y azeyte y vinagre, y por tocinos, e por vestidos y por cavallos e por lo que él y ellos avían menester según su juzyzo y estima. Dava a escoger entre cincuenta y cien donzellas una de mejor parecer que otra cada uno la que escogese por una arrova de vino, o de azeyte, o de vinagre, o por un tocino, e por lo mesmo un muchacho bien dispuesto entre ciento, o dozientos escogido por otro tanto. Y acaesció dar un muchacho que parecía hijo de un príncipe por un queso, e cient personas por un cavallo. En estas obras estuvo desde el año de veynte y seys hasta el año de treynta y tres que fueron

siete años, assolando y despoblado aquellas tierras e matando sin piedad aquellas gentes, hasta que oyeron allí las nuevas de las riquezas del Perú, que se le fue la gente española que tenía, y cessó por algunos días aquel infierno, pero después tornaron sus ministros a hazer otras grandes maldades, robos y captiverios y offensas grandes de dios, e oy no cessan de hazerlas, e quasi tienen despobladas todas aquellas trezientas leguas, que estavan (como se dixo) tan llenas y pobladas.

No bastaría a creer nadie ni tampoco a dezirle los particulares casos de crueldades que allí se han hecho, sólo diré dos, o tres que me ocurren. Como andavan los tristes españoles con perros bravos buscando e aperreando los yndios, mugeres y hombres, una yndia enferma viendo que no podía huyr de los perros que no la hiziesen pedaços, como hazían a los otros, tomó una sogá y atóse al pie un niño que tenía de un año y ahorcóse de una viga, e no lo hizo tan presto que no llegaron los perros e despedaçaron el niño aunque antes que acabase de morir lo baptizó un frayle.

Quando se salían los españoles de aquel reyno, dixo uno a un hijo de un señor de cierto pueblo, o provincia que se fuesse con él, dixo el niño que no quería dexar su tierra. Responde el español *vete conmigo si no cortarte he las orejas*, dize el muchacho que no. Saca un puñal e córtale una oreja y después la otra. Y diziéndole el muchacho que no quería dexar su tierra córtale las narizes, riendo y como si le diera un repeló no más. Este hombre perdido se loó e jactó delante de un venerable religioso desvergonçadamente diziendo, que trabajava quanto podía por empreñar muchas mugeres yndias, para que vendiéndolas preñadas por esclavas le diessen más precio de dinero por ellas.

En este reyno, o en una provincia de la nueva España yendo cierto español con sus perros a caça de venados, o de conejos, un día no hallando qué caçar parescióle que tenían hambre los perros, y toma un muchacho chiquito a su madre e con un puñal córtale a taraçones los braços, y las piernas, dando a cada perro su parte, y después de comidos aquellos taraçones, échales todo el corpezito en el suelo a todos juntos. Véase aquí quánta es la insensibilidad de los españoles en aquellas tierras e cómo los ha traydo dios *in reprobum sensum*, y en qué estima tienen a aquellas gentes criadas a la ymagen de Dios e redemidas por su sangre. Pues peores cosas veremos abaxo.

Dexadas infinitas e inauditas crueldades, que hizieron los que se llaman christianos en este reyno que no basta juyzio a penallas, sólo con esto quiero concluyrlo, que salidos todos los tiranos infernales de él, con el ansia que los tiene ciegos de las riquezas del Perú, movióse el padre fray Jacobo con quatro religiosos de su orden de sant Francisco, a yr aquel reyno a apaziguar y predicar e traer a Jesu christo el rebusco de aquellas gentes, que restavan de la vendimia infernal y matanças tiránicas que los españoles en siete años avían perpetrado, e



creo que fueron estos religiosos el año de treynta y quatro embiándoles delante ciertos yndios de la provincia de México por mensajeros, si tenían por bien que entrassen los dichos religiosos en sus tierras a dalles noticia de un sólo dios, que era dios y señor verdadero de todo el mundo. Entraron en consejo e hizieron muchos ayuntamientos tomadas primero muchas informaciones qué hombres eran aquéllos que se dezían padres e frayles y qué era lo que pretendían y en qué diffirían de los christianos de quien tantos agravios e injusticias avían recebido, finalmente acordaron de resebirlos con que sólo ellos y no españoles allá entrassen. Los religiosos se lo prometieron porque assí lo llevavan concedido por el Visorrey de la nueva españa e cometido que les prometiessen que no entrarían más allí españoles, sino religiosos, ni les sería hecho por los christianos algún agravio. Predicáronles el evangelio de christo como suelen y la intinción sancta de los reyes de españa para con ellos, e tanto amor y sabor tomaron con la doctrina y exemplo de los frayles, e tanto se holgaron de las nuevas de los reyes de Castilla (de los quales en todos los siete años passados nunca los españoles les dieron noticia que avía otro Rey sino aquél que allí los tiranizava y destruya) que a cabo de quarenta días que los frayles avían entrado y predicado, los señores de la tierra les truxeron y entregaron todos sus ydolos, que los quemassen, y después desto sus hijos para que los enseñassen que los quieren más que las lumbres de sus ojos e les hizieron yglesias y templos e casas, e los combidavan de otras provincias a que fuessen a predicalles e dalles noticia de dios y de aquél que dezían que era gran rey de castilla. Y persuadidos de los frayles hizieron una cosa que nunca en las yndias hasta oy se hizo, y todas las que se fingen por algunos de los tiranos que allá han destruydo aquellos reynos e grandes tierras, son falsedad y mentira. Doze, o quinze señores de muchos vasallos e tierras, cada uno por sí juntando sus pueblos e tomando sus votos e consentimiento, se sujetaron de su propia voluntad al señorío de los reyes de castilla, rescibieron al emperador como rey de españa por señor supremo e universal, e hizieron ciertas señales como firmas, las quales tengo en mi poder con el testimonio de los dichos frayles.

Estando en este aprovechamiento de la fee, e con grandíssima alegría y esperança los frayles, de traer a jesu christo todas las gentes de aquel reyno que de las muertes y guerras injustas passadas avían quedado que aún no eran pocas, entraron por cierta parte diez y ocho españoles tiranos de cavallo, e doze de pie que eran treynta, e traen muchas cargas de ydolos tomados de otras provincias a los yndios, y el capitán de los dichos treynta españoles llama a un señor de la tierra por donde entran, e dízele que tomasse de aquellas cargas de ydolos y los repartiessse por toda su tierra, vendiendo cada ydolo por un yndio, o yndia para hazello esclavo, amenazándolo que si no lo hazía que le

avía de hazer guerra. El dicho señor por temor forçado destrubuyó los ydolos por toda su tierra, e mandó a todos sus vasallos que los tomassen para adorallos, e le diessen yndios e yndias para dar a los españoles para hazer esclavos. Los yndios de miedo, quien tenía dos hijos dava uno e quien tres dava dos, e por esta manera complían con aquel tan sacrílego comercio, y el señor, o cacique contentava los españoles, si fueran christianos.

Uno destos ladrones impíos, infernales llamado Juan García, estando enfermo y propinco a la muerte, tenía debaxo de su cama dos cargas de ydolos, y mandava a una yndia que le servía, que mirasse bien aquellos ydolos que allí estavan no los diesse a trueque de gallinas, porque eran muy buenos, sino cada uno por un esclavo. Y finalmente con este testamento y en este cuydado ocupado murió el desdichado, y quién no duda que no esté en los infiernos sepultado.

Véase y considérese agora aquí cuál es el aprovechamiento y religión y exemplos de christiandad de los españoles que van a las yndias, qué honrra procuran a dios, cómo trabajan que sea conocido y adorado de aquellas gentes, qué cuydado tienen de que por aquellas ánimas se siembre y crezca y dilate su sancta fee, e júzguese si fue menor pecado éste que el de Jeroboán, *qui peccare fecit israel* haziendo los dos bezerros de oro para que el pueblo adorase, o si fue ygual al de Judas, o que más escándalo causasse. Éstas pues son las obras de los españoles que van a las yndias que verdaderamente muchas e infinitas vezes por la cudicia que tienen de oro, han vendido y venden oy en este día e niegan e reniegan a Jesu Christo.

Visto por los yndios, que no avia salido verdad lo que los religiosos les avían prometido (que no avían de entrar españoles en aquellas provincias, e que los mismos españoles les trayan ydolos de otras tierras a vender aviendo ellos entregado todos sus dioses a los frayles para que los quemassen por adorar un verdadero dios) alborótase e indignáse toda la tierra contra los frayles e vanse a ellos diziendo, *¿por qué nos aveys mentido, engañándonos que no avían de entrar en esta tierra christianos? ¿Y por qué nos aveys quemado nuestros dioses, pues nos traen a vender otros dioses de otras provincias vuestros christianos? ¿Por ventura no eran mejores nuestros dioses que los de las otras naciones?*

Los religiosos los aplacaron lo mejor que pudieron no teniendo qué responder. Vanse a buscar los treynta españoles, e dizenles los daños que avían hecho, requiérenles que se vayan, no quisieron, antes hizieron entender a los yndios que los mismos frayles los avían hecho venir allí, que fue malicia consumada. Finalmente acuerdan de matar los yndios los frayles, huyen los frayles una noche, por ciertos yndios que los avisaron. Y después de ydos cayendo los yndios en la innocencia e virtud de los frayles e maldad de los españoles, embiaron

mensajeros cincuenta leguas tras ellos, rogándoles que se tornassen e pidiéndoles perdón de la alteración que les causaron. Los religiosos como siervos de dios y zelosos de aquellas ánimas, creyéndoles tornáronse a la tierra e fueron rescebidos como ángeles haziéndoles los yndios mil servicios y estuvieron quatro, o cinco meses después. Y porque nunca aquellos christianos quisieron yrse de la tierra ni pudo el Visorrey con quanto hizo sacallos, porque está lexos de la nueva España (aunque los hizo apregonar por traydores) e porque no cesavan de hazer sus acostumbrados ynsultos e agravios a los yndios, pareciendo a los religiosos que tarde que temprano con tan malas obras los yndios se resabiarían e que quizá caería sobre ellos, especialmente que no podían predicar a los yndios con quietud dellos e suya e sin continuos sobresaltos por las obras malas de los españoles, acordaron de desmamparar aquel reyno e assí quedó sin lumbré y socorro de doctrina, y aquellas ánimas en la escuridad de ygnorancia e miseria que estavan, quitándoles al mejor tiempo el remedio y regadío de la noticia e conocimiento de dios que yvan ya tomando avidíssimamente, como si quitássemos el agua a las plantas rezién puestas de pocos días, y esto por la inxpiable culpa e maldad consumada de aquellos españoles.

## DE LA PROVINCIA DE SANCTA MARTA

La provincia de sancta Marta era tierra donde los yndios tenían muy mucho oro, porque la tierra es rica y las comarcas, e tenían yndustria de cogello. Y por esta causa desde el año de mil e quatrocientos e noventa y ocho hasta oy año de mil e quinientos e quarenta y dos, otra cosa no han hecho infinitos tyranos españoles, sino yr a ella con navíos y saltear y matar y robar aquellas gentes por roballes el oro que tenían, y tornábanse en los navíos que yvan en diversas e muchas vezes, en las quales hizieron grandes estragos y matanças e señaladas crueldades, y esto comúnmente en la costa de la mar e algunas leguas de la tierra dentro hasta el año de mil e quinientos e veynte y tres. El año de mil e quinientos e veynte y tres fueron tyranos españoles a estar de asiento allá. Y porque la tierra como dicho es era rica, suscedieron diversos capitanes unos más crueles que otros, que cada uno parecía que tenía hecha profesión de hazer más exorbitantes crueldades y maldades que el otro, porque saliesse verdad la regla que arriba posimos. El año de mil e quinientos e veynte y nueve, fue un gran tyrano muy de propósito e con mucha gente, sin temor alguno de dios ni compassión de humano linage, el qual hizo con ella tan grandes estragos, matanças, e impiedades, que a todos los passados excedió, robó él y ellos muchos thesoros en obra de seys, o siete años que bivió. Después de muerto sin confessión y aún huyendo de la residencia que tenía, suscedieron otros tyranos matadores y robadores que fueron a consumir las gentes que de las manos y cruel cuchillo de los passados restavan. Estendiéronse tanto por la tierra dentro vastando y assolando grandes e muchas provincias, matando y captivando las gentes dellas, por las maneras susodichas de las otras, dando grandes tormentos a señores y a vasallos, porque descubriessen el oro y los pueblos que lo tenían, excediendo como es dicho en las obras y número e calidad a todos los passados, tanto que desde el año dicho de mil e quinientos y veynte y nueve hasta oy han despoblado por aquella parte más de quatrocientas leguas de tierra, que estava allí poblada como las otras.

Verdaderamente afirmo que si en particular oviera de referir las

maldades, matanças, despoblaciones, injusticias, violencias, estragos y grandes peccados que los españoles en estos Reynos de sancta Marta han hecho e cometido contra dios e contra el Rey e aquellas innocentes naciones, yo haría una muy larga hystoria, pero esto quedarse ha para su tiempo si dios diere la vida. Sólo quiero aquí dezir unas pocas de palabras de las que escribe agora al rey nuestro señor el obispo de aquella provincia y es la hecha de la carta a veynte de mayo del año de mil e quinientos e quarenta y uno el qual entre otras palabras dize assí. *Digo sagrado César que el medio para remediar esta tierra es, que vuestra Magestad la saque ya de poder de padrastrós y la dé marido que la tracte como es razón y ella merece, y éste con toda brevedad, porque de otra manera según la aqueixan e fatigan estos tiranos que tienen encargamiento della, tengo por cierto que muy ayna dexará de ser etce.* Y más abaxo dize, *donde conoscerá vuestra Magestad, claramente, cómo los que gobiernan por estas partes merecen ser desgovernados, para que las repúblicas se aliviassen. Y si esto no se haze a mi ver no tienen cura sus enfermedades. Y conoscerá también cómo en estas partes no ay christianos, sino demonios, ni ay servidores de dios ni de rey, sino traydores a su ley y a su rey. Porque en verdad que el mayor inconveniente que yo hallo para traer los yndios de guerra y hazellos de paz, y a los paz al conoscimiento que los de paz resciben de los christianos. Por lo qual están tan escabrosos e tan abispados, que ninguna cosa les puede ser más odiosa ni aborrecible que el nombre de christianos. A los quales ellos en toda esta tierra llaman en su lengua yares que quiere dezir demonios, e sin duda ellos tienen razón. Porque las obras que acá obran, ni son de christianos ni de hombres que tienen uso de razón, sino de demonios, de donde nace que como los yndios veen este obrar mal e tan sin piedad generalmente, assí en las cabeças como en los miembros, piensan que los christianos lo tienen por ley y es autor dello su dios e su rey. Y trabajar de persuadirles otra cosa, es querer agotar la mar y darles materia de reyr e hazer burla y escarnio de Jesu Christo e su ley. Y como los yndios de guerra vean este tratamiento que se haze a los de paz, tienen por mejor morir de una vez que no de muchas en poder de españoles. Sélo esto invictíssimo César por experiencia etce.* Dize más abaxo en un capítulo *vuestra Magestad tiene más servidores por acá de los que piensa. Porque no ay soldado de quantos acá están, que no ose dezir públicamente que si saltea, o roba, o destruye, o mata, o quema los vasallos de vuestra magestad porque le den oro, sirve a vuestra Magestad a título que diz que de allí le viene su parte a vuestra Magestad. Y por tanto sería bien christianíssimo César, que vuestra Magestad diesse a entender castigando algunos rigurosamente, que no rescibe servicio en cosa que dios es deservido.* Todas las susodichas son formales palabras del dicho obispo de sancta Marta. Por las quales se verá claramente lo que oy se haze en todas aquellas

desdichadas tierras y contra aquellas inocentes gentes. Llama yndios de guerra los que están y se han podido salvar huyendo de las matanças de los infelices españoles por los montes. Y los de paz llama los que después de muertas infinitas gentes ponen en la tyránica y horrible servidumbre arriba dicha, donde al cabo los acaban de assolar y matar, como parece por las dichas palabras del obispo, y en verdad que explica harto poco lo que aquéllos padecen.

Suelen dezir los yndios de aquellas tierras quando los fatigan llevándolos con cargas por las sierras si caen y desmayan de flaqueza e trabajo, porque allí les dan de coces y palos e les quiebran los dientes con los pomos de las espadas, porque se levanten y anden sin resollar, *andá que soys malos, no puedo más, mátame aquí que aquí quiero quedar muerto*. Y esto dizenlo con grandes sospiros y apretamiento del pecho, mostrando grande angustia y dolor. ¿De quién pudiesse dar a entender de cient partes una, de las affliciones e calamidades que aquellas inocentes gentes por los infelices españoles padecen? Dios sea aquél que lo dé a entender a los que lo pueden y deven remediar.

## DE LA PROVINCIA DE CARTAGENA

Esta provincia de Cartagena está más abaxo cinquenta leguas de la de sancta Marta hazia el poniente e junto con ella la del Cenú hasta el Golfo de Urabá, que ternán sus cient leguas de costa de mar e mucha tierra la tierra dentro hazia el mediodía. Estas provincias han sido tractadas angustiadas, muertas, despobladas y assoladas, desde el año de mil e quatrocientos y noventa y ocho, o nueve hasta oy, como las de sancta Marta, y hechas en ellas muy señaladas crueldades y muertes y robos por los españoles, que por acabar presto esta breve suma no quiero dezir en particular, y por referir las maldades que en otras agora se hazen.

## DE LA COSTA DE LAS PERLAS Y DE PARIÁ Y LA YSLA DE LA TRINIDAD

Desde la costa de paria hasta el Golfo de Venezuela exclusive que avrá dozientas leguas, han sido grandes e señaladas las destrucciones que los españoles han hecho en aquellas gentes, salteándolos y tomándolos los más que podían a vida para vendellos por esclavos. Muchas vezes tomándolos sobre seguro y amistad que los españoles avían con ellos tratado, no guardándoles fee ni verdad, rescibiéndolos en sus casas como a padres y a hijos, dándoles y sirviéndoles con quanto tenían y podían. No se podrían cierto fácilmente dezir ni encarecer particulariamente quáles y cuántas han sido las injusticias, injurias, agravios y desafueros que las gentes de aquella costa de los españoles han recebido, desde el año de mil e quinientos y diez hasta oy. Dos o tres quiero dezir solamente, por las quales se juzguen otras ynnumerales en número y fealdad que fueron dignas de todo tormento y fuego.

En la ysla de la trinidad que es mucho mayor que Sicilia e más felice, que está pegada con la tierra firme por la parte de paria e que la gente della, es de la buena y virtuosa en su género que ay en todas las yndias, yendo a ella un salteador el año de mil e quiniento e diez y seys con otros sessenta, o setenta acostumbrados ladrones, publicaron a los yndios que se venían a morar y bivir a aquella ysla con ellos. Los yndios rescibiéronlos como si fueran sus entrañas e sus hijos, sirviéndoles señores e súbditos con grandíssima affectión y alegría, trayéndoles cada día de comer tanto que les sobrava para que comieran otros tantos, porque ésta es común condición e liberalidad de todos los yndios de aquel nuevo mundo, dar excessivamente lo que han menester los españoles e quanto tienen. Házenles una gran casa de madera en que morassen todos, porque assí la quisieron los españoles, que fuesse una no más para hazer lo que pretendían hazer y hizieron. Al tiempo que ponían la paja sobre las varas, o madera e avían cobrido obra de dos estados, porque los de dentro no viessen a los de fuera, so color de dar priessa a que se acabasse la casa, metieron mucha gente dentro della, e repartiéronse los españoles, algunos fuera al derredor de la casa con sus armas para los que se saliessen, y otros dentro. Los



quales echan mano a las espadas e comiençan amenazar los yndios desnudos que no se moviessen, si no que los matarían, e començaron a atar y otros que saltaron para huyr, hizieron pedaços con las espadas. Algunos se salieron heridos y sanos y otros del pueblo que no avían entrado, tomaron sus arcos e flechas, e recógense a otra casa del pueblo para se defender donde entraron ciento, o dozientos dellos e defendiendo la puerta, pegan los españoles fuego a la casa e quémanlos todos vivos. Y con su presa que sería de ciento y ochenta, o dozientos hombres que pudieron atar, vanse a su navío y alçan las velas e van a la ysla de sant Juan donde venden la mitad por esclavos, e después a la española donde vendieron la otra. Reprehendiendo yo al capitán desta insigne trayción e maldad, a la sazón en la mesma ysla de sant Juan, me respondió, *andá señor, que assí me lo mandaron e me lo dieron por instrucción los que me embiaron, que quando no pudiesse tomarlos por guerra que los tomasse por paz.* Y en verdad que me dixo que en toda su vida avía hallado padre ni madre, sino en la ysla de la Trinidad, según las buenas obras que los yndios le avían hecho. Esto dixo para mayor confusión suya e agravamiento de sus pecados. Déstas han hecho en aquella tierra firme infinitas, tomándolos e captivándolos sobre seguro. Véase qué obras son éstas e si aquellos yndios así tomados si serán justamente hechos esclavos.

Otra vez acordaron los frayles de sancto Domingo nuestra orden de yr a predicar e convertir aquellas gentes, que carescían de remedio e lumbré de doctrina para salvar sus ánimas como lo están oy las yndias, embiaron un religioso presentado en theología de gran virtud y sanctidad con un frayle lego su compañero, para que viesse la tierra y tractasse la gente e buscasse lugar apto para hazer monasterios. Llegados los religiosos recibieronlos los yndios como a ángeles del cielo y óyenlos con gran affectión, y atención e alegría las palabras que pudieron entonces darles a entender más por señas que por habla, porque no sabían la lengua. Acaesció venir por allí un navío, después de ydo el que allí los dexó, y los españoles de él usando de su infernal costumbre, traen por engaño sin saberlo los religiosos al señor de aquella tierra que se llamava Don alonso, o que los frayles le avían puesto este nombre, o otros españoles. Porque los yndios son amigos e cudiciosos de tener nombre de christianos e luego lo piden que se lo den aún antes que sepan nada para ser bautizados. Assí que engañan al dicho Don alonso para que entrasse en el navío con su muger e otras ciertas personas y que les harían allá fiesta. Finalmente que entraron diez y siete personas con el señor y su muger, con confianza que los religiosos estavan en su tierra y que los españoles por ellos no harían alguna maldad, porque de otra manera no se fiaran dellos. Entrados los yndios en el navío alçan las velas los traydores, e viénense a la ysla española y véndenlos por esclavos. Toda la tierra como veen su señor

y señora llevados, vienen a los frayles y quiérenlos matar. Los frayles viendo tan gran maldad queríanse morir de angustia, y es de creer que dieran antes sus vidas que fuera tal injusticia hecha, especialmente porque era poner impedimento a que nunca aquellas ánimas pudiesen oyr ni creer la palabra de dios. Apaziguáronlos lo mejor que pudieron y dixéronles que con el primer navío que por allí pasasse escribirían a la ysla española y que haría que les tornassen su señor y los demás que con él estaban. Truxo dios por allí luego un navío, para más confirmación de la dannación de los que governavan, y escrivieron a los religiosos de la española, en él claman, protestan, una y muchas vezes, nunca quisieron los oydores hazerles justicia, porque entre ellos mesmos estaban repartidos parte de los yndios que ansí tan injusta y malamente avían prendido los tyranos. Los dos religiosos que avían prometido a los yndios de la tierra que dento de quatro meses vernía su señor Don alonso con los demás, viendo que ni en quatro ni en ocho vinieron, aparejáronse para morir y dar la vida a quien la avían ya antes que partiessen ofrecido. Y assí los yndios tomaron vengança dellos justamente matándolos, aunque innocentes, porque estimaron que ellos avían sido causa de aquella trayción. Y porque vieron que no salió verdad lo que dentro de los quatro meses les certificaron e prometieron, y porque hasta entonces, ni aún hasta agora no supieron ni saben oy que aya diferencia de los frayles a los tyranos y ladrones y salteadores españoles por toda aquella tierra. Los bienaventurados frayles padescieron injustamente, por la qual injusticia ninguna duda ay que según nuestra fee sancta, sean verdaderos mártires e reynen oy con dios en los cielos bienaventurados. Como quiera que allí fuessen embiados por la obediencia y llevassen intención de predicar e dilatar la sancta fee e salvar todas aquellas ánimas, e padescer qualesquiera trabajos y muerte que se les ofresciesse por jesu christo crucificado.

Otra vez por las grandes tiranías e obras nefandas de los christianos malos, mataron los yndios otros dos frayles de sancto Domingo e uno de sant francisco de que yo soy testigo porque me escapé de la mesma muerte por milagro divino, donde avía harto que dezir para espantar los hombres según la gravedad e horribilidad del caso. Pero por ser largo no lo quiero aquí dezir hasta su tiempo, y el día del juyzio será más claro, quando dios tomare vengança de tan horribles e abominables ynsultos como hazen en las yndias los que tienen nombre de christianos.

Otra vez en estas provincias al cabo que dizen de la Codera, estava un pueblo cuyo señor se llamava Higoroto, nombre propio de la persona, o común de los señores de él. Éste era tan bueno e su gente tan virtuosa, que quantos españoles por allí en los navíos venían hallavan reparo, comida, descanso y todo consuelo y refrigerio e muchos libró de la muerte que venían huyendo de otras provincias donde avían

salteado y hecho muchas tiranías e males, muertos de hambre que los reparava y embiava salvos a la ysla de las perlas donde avía población de christianos que los pudiera matar, sin que nadie los supiera y no lo hizo e finalmente llamavan todos los christianos a aquel pueblo de Higuero to el mesón y casa de todos. Un malaventurado tirano acordó de hazer allí salto, como estavan aquellas gentes tan seguras. Y fue allí con un navío e combidó a mucha gente que entrasse en el navío como solía entrar y fiarse en los otros. Entrados muchos hombres e mugeres y niños alçó las velas e vínose a la ysla de sant Juan donde los vendió todos por esclavos y yo llegué entonces a la dicha ysla y vide al dicho tirano y supe allí lo que avía hecho. Dexó destruydo todo aquel pueblo, y a todos los tiranos españoles que por aquella costa robavan e salteavan, les pesó y abominaron este tan espantoso hecho por perder el abrigo y mesón que allí tenían como si estuvieran en sus casas.

Digo que dexo de dezir inmensas maldades e casos espantosos que desta manera por aquellas tierras se han hecho e oy en este día se hazen.

Han traydo a la ysla española y a la de sant Juan de toda aquella costa que estava pobladíssima, más de dos çuentos de ánimas salteadas, que todas también las han muerto en las dichas ysas echándolos a las minas y en los otros trabajos, allende de las multitudines que en ellas como arriba dezimos avía. Y es una gran lástima y quebramiento de coraçón ver aquella costa de tierra felicíssima toda desierta y despolada.

Es esta averiguada verdad que nunca traen navío cargado de yndios, assí robados e salteados como he dicho, que no echan a la mar muertos la tercia parte de los que meten dentro con los que matan por tomallos en sus tierras. La causa es porque como para conseguir su fin es menester mucha gente para sacar más dineros por más esclavos, e no llevan comida ni agua, sino poca por no gastar los tiranos que se llaman armadores, no basta apenas sino poco más de para los españoles que van en el navío para saltear y assí falta para los tristes, por lo qual mueren de hambre y de sed, y el remedio es dar con ellos en la mar. Y en verdad que me dixo hombre dellos que desde las ysas de los Lucayos, donde se hizieron grandes estragos desta manera hasta la ysla española que son sessenta, o setenta leguas, fuera un navío sin aguja e sin carta de marear, guiándose solamente por el rastro de los yndios que quedavan en la mar echados del navío muertos.

Después desque los desembarcan en la ysla donde los llevan a vender, es para quebrar el coraçón de qualquiera que alguna señal de piedad tuviere, verlos desnudos y hambrientos, que se cayan de desmayados de hambre niños y viejos, hombres y mugeres. Después como a unos corderos los apartan padres de hijos e mugeres de maridos, haziendo manadas dellos de a diez y de a veynte personas y echan suertes

sobrellos, para que lleven sus partes los ynfelices armadores, que son los que ponen su parte de dineros para hazer el armada de dos y de tres navios e para los tiranos salteadores que van a tomallos y salteallos en sus casas. Y quando cae la suerte en la manada donde ay algún viejo, o enfermo, dize el tirano a quien cabe, *este viejo daldo al diablo, ¿para qué me lo dáis, para que lo entierre?* Este enfermo, *¿para qué lo tengo que llevar, para curallo?* Véase aquí en qué estiman los españoles a los yndios e si cumplen el precepto divino del amor del próximo, donde pende la ley e los prophetas.

La tiranía que los españoles exercitan contra los yndios en el sacar, o pescar de las perlas, es una de las crueles e condenadas cosas que pueden ser en el mundo. No ay vida infernal y desesperada en este siglo que se le pueda comparar, aunque la de sacar el oro en las minas sea en su género gravíssima e péssima. Métenlos en la mar en tres y en quatro e cinco braças de hondo desde la mañana hasta que se pone el sol, están siempre debaxo del agua nadando sin resuello arrancando las ostras donde se crían las perlas. Salen con unas redezillas llenas dellas a lo alto y arresollar, donde está un verdugo español en una canoa, o barquillo, e si se tardan en descansar les da de puñadas y por los cabellos los echa al agua para que tornen a pescar. La comida es pescado y del pescado que tienen las perlas, y pan caçabí e algunos mahíz (que son los panes de allá) el uno de muy poca sustancia, y el otro muy trabajoso de hazer de los quales nunca se hartan. Las camas que les dan a la noche es echallos en un cepo en el suelo, porque no se les vayan. Muchas vezes çambúllense en la mar a su pesquería, o exercicio de las perlas, e nunca tornan a salir (porque los tiburones e marrajos que son dos especies de bestias marinas crudelíssimas que tragan un hombre entéro) los comen y matan. Véase aquí si guardan los españoles, que en esta grangería de perlas andan de esta manera, los preceptos divinos del amor de dios y del próximo, poniendo en peligro de muerte temporal y también del ánima, porque mueren sin fee e sin sacramentos a sus próximos por su propia cudicia. Y lo otro dándoles tan horrible vida hasta que los acaban e consumen en breves días. Porque bivar los hombres debaxo del agua sin resuello es imposible mucho tiempo, señaladamente que la frialdad continua del agua los penetra. Y assí todos comúnmente mueren de echar sangre por la boca, por el apretamiento del pecho que hazen por causa de estar tanto tiempo y tan contino sin resuello, y de cámaras que causa la frialdad. Conviértense los cabellos siendo ellos de su natura negros, quemados como pelos de lobos marinos, y sáeles por las espaldas salitre, que no parecen sino monstros en naturaleza de hombres, o de otra especie. En este incomportable trabajo, o por mejor dezir exercicio del infierno, acabaron de consumir a todos los yndios lucayos que avía en las yslas, quando cayeron los españoles en esta grangería, e

valía cada uno cincuenta y cient castellanos y los vendían públicamente aún aviendo sido proybido por las justicias mesmas aunque injustas por otra parte, porque los Lucayos eran grandes nadadores. Han muerto también allí otros muchos sin número de otras provincias y partes.

## DEL RÍO YUYAPARI

Por la provincia de paria sube un río que se llama Yuyapari más de dozientas leguas la tierra arriba, por él subió un triste tirano muchas leguas el año de mil e quinientos e veynte y nueve, con quatrocientos o más hombres e hizo matanças grandísimas, quemando bivos y metiendo a espada ynfinitos inocentes que estavan en sus tierras y casas sin hazer mal a nadie descuydados, y dexó abrasada e assombrada y ahuyentada muy gran cantidad de tierra. Y en fin él murió mala muerte e desbaratóse su armada, y después otros tiranos sucedieron en aquellos males e tiranías, e oy andan por allá destruyendo e matando e infernando las ánimas que el hijo de dios redimió con su sangre.

## DEL REYNO DE VENEÇUELA

En el año de mil e quinientos e veynte y seys con engaños y persuaciones dañosas que se hizieron al rey nuestro señor, como siempre se han trabajado de le encubrir la verdad de los daños e perdiciones que dios y las ánimas y su estado rescebían en aquellas yndias, dio e concedió un gran reyno mucho mayor que toda españa, que es el de Veneçuela, con la governación e jurisdicción total a los mercaderes de Alemaña con cierta capitulación e concierto, o asiento que con ellos se hizo. Éstos entrados con trezientos hombres, o más en aquellas tierras hallaron aquellas gentes mansísimas ovejas, como y mucho más que los otros las suelen hallar en todas las partes de las yndias, antes que les hagan daños los españoles. Entraron en ellas más pienso sin comparación cruelmente que ningunos de los otros tiranos que hemos dicho e más yrracional e furiosamente que crudelísimos Tigres y que ravisos lobos y leones. Porque con mayor ansia y ceguedad ravisosa de avaricia, y más exquisitas maneras e industrias para aver y robar plata y oro que todos los de antes, pospuesto todo temor a dios y al Rey e vergüença de las gentes, olvidados que eran hombres mortales, como más libertados posseuyendo toda la jurisdicción de la tierra tuvieron.

Han assolado, destruydo y despoblado estos demonios encarnados, más de quatrocientas leguas de tierras felicísimas y en ella grandes y admirables provincias, valles de quarenta leguas, regiones amenísimas, poblaciones muy grandes riquísimas de gentes y oro. Han muerto y despedaçado totalmente grandes y diversas naciones, muchas lenguas que no han dexado persona que las hable, si no son algunos que se avrán metido en las cavernas y entrañas de la tierra huyendo de tan estraño e pestilencial cuchillo. Más han muerto y destruydo y echado a los infiernos de aquellas inocentes generaciones, por estrañas y varias y nuevas maneras de cruel iniquidad e impiedad (a lo que creo) de quatro y cinco cuentos de ánimas, e oy en este día no cessan actualmente de las echar. De infinitas e inmensas injusticias, insultos y estragos que han hecho e oy hazen, quiero dezir tres, o quatro no más, por los quales se podrán juzgar los que para

effectuar las grandes destrucciones y despoblaciones que arriba dezimos, pueden aver hecho.

Prendieron al señor suppremo de toda aquella provincia sin causa ninguna, más de por sacalle oro dándole tormentos, soltóse y huyó e fuese a los montes y alborotóse y amedrentóse toda la gente de la tierra, escondiéndose por los montes y breñas, hazen entradas los españoles contra ellos para yrlos a buscar, hállanlos, hazen crueles matanças e todos los que toman a vida véndenlos en públicas almo-nedas por esclavos. En muchas provincias y en todas dondequiera que llegavan antes que prendiessen al universal señor, los salían a rescebir con cantares y bayles e con muchos presentes de oro en gran cantidad, el pago que les davan por sembrar su temor en toda aquella tierra hazíalos meter a espada e hazellos pedaços. Una vez saliéndoles a rescebir de la manera dicha, haze el capitán Alemán tirano, meter en una gran casa de paja mucha cantidad de gente y házelos hazer pedazos. Y porque la casa tenía unas vigas en lo alto, subiéronse en ellas mucha gente huyendo de las sangrientas manos de aquellos hombres, o bestias sin piedad y de sus espadas, mandó el infernal hombre pegar fuego a la casa donde todos los que quedaron fueron quemados bivos. Despoblóse por esta causa gran número de pueblos, huyéndose toda la gente por las montañas donde pensavan salvarse.

Llegaron a otra grande provincia en los confines de la provincia e reyno de sancta Martha, hallaron los yndios en sus casas en sus pueblos y haziendas pacíficos e ocupados, estuvieron mucho tiempo con ellos comiéndoles sus haziendas e los yndios sirviéndoles como si las vidas y salvación les ovieran de dar e sufriendoles las continuas opresiones e importunidades ordinarias que son intolerables, y que come más un tragón de un español en un día, que bastaría para un mes una casa donde aya diez personas de yndios. Diéronles en este tiempo mucha suma de oro de su propia voluntad, con otras innumera-bles buenas obras que les hizieron. Al cabo que ya se quisieron los tiranos yr, acordaron de pagarles las posadas por esta manera. Mandó el tirano Alemán governador (y también a lo que creemos hereje, porque ni oya missa ni la dexava de oyr a muchos con otros yndicios de luterano que se le conocieron) que prendiessen a todos los yndios con sus mugeres y hijos que pudieron e métenlos en un corral grande, o cerca de palos que para ello se hizo, e hízoles saber que el que quisiesse salir y ser libre, que se avía de rescatar de voluntad del iniquo governador, dando tanto oro por sí e tanto por su muger e por cada hijo. Y por más los apretar mandó que no les metiessen alguna comida hasta que le truxessen el oro que les pedía por su rescate. Embiaron muchos a sus casas por oro y rescatávanse según podían, soltávanlos e yvanse a sus labranças y casas a hazer su comida, embiava el tirano, ciertos ladrones salteadores españoles, que tornassen a



prender los tristes yndios rescatados una vez, trayanlos al corral, dávanles el tormento de la hambre y sed hasta que otra vez se rescatassen. Ovo destos muchos que dos, o tres vezes fueron presos y rescatados, otros que no podían ni tenían tanto, porque lo avían dado todo el oro que posseyan, los dexó en el corral perecer hasta que murieron de hambre.

Destá hecha dexó perdida y assolada y despoblada una provincia riquíssima de gente y oro que tiene un valle de quarenta leguas y en ella quemó pueblo que tenía mil casas.

Acordó este tirano infernal de yr la tierra adentro con cudicia e ansia de descubrir por aquella parte el infierno del Perú, para este infelice viaje, llevó él y los demás infinitos yndios cargados con cargas de tres y quatro arrobas ensartados en cadenas. Cansávase alguno, o desmayava de hambre y del trabajo e flaqueza. Cortávanle luego la cabeça por la collera de la cadena, por no pararse a desensartar los otros que yvan en las colleras de más afuera, e caya la cabeça a una parte y el cuerpo a otra, e repartían la carga de éste, sobre las que llevavan los otros. Dezir las provincias que assoló, las ciudades e lugares que quemó, porque son todas las casas de paja, las gentes que mató, las crueldades que en particulares matanças que hizo perpetró en este camino, no es cosa creyble, pero espantable y verdadera. Fueron por allí después por aquellos caminos, otros tiranos que sucedieron de la misma Veneçuela, e otros de la provincia de sancta Marta con la mesma sancta intención de descubrir aquella casa sancta del oro del Perú, y hallaron toda la tierra más de dozientas leguas tan quemada y despoblada y desierta, siendo pobladíssima y felicíssima como es dicho, que ellos mesmos aunque tiranos e crueles se admiraron y espantaron de ver el rastro por donde aquél avía ydo de tan lamentable perdición.

Todas estas cosas están provadas con muchos testigos por el fiscal del consejo de las yndias, e la provança está en el mesmo consejo e nunca quemaron bivos a ningunos destos tan nefandos tiranos. Y no es nada lo que está provado con los grandes estragos y males que aquéllos han hecho, porque todos los ministros de la justicia que hasta oy han tenido en las yndias por su grande y mortífera ceguedad, no se han ocupado en examinar los delitos y perdiciones e matanças que ha hecho e oy hazen todos los tiranos de las yndias, sino en quanto dizen que por aver fulano y fulano hecho crueldades a los yndios, ha perdido el rey de sus rentas tantos mil castellanos, y para arguyr esto poca provança y harto general confusa les basta. Y aún esto no saben averiguar ni hazer ni encarecer como deven, porque si hiziesen lo que deven a Dios y al Rey, hallarían que los dichos tiranos Alemanes más han robado al rey de tres millones de castellanos de oro. Porque aquellas provincias de Veneçuela con las que más han

estragado, assolado y despoblado más de quatrocientas leguas (como dixé) es la tierra más rica y más próspera de oro y era de población que ay en el mundo. Y más renta le han estorvado y echado a perder que tuvieran los Reyes de españa de aquel reyno, de dos millones en diez y seys años, que ha que los tiranos enemigos de dios y del rey las començaron a destruir. Y estos daños de aquí a la fin del mundo no ay esperança de ser recobrados, si no hiziesse dios por milagro resuscitar tantos cuentos de ánimas muertas. Éstos son los daños temporales del rey, sería bien considerar qué tales y qué tantos son los daños, deshonorras, blasphemias, infamias de Dios y de su ley, y con qué se recompensarán tan innumerables ánimas como están ardiendo en los infiernos, por la cudicia e ynumanidad de aquellos tiranos animales, o Alemanes.

Con sólo esto quiero su infelicidad e ferocidad concluir, que desde que en la tierra entraron hasta oy (conviene a saber) estos diez y seys años han embiado muchos navíos cargados e llenos de yndios por la mar a vender a sancta Martha e a la ysla española e Jamayca y la ysla de sant Juan por esclavos, más de un cuento de yndios, e oy en este día los embían año de mil e quinientos e quarenta y dos, viendo y dissimulando el audiencia real de la ysla española, antes favoreciéndolo como todas las otras infinitas tiranías e persecuciones (que se han hecho en toda aquella costa de tierra firme que son más de quatrocientas leguas que han estado e oy están éstas de Veneçuela y sancta Martha debaxo de su jurisdicción) que pudieran estorvar e remediar. Todos estos yndios no ha avido más causa para los hazer esclavos, de sola la perversa ciega e obstinada voluntad, por cumplir con su insaciable cudicia de dineros de aquellos avarísimos tyranos, como todos los otros siempre en todas las yndias han hecho, tomando aquellos corderos y ovejas de sus casas e a sus mugeres e hijos por las maneras crueles y nefarias ya dichas, y echalles el hierro del Rey para venderlos por esclavos.

## DE LAS PROVINCIAS DE LA TIERRA FIRME POR LA PARTE QUE SE LLAMA LA FLORIDA

A estas provincias han ydo tres tiranos en diversos tiempos desde el año de mil e quinientos y diez, o de onze, a hazer las obras que los otros e los dos dellos en las otras partes de las yndias han cometido por subir a estados desproporcionados de su merescimiento, con la sangre e perdición de aquellos sus próximos. Y todos tres han muerto mala muerte con destruyción de sus personas e casas que avían edificado de sangre de hombres en otro tiempo passado, como yo soy testigo de todos tres ellos, y su memoria está ya rayda de la haz de la tierra, como si no ovieran por esta vida passado. Dexaron toda la tierra escandalizada e puesta en la infamia y horror de su nombre, con algunas matanças que hizieron, pero no muchas, porque los mató Dios antes que más hiziesen porque les tenía guardado para allí el castigo de los males que yo sé e vide que en otras partes de las yndias avían perpetrado. El quarto tirano fue agora postteriormente el año de mil e quinientos e treynta y ocho muy de propósito e con mucho aparejo, a tres años que no saben de él ni parece, somos ciertos que luego en entrando hizo crueldades y luego desapareció, e que si es bivo, él y su gente que en estos tres años ha destruydo grandes e muchas gentes, si por donde fue las halló porque es de los marcados y experimentados e de los que más daños y males y destruyciones de muchas provincias e reynos con otros sus compañeros a hecho. Pero más creemos que le ha dado dios el fin que a los otros ha dado.

Después de tres, o quatro años de escripto lo suso dicho, salieron de la dicha tierra Florida el resto de los tiranos que fue con aqueste tirano mayor que muerto dexaron, de los quales supimos las inauditas crueldades y maldades que allí en vida, principalmente de él y después de su infelice muerte, los inhumanos hombres en aquellos innocentes e a nadie dañosos yndios perpetraron, porque no saliesse falso lo que arriba yo avía adivinado. Y son tantas, que afirmaron la regla que arriba al principio pusimos, que quanto más procedían en descubrir y destroçar y perder gentes y tierras, tanto más señaladas crueldades e iniquidades contra dios y sus próximos perpetravan. Estamos enhas-tiados de contar tantas y tan execrables y horribles e sangrientas obras,

no de hombres, sino de bestias fieras, e por esso no he querido detenerme en contar más de las siguientes.

Hallaron grandes poblaciones de gentes muy bien dispuestas, cuerdas, políticas y bien ordenadas. Hazían en ellos grandes matanças (como suelen) para entrañar su miedo en los coraçones de aquellas gentes. Afligíanlos y matávanlos con echalles cargas como a bestias, quando alguno cansava, o desmayava por no desensartar de la cadena donde los llevavan en collera otros que estavan antes que aquél, cortávanle la cabeça por el pescueço e caya el cuerpo a una parte y la cabeça a otra, como de otras partes arriba contamos.

Entrando en un pueblo donde los rescibieron con alegría e les dieron de comer hasta hartar e más de seyscientos yndios para azémilas de sus cargas e servicio de sus cavallos, salidos de los tiranos, buelve un capitán deudo del tirano mayor, a robar todo el pueblo estando seguros, e mató a lançadas al señor e rey de la tierra, e hizo otras crueldades.

En otro pueblo grande porque les pareció que estavan un poco los vezinos de él más recatados, por las infames y horribles obras que avían oydo dellos, metieron a espada y lança chicos y grandes niños y viejos, súbditos y señores que no perdonaron a nadie.

A mucho número de yndios en especial a más de dozientos juntos (según se dize) que embiaron a llamar de cierto pueblo, o ellos vinieron de su voluntad, hizo cortar el tirano mayor desde las narizes con los labrios, hasta la barva todas las caras dexándolas rasas. Y assí con aquella lástima y dolor e amargura, corriendo sangre los embiaron a que llevassen las nuevas de las obras y milagros que hazían, aquellos predicadores de la sancta fee cathólica baptizados. Júzguese agora qué tales estarán aquellas gentes, cuánto amor ternán a los christianos, y cómo creerán ser el dios que tienen bueno e justo, y la ley e religión que professan y de que se jactan ynmaculada. Grandíssimas y estrañíssimas son las maldades que allí cometieron aquellos infelices hombres hijos de perdición. Y assí el más infelice capitán murió como malaventurado sin confessión, e no dudamos sino que fue sepultado en los infiernos, si quizá dios ocultamente no le proveyó según su divina misericordia e según los deméritos de él, por tan execrables maldades.

## DEL RÍO DE LA PLATA

Desde el año de mil e quinientos y veynte y dos, o veynte y tres han ydo al río de la plata donde ay grandes reynos e provincias y de gentes muy dispuestas y razonables, tres, o quatro vezes capitanes. En general sabemos que han hecho muertes e daños, en particular como está muy a trasmano de lo que más se tracta de las yndias, no sabemos cosas que dezir señaladas. Ninguna duda empero tenemos que no ayan hecho y hagan oy las mismas obras que en las otras partes se han hecho y hazen. Porque son los mismos españoles y entre ellos ay de los que se han hallado en las otras, y porque van a ser ricos y grandes señores como los otros, y esto es impossible que pueda ser, sino con perdición e matanças y robos e disminución de los yndios según la orden e vía perversas, que aquellos como los otros llevaron.

Después que lo dicho se escribió, supimos con muy verdad que han destruydo y despoblado grandes provincias y reynos de aquella tierra, haziendo estrañas matanças y crueldades en aquellas desventuradas gentes, con las quales se han señalado como los otros y más que otros, porque han tenido más lugar por estar más lexos de españa, y han bivido más sin orden e justicia, aunque en todas las yndias no la ovo como parece por todo lo arriba relatado.

Entre otras infinitas se an leydo en el consejo de las yndias, las que se dirán abaxo. Un tirano governador dio mandamiento a cierta gente suya, que fuesse a ciertos pueblos de yndios e que si no les diessen de comer los matassen a todos. Fueron con esta auctoridad, y porque los yndios como a enemigos suyos no se lo quisieron dar más, por miedo de vellos y por huyellos que por falta de liberalidad, metieron a espada sobre cinco mil ánimas.

Item viniéronse a poner en sus manos y a ofrecerse a su servicio cierto número de gente de paz, que por ventura ellos embiaron a llamar, y porque, o no vinieron tan presto, o porque como suelen y es costumbre dellos vulgada, quisieron en ellos su horrible miedo y espanto arraygar, mandó el governador que los entregassen a todos en manos de otros yndios que aquellos tenían por sus enemigos. Los quales llorando y clamando rogavan que los matassen ellos, e no los

diessen a sus enemigos. Y no queriendo salir de la casa donde estaban, allí los hizieron pedaços, clamando y diziendo, *venimos a serviros de paz e mataysnos, nuestra sangre quede por estas paredes en testimonio de nuestra injusta muerte y vuestra crueldad*. Obra fue ésta cierto señalada, e dina de considerar e mucho más de lamentar.

## DE LOS GRANDES REYNOS Y GRANDES PROVINCIAS DEL PERÚ

En el año de mil e quinientos e treynta y uno fue otro tirano grande con cierta gente a los reynos del Perú, donde entrando con el título e intención e con los principios que los otros todos passados (porque era uno de los que se avían más exercitado e más tiempo en todas las crueldades y estragos que en la tierra firme desde el año de mil e quinientos y diez se avían hecho) creció en crueldades y matanças y robos sin fee ni verdad, destruyendo pueblos, apocando, matando las gentes dellos, e siendo causa de tan grandes males, que an sucedido en aquellas tierras, que bien somos ciertos que nadie bastará arreferillos y encarecellos, hasta que los veamos y cognozcamos claros el día del juyzio, y de algunos que quería referir la deformidad y calidades y circunstancias que los afean y agravian, verdaderamente yo no podré ni sabré encarecer

En su infelice entrada mató y destruyó algunos pueblos e les robó mucha cantidad de oro. En una ysla que está cerca de las mesmas provincias que se llama Pugna, muy poblada e graciosa, e rescibiéndole el señor y gente della, como a ángeles del cielo, y después de seys meses aviéndoles comido todos sus bastimentos, y de nuevo descubriéndoles los troxes del trigo que tenían para sí e sus mugeres y hijos los tiempos de seca y estériles, e ofreciéndoselas con muchas lágrimas que las gastassen e comiessen a su voluntad, el pago que les dieron a la fin fue que los metieron a espada y alancearon mucha cantidad de gentes dellas, y los que pudieron tomar a vida hizieron esclavos con grandes y señaladas crueldades otras que en ellas hizieron, dexaron casi despoblada la dicha ysla.

De allí vanse a la provincia de Tumbala ques en la tierra Firme e matan y destruyen quantos pudieron. Y porque de sus espantosas y horribles obras huyan todas las gentes, dezían que se alçavan e que eran rebeldes al Rey. Tenía este tirano esta yndustria, que a los que pedía y otros que venían a dalles presentes de oro y plata y de lo que tenían, dezíales que truxessen más hasta que él vía que, o no tenían más, o no trayan más, y entonces dezía que los rescibía por vassallos de los reyes de España y abraçávalos y hazía tocar dos trompetas que

tenía, dándoles a entender que desde en adelante no les avían de tomar más ni hazelles mal alguno, teniendo por lícito, todo lo que les robava y le davan por miedo de las abominables nuevas que de él oyan antes que él los rescibiesse so el amparo y procteti3n del rey, como si después de rescibidos debaxo de la procteti3n real, no los oppri-miessen, robassen, assolassen y destruyessen y él no los oviera assí destruydo.

Pocos días después viniendo el rey universal y emperador de aquellos reynos que se llamó Atabaliba con mucha gente desnuda y con sus armas de burla, no sabiendo cómo cortavan las espadas y herían las lanças y cómo corrían los cavallos, e quién eran los españoles (que se los demonios tuvieren oro los acometeran para se lo robar) llegó al lugar donde ellos estavan diziendo, *¿dónde están essos españoles?, salgan acá que no me mudaré de aquí, hasta que me satisfagan de mis vassallos que me han muerto y pueblos que me han despo-blado, e riquezas que me han robado.* Salieron a él, matáronle infinitas gentes, prendiéronle su persona que venía en unas andas, y después de preso tractan con él que se rescatasse, promete de dar quatro millones de castellanos y da quinze, y ellos prométenle de soltalle, pero al fin no guardándole la fee ni verdad (como nunca en las yndias con los yndios por los españoles se ha guardado) levántanle que por su mandado se juntava gente, y él responde que en toda la tierra no se movía una hoja de árbol sin su voluntad, que si gente se juntasse creyessen que él la mandava juntar, y que preso estava que lo matassen. No obstante todo esto lo condenaron a quemar bivo, aunque después rogaron algunos al capitán que lo ahogassen, y ahogado lo quemaron. Sabido por él, dixo, *¿por qué me quemáis?, ¿qué os he hecho? ¿No me prometísteis de soltar dándoos el oro?, ¿no os di más de lo que os prometí?, pues que assí lo queréis embiame a vuestro rey de españa,* e otras muchas cosas que dixo para gran confusi3n y detestaci3n de la gran injusticia de los españoles, y en fin lo quemaron. Considérese aquí la justicia e título desta guerra, la prisión deste señor, e la sentencia y execuci3n de su muerte, y la consciencia con que tienen aquellos tiranos tan grandes thesoros, como en aquellos reynos a aquel rey tan grande e a otros infinitos señores e particulares robaron.

De infinitas hazañas señaladas en maldad y crueldad, en estir-paci3n de aquellas gentes cometidas por los que se llaman Christianos, quiero aquí referir algunas pocas que un frayle de sant Francisco a los principios vido, y las firmó de su nombre embiando treslados por aquellas partes y otros a estos reynos de Castilla, e yo tengo en mi poder un treslado con su propia firma en el qual dize assí. *Yo fray marcos de Niça de la orden de sant francisco comissario sobre los frayles de la mesma orden en las provincias del Perú, que fue de los primeros religiosos que con los primeros christianos entraron en las dichas pro-*



vincias, digo dando testimonio verdadero de algunas cosas que yo con mis ojos vi en aquella tierra, mayormente cerca del tractamiento y conquistas hechas a los naturales. Primeramente yo soy testigo de vista y por experiencia cierta conosco y alcançé, que aquellos yndios del Perú, es la gente más benévola que entre los yndios se ha visto, y allegada e amiga a los christianos. Y vi que ellos davan a los españoles en abundancia oro y plata e piedras preciosas y todo quanto les pedían, que ellos tenían, e todo buen servicio, e nunca los yndios salieron de guerra sino de paz, mientras no les dieron ocasión con los malos tractamiento e crueldades, antes los rescibían con toda benivolencia y honor en los pueblos a los españoles, y dándoles comidas y quantos esclavos y esclavas pedían para servicio.

Item soy testigo e doy testimonio que sin dar causa ni ocasión aquellos yndios a los españoles, luego que entraron en sus tierras después de aver dado el mayor cacique Atabalipa más de dos millones de oro a los españoles, y aviéndoles dado toda la tierra en su poder sin resistencia, luego quemaron al dicho Atabalipa que era señor de toda la tierra, y empós de él quemaron bivo a su capitán general Cochilimaca, el qual avía venido de paz al governador con otros principales. Assí mesmo después de éstos dende a pocos días, quemaron a Chamba otro señor muy principal de la provincia de Quito, sin culpa ni aún aver hecho por qué. Assí mesmo quemaron a Chapera señor de los canarios injustamente. Assí mesmo Alvia gran señor de los que avía en Quito quemaron los pies e le dieron otros muchos tormentos, porque dixese dónde estava el oro de atabaliba, del qual thesoro (como pareció) no sabía él nada. Assí mesmo quemaron en Quito a Coçopanga, governador que era de todas las provincias de Quito. El qual por ciertos requerimientos que le hizo Sebastião de benalçar capitán del governador vino de paz, y porque no dio tanto oro como le pedían, lo quemaron con otros muchos Caciques e principales. Y a lo que yo pude entender su intento de los españoles era, que no quedase señor en toda la tierra.

Item que los españoles recogieron mucho número de yndios y los encerraron en tres casas grandes, quantos en ella cupieron, e pegáronles fuego y quemáronlos a todos sin hazer la menor cosa contra español ni dar la menor causa. Y acaesció allí que un clérigo que se llama ocaña, sacó un muchacho del fuego en que se quemava, y vino allí otro español y tomóselo de las manos, y lo echó en medio de las llamas, donde se hizo ceniza con los demás. El qual dicho español que assí avía echado en el fuego al yndio, aquel mesmo día bolviendo al real, cayó súbitamente muerto en el camino e yo fue de parecer que no lo enterrassen.

Item yo afirmo que yo mesmo vi ante mis ojos a los españoles cortar manos, narizes y orejas a yndios e yndias sin propósito, sino porque se les antojava hazerlo, y en tantos lugares y partes que sería largo de contar. E yo vi que los españoles les echavan perros a los yndios para que los

*hixiessen pedaços, e los vi assí aperrear a muy muchos. Assí mesmo vi yo quemar tantas casas e pueblos, que no sabría dexir el número según eran muchos. Assí mesmo es verdad que tomavan niños de teta por los brazos y los echavan arrojadizos quanto podían, e otros desafueros y crueldades sin propósito, que me pontan espanto con otras innumerables que vi que serían largas de contar.*

*Item vi que llamavan a los caciques e principales yndios que viniessen de paz seguramente e prometiéndoles seguro, y en llegando luego los quemavan. Y en mi presencia quemaron dos, el uno en Andón y el otro en Tumbalá, e no fuy parte para se lo estorvar que no los quemassen, con quanto les prediqué. E según dios e mi conciencia en quanto yo puedo alcançar no por otra causa, sino por estos malos tractamientos como claro parece a todos, se alçaron y levantaron los yndios del Perú y con mucha causa que se les ha dado. Porque ninguna verdad les han tractado, ni palabra guardado, sino que contra toda razón e injusticia tiranamente los han destruydo con toda la tierra, haziéndoles tales obras que han determinado antes de morir que semejantes obras sufrir.*

*Item digo que por la relación de los yndios ay mucho más oro escondido que manifestado, el qual por las injusticias e crueldades que los españoles hizieron no lo han querido descubrir, ni lo descubrirán, mientras rescibieren tales tractamientos, antes querrán morir como los passados. En lo qual dios nuestro señor ha sido mucho offendido e su Magestad muy deservido y defraudado en perder tal tierra que podía dar buenamente de comer a toda castilla, la qual será harto dificultosa y costosa a mi ver de la recuperar. Todas éstas son sus palabras del dicho religioso formales, y vienen también firmadas del obispo de México, dando testimonio de que todo esto afirmava el dicho padre fray marcos.*

Hase de considerar aquí lo que este padre dize que vido porque fue en cinquenta, o cien leguas de tierra y a nueve, o diez años, porque era a los principios e avía muy pocos que al sonido del oro fueron quatro y cinco mil españoles y se estendieron por muchos y grandes reynos y provincias más de quinientas y setecientas leguas, que las tienen todas assoladas, perpetrando las dichas obras e otras más fieras e crueles. Verdaderamente desde entonces acá hasta oy, más de mil vezes más, se ha destruydo y assolado de ánimas que las que ha contado, y con menos temor de dios y del rey e piedad, han destruydo grandíssima parte del linage humano. Más faltan y han muerto de aquellos reynos hasta oy (e que oy también los matan) en obra de diez años de quatro cuentos de ánimas.

Pocos días ha, que acañaverearon y mataron una gran reyna muger de Elingue, el que quedó por rey de aquellos reynos, al qual los christianos por sus tiranías poniendo las manos en él, lo hizieron alçar y está alçado. Y tomaron a la reyna su muger y contra toda justicia y

razón la mataron (y aún dizen que estava preñada) solamente por dar dolor a su marido.

Si se oviessen de contar las particulares crueldades y matanças que los christianos en aquellos reynos del Perú han cometido e cada día oy cometen, sin dubda ninguna serían espantables y tantas, que todo lo que hemos dicho de las otras partes, se escuresciesse y paresciesse poco, según la cantidad y gravedad dellas.

## DEL NUEVO REYNO DE GRANADA

El año de mil e quinientos y treynta y nueve concurrieron muchos tiranos, yendo a buscar desde Veneçuela y desde santa Marta, y desde Carthagena el Perú, e otros que del mesmo Perú descendían a calar y penetrar aquellas tierras e hallaron a las espaldas de sancta Martha y Carthagena trezientas leguas la tierra dentro, unas felicísimas e admirables provincias, llenas de infinitas gentes mansuetísimas y buenas como las otras, y riquísimas también de oro y piedras preciosas, las que se dizen esmeraldas. A las cuales provincias pusieron por nombre el nuevo reyno de Granada, porque el tirano que llegó primero a estas tierras, era natural del reyno que acá está de Granada. Y porque muchos iniquos e crueles hombres de los que allí concurrieron de todas partes, eran insignes carniceros y derramadores de la sangre humana, muy acostumbrados y experimentados en los grandes peccados suso dichos en muchas partes de las yndias, por esso han sido tales y tantas sus endemoniadas obras, y las circunstancias y calidades que las afean e agravian, que han excedido a muy muchas y aún a todas las que los otros, y ellos en las otras provincias han hecho y cometido.

De infinitas que en estos tres años han perpetrado e que agora en este día no cessan de hazer, diré algunas muy brevemente de muchas, que un governador (porque no le quiso admitir el que en el dicho nuevo Reyno de Granada robava y matava para que él robasse e matasse) hizo una provança contra él, de muchos testigos sobre los estragos e desafueros y matanças que ha hecho e haze, la qual se leyó y está en el consejo de las yndias.

Dizen en la dicha provança los testigos, que estando todo aquel reyno de paz e sirviendo a los españoles, dándoles de comer de sus trabajos los yndios continuamente y haziéndoles labranças y haciendas e trayéndoles mucho oro y piedras preciosas esmeraldas y quanto tenían y podían, repartidos los pueblos y señores y gente dellos por los españoles (que es todo lo que pretenden por medio para alcançar su fin último que es el oro) y puestos todos en la tiranía y servidumbre acostumbrada, el tirano capitán principal que aquella tierra mandava,

prendió al señor y rey de todo aquel reyno e túvolo preso seys, o siete meses pidiéndole oro y esmeraldas sin otra causa ni razón alguna. El dicho rey que se llamava Bogotá por el miedo que le pusieron dixo, que él daría una casa de oro que le pedían, esperando de soltarse de las manos de quien así lo afligía, y embió yndios a que le traxessen oro, y por vezes traxeron mucha cantidad de oro e piedras, pero porque no dava la casa de oro, dezían los españoles que lo matasse pues no cumplía lo que avía prometido. El tirano dixo que se lo pidiessen por justicia ante él mesmo, pidiéronlo así por demanda acusando al dicho rey de la tierra, él dio sentencia condenándolo a tormentos, si no diesse la casa de oro. Danle el tormento del tracto de cuerda, echávanle sebo ardiendo en la barriga, pónenle en cada pie una herradura hincada en un palo, y el pescueço atado a otro palo y dos hombre que le tenían las manos, e así le pegavan fuego a los pies, y entrava el tirano de rato en rato y le dezía que así lo avía de matar poco a poco a tormentos, si no le dava el oro. Y así lo cumplió e mató al dicho señor con los tormentos. Y estando atormentándolo mostró dios señal de que detestava aquellas crueldades en quemarse todo el pueblo donde las perpetravan.

Todos los otros españoles por ymitar a su buen capitán y porque no saben otra cosa, sino despedaçar aquellas gentes, hizieron lo mesmo, atormentando con diversos e fieros tormentos cada uno al cacique y señor del pueblo, o pueblos que tenían encomendados, estándoles sirviéndolos dichos señores con todas sus gentes y dándoles oro y esmeraldas quanto podían y tenían, y sólo los atormentavan porque les diessen más oro e piedras de lo que les davan. Y así quemaron y despedaçaron todos los señores de aquella tierra.

Por miedo de las crueldades Egregias que uno de los tiranos particulares en los yndios hazía, se fueron a los montes huyendo de tanta ynumanidad un gran señor que se llamava Daytama con mucha gente de la suya. Porque esto tienen por remedio y refugio (si les valiesse). Y a esto llaman los españoles levantamientos y rebelión. Sabido por el capitán principal tirano, embía gente al dicho hombre cruel (por cuya ferocidad los yndios que estavan pacíficos e sufriendo tan grandes tiranías y maldades se avían ydo a los montes) el qual fue a buscarlos, y porque no basta esconderse en las entrañas de la tierra, hallaron gran cantidad de gente y mataron y despedaçaron más de quinientas ánimas hombres y mugeres e niños, porque a ningún género perdonava. Y aún dizen los testigos, que el mesmo señor Daytama, avía antes que la gente le matassen venido al dicho cruel hombre, y la avía traydo quatro, o cinco mil castellanos, e no obstante esto hizo el estrago suso dicho.

Otra vez viniendo a servir mucha cantidad de gente a los españoles, y estando sirviendo con la humildad e simplicidad que suelen

seguros, vino el capitán una noche a la ciudad donde los yndios servían, y mandó que a todos aquellos yndios, los metiessen a espada, estando dellos durmiendo y dellos cenando y descansando de los trabajos del día. Esto hizo porque le pareció que era bien hazer aquel estrago, para entrañar su temor en todas las gentes de aquella tierra.

Otra vez mandó el capitán tomar juramento a todos los españoles, cuántos caciques y principales y gente común cada uno tenía en el servicio de su casa e que luego los traxessen a la plaça, e allí les mandó cortar a todos las cabeças, donde mataron quatrocientas, o quinientas ánimas. Y dizen los testigos desta manera pensava apaziguar la tierra.

De cierto tirano particular, dizen los testigos, que hizo grandes crueldades, matando y cortando muchas manos y narizes a hombres y mugeres y destruyendo muchas gentes.

Otra vez embió el capitán al mesmo cruel hombre con ciertos españoles a la provincia de Bogotá, a hazer pesquisa de quién era el señor que avía sucedido en aquel señorío, después que mató a tormentos al señor universal, y anduvo por muchas leguas de tierra prendiendo quantos yndios podía aver, e porque no le dezían quién era el señor que avía sucedido, a unos cortava las manos, y a otros hazía echar a los perros bravos que los despedaçavan, assí hombres como mugeres, y desta manera mató y destruyó muchos yndios e yndias. Y un día al quarto del alva, fue a dar sobre unos caciques, o capitanes y gente mucha de yndios, que estavan de paz y seguros que los avía assegurado y dado la fee de que no rescibirían mal ni daño, por la qual seguridad se salieron de los montes donde estavan escondidos a poblar a lo raso, donde tenían su pueblo, y assí estando descuidados y con confianza de la fee que les avía dado, prendió mucha cantidad de gente mugeres y hombres y les mandava poner la mano tendida en el suelo, y él mesmo con un alfange les cortava las manos e deziales, que aquel castigo les hazía porque no le querían dezir dónde estava el señor nuevo que en aquel reyno avía sucedido.

Otra vez porque no le dieron un cofre lleno de oro los yndios, que les pidió este cruel capitán, embió gente a hazer guerra donde mataron infinitas ánimas, e cortaron manos y narizes a mugeres y a hombres que no se podrían contar, y a otros echaron a perros bravos que los comían y despedaçavan.

Otra vez viendo los yndios de una provincia de aquel reyno que avían quemado los españoles tres, o quatro señores principales, de miedo se fueron a un peñón fuerte para se defender de enemigos que tanto carescían de entrañas de hombres, y serían en el peñón y avría (según dizen los testigos) quatro, o cinco mil yndios. Embía el capitán suso dicho a un grande y señalado tirano (que a muchos que a los que de aquellas partes tienen cargo de assolar, haze ventaja) con cierta

gente de españoles para que castigasse dizque, los yndios alçados que huyan de tan gran pestilencia y carnicería como si ovieran hecho alguna sin justicia y a ellos perteneciera hazer el castigo y tomar la vengança, siendo dignos ellos de todo crudelíssimo tormento sin misericordia, pues tan agenos son de ella y de piedad con aquellos innocentes. Ydos los españoles al peñón súbenlo por fuerza, como los yndios sean desnudos y sin armas, y llamando los españoles a los yndios de paz y que los asseguravan que no les harían mal alguno que no peleassen, luego los yndios cessaron, manda el crudelíssimo hombre a los españoles que tomassen todas las fuerças del peñón, e tomadas, que diessen en los yndios. Dan los Tigres y Leones en las ovejas mansas y desbarrigan y meten a espada tantos, que se pararon a descansar, tantos eran los que avían hecho pedaços. Después de aver descansado un rato, mandó el capitán que matassen y despeñassen del peñón abaxo que era muy alto, toda la gente que biva quedava. Y assí la despeñaron toda, e dizen los testigos que veyan nuvada de yndios echados del peñón abaxo de setecientos hombres juntos que cayan donde se hazían pedaços.

Y por consumir del todo su gran crueldad, rebuscaron todos los yndios que se avían escondido entre las matas, y mandó que a todos les diessen de estocadas y assí los mataron y echaron de las peñas abaxo. Aún no quiso contentarse con las cosas tan cruels ya dichas, pero quiso señalarse más y aumentar la horribilidad de sus peccados, en que mandó que todos los yndios e yndias que los particulares avían tomado bivos (porque cada uno en aquellos estragos suele escoger algunos yndios e yndias y muchachos para servirse) los metiessen en una casa de paja (escondidos y dexados los que mejor le parecieron para su servicio) y les pegassen fuego, e assí los quemaron bivos que serían obra de quarenta, o cincuenta. Otros mandó echar a los perros bravos que los despedaçaron, e comieron.

Otra vez este mesmo tirano fue a cierto pueblo que se llamava Cota y tomó muchos yndios e hizo despedaçar a los perros quinze, o veynte señores e principales, y cortó mucha cantidad de manos de mugeres y hombres, y las ató en unas cuerdas y las puso colgadas de un palo a la lengua, porque viessen los otros yndios lo que avía hecho a aquellos, en que avría setenta pares de manos y cortó muchas narizes a mugeres y a niños.

Las hazañas y crueldades deste hombre enemigo de Dios, no las podría alguno explicar, porque son innumerables e nunca tales oydas ni vistas que ha hecho en aquella tierra y en la provincia de Guatimala, y donde quiera que ha estado. Porque ha muchos años que anda por aquellas tierras haziendo aquestas obras y abrasando y destruyendo aquellas gentes y tierras.

Dizen más los testigos en aquella provança, quán han sido tantas

y tales y tan grandes las crueldades y muertes que se han hecho y se hazen oy en el dicho nuevo reyno de granada por sus personas los capitanes y consentido hazer a todos aquellos tyranos y destruydores del género humano que con él estavan, que tienen toda la tierra assolada y perdida, e que si su Magestad con tiempo no lo manda remediar (según la matança en los yndios se haze solamente por sacalles el oro que no tienen, porque todo lo que tenían lo han dado) que se acabará en poco de tiempo, que no aya yndios ningunos para sustentar la tierra y quedará toda yerma e despoblada.

Dévese aquí de notar la cruel y pestilencial tiranía de aquellos infelices tiranos, quán recia y vehemente e diabólica ha sido, que en obra de dos años, o tres que ha que aquel reyno se descubrió, que (según todos los que en él han estado y los testigos de la dicha provança dizen) estava el más poblado de gente que podía ser tierra en el mundo, lo ayan todo muerto y despoblado tan sin piedad y temor de Dios y del rey, que digan que si en breve su Magestad no estorva aquellas infernales obras, no quedará hombre bivo ninguno. Y así lo creo yo, porque muchas y grandes tierras en aquellas partes e visto por mis mismos ojos, que en muy breves días las han destruydo y del todo despoblado.

Ay otras provincias grandes que confinan con las partes del dicho nuevo reyno de Granada, que se llaman de Popayán y Cali, e otras tres, o quatro que tienen más de quinientas leguas, las han assolado y destruydo por las maneras que essas otras, robando y matando con tormentos y con los desafueros suso dichos, las gentes dellas que eran infinitas. Porque la tierra es felicíssima, y dizen los que agora vienen de allá que es una lástima grande y dolor, ver tantos y tan grandes pueblos quemados y assolados como vían, passando por ellas, que donde avía pueblo de mil e dos mil vezinos, no hallavan cincuenta, e otros totalmente abrasados y despoblados. Y por muchas partes hallavan ciento y dozientas leguas e trezientas todas despobladas, quemadas y destruydas grandes poblaciones. Y finalmente porque desde los reynos del Perú por la parte de la provincia del Quito, penetraron grandes y crueles tiranos, hazia el dicho nuevo reyno de Granada y Popayán e Cali, por la parte de Carthagená y Urabá, y de Carthagená otros malaventurados tiranos fueron a salir al Quito, y después otros por la parte del río de sant Juan, que es a la costa del sur (todos los quales se vinieron a juntar) han estirpado y despoblado más de seyscientas leguas de tierras, echando aquellas tan inmensas ánimas a los infiernos. Haziendo lo mesmo el día de oy a las gentes miseras aunque inocentes que quedan.

Y porque sea verdadera la regla que al principio dixé, que siempre fue creciendo la tiranía y violencias e injusticias de los españoles contra aquellas ovejas mansas, en cruexa, inhumanidad y



maldad, lo que agora en las dichas provincias se haze entre otras cosas dignísimas de todo fuego e tormento, es lo siguiente.

Después de las muertes y estragos de las guerras ponen como es dicho las gentes en la horrible servidumbre arriba dicha, y encomiendan a los diablos a uno dozientos e a otros trezientos yndios. El diablo comendero dizque haze llamar cient yndios ante sí, luego vienen como unos corderos, venidos haze cortar las cabeças a treynta, o quarenta dellos e dize a los otros, *lo mesmo os tengo de hazer si no me servís bien, o si os váys sin mi licencia.*

Considérese agora por dios, por los que esto leyeren qué obra es ésta e si excede a toda crueldad e injusticia que pueda ser pensada. Y si les quadra bien a los tales christianos llamallos diablos, e si sería más encomendar los yndios a los diablos del infierno, que es encomendarlos a los christianos de las Yndias.

Pues otra obra diré, que no sé cuál sea más cruel e más infernal e más llena de ferocidad de fieras bestias, o ella, o la que agora se dixo. Ya está dicho que tienen los españoles de las yndias enseñados y amaestrados perros bravísimos y ferocísimos, para matar y despedaçar los yndios, sepan todos los que son verdaderos christianos y aún los que no lo son, si se oyó en el mundo tal obra, que para mantener los dichos perros, traen muchos yndios en cadenas por los caminos que andan, como si fuessen manadas de puercos, y matan dellos y tienen carnicería pública de carne humana, e dízense unos a otros, *préstame un quarto de un bellaco desses para dar de comer a mis perros hasta que yo mate otro*, como si prestassen quartos de puerco, o de carnero. Ay otros que se van a caça las mañanas con sus perros, e bolviéndose a comer preguntados cómo les ha ydo, responden *bien me ha ydo porque obra de quinze, o veynte bellacos dexo muertos con mis perros*. Todas estas cosas e otras diabólicas vienen agora provadas en processos, que han hecho unos tiranos contra otros. ¿Qué puede ser más que sea ni fiera ni inhumana cosa?

Con esto quiero acabar hasta que vengan nuevas de más egregias en maldad (si más que éstas pueden ser) cosas, o hasta que bolvamos allá a verlas de nuevo como quarenta y dos años que ha que las vemos por los ojos sin cessar, protestando en dios y en mi consciencia que según creo y tengo por cierto, que tantas son las perdiciones, daños, destruycciones, despoblaciones, estragos, muertes y muy grandes crueldades horribles y especies feyssimas dellas, violencias, ynjusticias y robos, y matança que en aquellas gentes y tierras se han hecho (y aún se hazen oy en todas aquellas partes de las Yndias) que en todas quantas cosas he dicho y quanto lo he encarescido, no he dicho ni encarescido en calidad ni en cantidad de diez mil partes (de lo que se ha hecho y se haze oy) una.

Y para que más compasión qualquiera christiano aya de aquellas

innocentes naciones y de su perdición y condenación más se duela, y más culpe y abomine y deteste la cudicia y ambición y crueldad de los españoles, tengan todos por verdadera esta verdad con las que arriba he afirmado, que después que se descubrieron las yndias hasta oy, nunca en ninguna parte dellas los yndios hizieron mal a christiano, sin que primero oviessen rēscibido males y robos y trayciones dellos. Antes siempre los estimavan por immortales y venidos del cielo, e como a tales los rēscibían, hasta que sus obras testificavan quién eran y qué pretendían.

Otra cosa es bien añadir, que hasta oy desde sus principios, no se ha tenido más cuydado por los españoles de procurar que les fuesse predicada la fee de jesu christo a aquellas gentes, que si fueran perros, o otras bestias, antes han proybido de principal intento a los religiosos con muchas aflicciones y persecuciones que les han causado, que no les predicassen, porque les parecía que era impedimento para adquirir el oro e riquezas que les prometían sus cudicias. Y oy en todas las yndias no ay más conoscimiento de dios si es de palo, o de cielo, o de tierra, que oy ha cient años entre aquellas gentes, si no es en la nueva españa, donde han andado religiosos que es un rinconcillo muy chico de las yndias, e assí han perescido y perescen todos sin fee e sin sacramentos.

Fue ynduzido yo fray Bartholomé de las casas, o casaus frayle de sancto Domingo, que por la misericordia de dios ando en esta corte de españa procurando echar el infierno de las yndias y que aquellas infinitas muchedumbres de ánimas redemidas por la sangre de jesu christo no perezcan sin remedio para siempre, sino que conozcan a su criador y se salven, y por compassión que he de mi patria que es castilla no la destruya dios por tan grandes peccados contra su fee y honrra cometidos y en los próximos, por algunas personas notables zelosas de la honrra de dios e compassivas de las aflicciones y calamidades ajenas, que residen en esta corte, aunque yo me lo tenía en propósito y no lo avía puesto por obra por mis continuas ocupaciones. Acabéla en Valencia a ocho de diziembre de mil e quinientos y quarenta y dos años, quando tienen la fuerça y están en su colmo actualmente todas las violencias, oppresiones, tiranías, matanças, robos y destruyciones, estragos, despoblaciones, angustias y calamidades suso dichas, en todas las partes donde ay christianos de las yndias. Puesto que en unas partes, son más fieras y abominables que en otras. México y su comarca está un poco menos malo, o donde al menos no se osa hazer públicamente, porque allí y no en otra parte ay alguna justicia (aunque muy poca) porque allí también los matan con infernales tributos. Tengo grande esperança que porque el emperador y rey de españa nuestro señor don carlos quinto deste nombre, va entendiendo las maldades e trayciones que en aquellas gentes e tierras contra la vo-

luntad de dios y suya, se hazen y han hecho (porque hasta agora se le ha encubierto siempre la verdad yndustriosamente) que ha de extirpar tantos males, y ha de remediar aquel nuevo mundo, que dios le ha dado como a amador y cultor que es de justicia, cuya gloriosa y felice vida e imperial estado, dios todo poderoso para remedio de toda su universal yglesia e final salvación propia de su real ánima por largos tiempos Dios prospere. Amén.

Después de escripto lo suso dicho fueron publicadas ciertas leyes y ordenanças que su Magestad por aquel tiempo hizo en la ciudad de Barcelona año de mil e quinientos y quarenta y dos, por el mes de nobiembre, en la villa de Madrid el año siguiente. Por las cuales se puso la orden que por entonces pareció convenir, para que cessassen tantas maldades y peccados que contra dios y los próximos y en total acabamiento y perdición de aquel orbe convenía. Hizo las dichas leyes su Magestad después de muchos ayuntamientos de personas de gran autoridad, letras y consciencia y disputas y conferencias en la villa de Valladolid. Y finalmente con acuerdo y parecer de todos los más, que dieron por escripto sus votos e más cercanos se hallaron de las reglas de la ley de jesu christo, como verdaderos christianos, y también libres de la corrupción y ensuziamiento de los thesoros robados de las yndias. Los quales ensuziaron las manos e más las ánimas de muchos que entonces les mandavan, de donde procedió la ceguedad suya, para que las destruyessen sin tener escrúpulo alguno dello. Publicadas estas leyes, hizieron los hazedores de los tiranos que entonces estavan en la corte, muchos treslados dellas (como a todos les pesava porque parecía que se les cerravan las puertas de participar lo robado y tiranizado) y embiáronlos a diversas partes de las yndias. Los que allá tenían cargo de las robar, acabar y consumir con sus tiranías, como nunca tuvieron jamás orden, sino toda la deshorden que pudiera poner lucifer, quando vieron los treslados antes que fuessen los juezes nuevos que los avían de executar, conociendo (a lo que se dize y se cree) de los que acá hasta entonces los avían en sus peccados e violencias sustentado, que los devían hazer, alborotáronse de tal manera que quando fueron los buenos juezes a las executar, acordaron de (como avían perdido a Dios el amor y temor) perder la vergüença y obediencia a su rey. Y assí acordaron de tomar por renombre traydores, siendo crudelísimos y desenfrenados tiranos. Señaladamente en los Reynos del Perú, donde oy que estamos en el año de mil e quinientos y quarenta y seys, se cometen tan horribles y espantables y nepharias obras, quales nunca se hizieron, ni en las yndias ni en el mundo, no sólo en los yndios, los quales ya todos, o quasi todos los tienen muertos, e aquellas tierras dellos despobladas, pero en sí mesmos unos a otros con justo juyzio de Dios, que pues no ha avido justicia del rey que los castigue, viniessen del cielo, permitiendo que unos fuessen de otros verdugos. Con el

favor de aquel levantamiento de aquéllos, en todas las otras partes aquel mundo, no han querido cumplir las leyes, e con color de suplicar dellas, están tan alçados como los otros. Porque se les haze de mal, dexar los estados y haciendas usurpadas que tienen, e abrir mano de los yndios que tienen en perpetuo captiverio. Donde han cessado de matar con espadas de presto, mátanlos con servicios personales, e otras vexaciones ynjustas e yntolerables su poco a poco. Y hasta agora no es poderoso el rey para lo estorvar, porque todos chicos y grandes andan a robar, unos más, otros menos. Unos pública e abierta, otros secreta y paliadamente. Y con color de que sirven al rey, deshonrran a Dios, y roban y destruyen al Rey.

Fue impresa la presente obra en la muy noble e muy leal ciudad de Sevilla en casa de Sebastián Trugillo impressor de libros. A nuestra señora de Gracia. Año de MDLII.

que escribió cierto hombre, de los mismos que andavan en estas estaciones, refiriendo las obras que hazía e consentía hazer el capitán por la tierra que andavan. Y puesto que porque la dicha carta y relación se dio a encuadernar con otras cosas, o el librero olvidó, o perdió una hoja, o hojas della que contenía cosas espantables (todo lo qual se me dio por uno de los mismo que las hazían e yo lo tuve todo en mi poder) va sin principio y cabo lo siguiente, pero por ser este pedaço que queda lleno de cosas notables, parecióme no deverle dexar de imprimir, porque no creo que causara mucho menor lástima y horror a V.A. juntamente con desseo de poner el remedio, que algunas de las deformidades referidas.

## CARTA

...dio licencia que los echassen en cadenas y prisiones e assí los echaron y el dicho capitán traya tres, o quatro cadenas dellos para él y haziendo esto y no procurando de sembrar ni poblar (como se avía de hazer) sino robando y tomando a los yndios la comida que tenían, vinieron en tanta necesidad los naturales, que se hallavan mucha cantidad de ellos en los caminos muertos de hambre. Y en yr y venir a la costa los yndios cargados de las cosas de los españoles, mató cerca de diez mil ánimas, porque ninguno llegó a la costa que no muriesse por ser la tierra caliente.

Después desto, siguiendo el rastro y por el mismo camino que vino Juan de ampudia echando los yndios que avían sacado del Quito adelante una jornada, para que descubriessen los pueblos de los yndios e los robassen para quando él llegasse con su gente, y estos yndios eran de él y de los compañeros qual dozientos qual trezientos qual ciento, como cada uno traya, los quales con todo lo que robavan acudían a sus amos. Y en esto hazían grandes crueldades en los niños e mugeres. Y esta misma orden truxo en el Quito e abrasando toda la tierra e las casas de depósito que tenían los señores de mayz, consintiendo hazer gran estrago en matar ovejas en gran cantidad, siendo la principal población e mantenimiento de los naturales y españoles, porque para solos los sesos de las ovejas e para el sebo consintían matar dozientas e trezientas ovejas y echavan la carne a mal. Y los yndios amigos que con él andavan para sólo comer los coraçones de las ovejas matavan mucha cantidad, porque ellos no comían otra cosa. Y así dos hombres en una provincia llamada Purúa, mataron veynte y cinco carneros e ovejas de carga que valían entre los españoles a veynye e a veynte y cinco pesos cada uno, sólo para comer los sesos y el sebo. Y así en esta desorden matando excesivamente se perdieron más de cient mil cabeças de ganado, a cuya causa la tierra vino en muy gran necesidad e los naturales se murieron en muy gran cantidad de hambre. Y aviendo en el Quito tanto mayz que no se puede dezir por

esta mala orden, vino tanta necesidad que vino a valer una hanega de mayz diez pesos, e una oveja otro tanto.

Después que el dicho capitán bolvió de la costa, determinó de partirse dende Quito, para yr en busca del capitán Juan de Ampudia sacó más de dozientos hombres de pie y de cavallo, entre los quales sacó muchos vezinos de la villa de Quito, e a los vezinos que yvan con él el dicho capitán les dio licencia para que sacassen sus caciques de sus repartimientos, con todos los Yndios que ellos quisiessen sacar, y ellos lo hizieron así, entre los quales sacó a Alonso Sánchez Nuita con su cacique más e cien yndios con sus mugeres, e por el consiguiente Pedro Lobo e su sobrino más de ciento e cincuenta con sus mugeres e muchos dellos sacavan sus hijos, porque todos se morían de hambre. E así mismo sacó Morán vezino de Popayán más de dozientas personas, e lo mismo hizieron todos los otros vezinos e soldados cada uno como podía. Y los dichos soldados preguntáronle que si les daría licencia para echar en prisiones los yndios e yndias que llevavan, y él les dixo y respondió que sí, hasta que se muriessen, y después de muertos aquéllos otros, que si los yndios eran vasallos de su Magestad, que también lo eran los españoles, e se morían en la guerra. Y desta manera salió del Quito el dicho capitán a un pueblo que se llama Otabalo que a la sazón tenía por su repartimiento, e pidióle al cacique que le diesse quinientos hombres para la guerra, e así se los dio con ciertos yndios principales. Y parte de aquesta gente repartió entre los soldados, e los demás los llevó consigo, dellos cargados e dellos en cadenas e algunos sueltos para que le sirviessen e le traxessen de comer, e desta manera los llevaron los soldados en cadenas y en sogas atados. Y quando salieron de las provincias de Quito sacaron más de seys mil yndios e yndias e de todos ellos no se bolvieron veynte hombres a su tierra, porque todos se murieron con los grandes trabajos y excessivos que les dieron en las tierras calientes, desnaturándolos de su natural. Y acaesció en este tiempo que un Alonso Sánchez que embió el dicho capitán por capitán de cierta gente a una provincia, topó en el camino cierta cantidad de mugeres e de muchachos cargados de comida, e le aguardaron y esperaron sin le huyr, para le dar della, e a todos los mandó meter a cuchillo de espada. Y acaesció un misterio que un soldado dando de cuchilladas a una yndia del primer golpe se le quebró la mitad de la espada, y del segundo no le quedó sino la empuñadera sin poder herir la yndia. Y otro soldado con un puñal de dos filos queriendo dar de puñaladas a otra yndia al primer golpe se le quebró e despuntó con quatro dedos de la punta, e al segundo no le quedó más de la empuñadura. Y al tiempo que el dicho capitán salió del Quito sacando tanta cantidad de naturales descasándolos, dando las mugeres moças a los yndios que él traya y las otras a los que quedavan por viejos, salió una muger con

un niño chiquito en los braços tras él dando bozes, diziéndole que no le llevasse a su marido, porque tenía tres niños chiquitos y que ella no los podría criar y que se le morirían de hambre, e visto que la primera vez le respondió mal tornó a segundar con mayores bozes diziendo que sus hijos se le avían de morir de hambre, e visto que la mandava echar por ay e que no le quiso dar, su marido dio con el niño en unas piedras y lo mató.

Que al tiempo que el dicho capitán llegó a las provincias de Lili a un pueblo llamado Palo junto al río grande, donde halló al capitán Juan de ampudia que avía venido adelante a descubrir, y pacificar las tierras, el dicho Ampudia tenía poblada una villa llamada Ampudia en nombre de su magestad y del marqués Francisco piçarro y en ella tenía puestos por alcaldes ordinarios a Pedro solano de quiñones y ocho regidores e toda la más de la tierra, tenía y estava de paz y repartida, e así como supo que el dicho capitán estava en el río, fue lo a ver con muchos de los vezinos e con muchos yndios de paz cargados de comida y fruta, y de allí adelante todos los yndios más cercanos le venían a ver y a le traer de comer al dicho capitán. Eran los yndios de Xamudi y Palo y de solimán y de Bolo, y porque no trayan tanto mayz como él quería, mando yr a muchos españoles con sus yndios e yndias que fuessen por mayz, e dondequiera que lo hallassen que lo truxessen, e así fueron a Bolo e a Palo e hallaron a los yndios e yndias en sus casas de paz e los dichos españoles e los que con ellos fueron les tomaron y robaron el mayz e oro y mantas e todo lo que los yndios tenían, e ataron muchos dellos. E visto esto por los yndios e que les hazían tan mal tratamiento, fueron al dicho capitán a quejarse del mal tratamiento que les avían hecho y que les bolviessen todo lo que les avían tomado los españoles. Y él no les quiso hazer bolver cosa ninguna, y les dixo que no yrían otra vez. Y luego de allí a quatro, o cinco días bolvieron los españoles por mayz y por robar los yndios naturales, y visto por los yndios la poca verdad que el dicho capitán les sostenía y guardava, se alzó toda la tierra, de donde resultó mucho daño, y deservicio a dios nuestro señor y a su magestad a causa de lo suso dicho. Y así está despoblada toda la tierra, porque los han destruydo sus enemigos los Olomas y los manipos, que son gente de fierra y bellicoça que abaxavan cada día a los llanos a tomallos y a robarlos, como los veyan que andavan desamparados sus pueblos y naturaleza, y entre ellos el que más podía comía al otro porque todos perecían de hambre. Y esto hecho el dicho capitán vino a la dicha villa de Ampudia, donde le rescibieron por general, y de allí a siete días partió para los aposentos de Lili y de Peti, con más de dozientos hombres de pie y de cavallo.

Que después desto el dicho capitán embió sus capitanes a unas partes y a otras a hacer cruda guerra a los yndios naturales, e así



mataron mucha cantidad de yndios e yndias y les quemaron sus casas y les robaron sus haciendas, esto duró muchos días. Y como vieron los señores de la tierra que los matavan y destruyan, embiaron yndios de paz con comida. Y partido el dicho capitán para un pueblo que se llama Yce, con todos los yndios que avían prendido los españoles en Lili, sin soltar a ninguno y llegado al dicho pueblo de Yce, luego embió españoles a robar y a tomar e matar todos los yndios e yndias que pudiessen y mandó quemar muchas casas y así quemaron más de cien casas. Y de allí fue a otro pueblo que se llama Tolilicuy, y el cacique luego se salió de paz con muchos yndios, y el dicho capitán le pidió oro a él e a todos sus yndios. El cacique le dixo que no tenía sino poco, pero que lo que tenía él se lo daría. Y luego empezaron a le dar todos todo lo que podían y el dicho capitán dava a cada uno de los dichos indios una cédula con el nombre del dicho indio de cómo le avía dado oro, e que al yndio que no traya aquella cédula que lo echaría a los perros, porque no le dava oro. Y así con temor desto todos los yndios que tenían oro se lo dieron todo lo que podían, e los que no tenían oro se fueron al monte, e otros pueblos por temor que no los matasse, a cuya causa perecieron mucha cantidad de los naturales. Y luego mandó el dicho capitán al cacique que embiasse dos yndios a otro pueblo que se llama Dagua, que viniessen de paz y le truxessen mucho oro. Y llegando a otro pueblo embió aquella noche a tomar yndios muchos españoles e los yndios de Tulilicuy. Y así truxeron otro día más de cien personas, e todos los que podían llevar cargas los tomó para sí e para los soldados e los echaron en cadenas, donde murieron todos y las criaturas diolas el dicho capitán al dicho cacique Tulilicuy para que los comiesse. Y oy día están los cueros de las criaturas llenos de ceniza en casa del dicho cacique Tulilicuy. Y así se partió de allí sin lengua ninguna para las provincias de Calili, donde se juntó con el capitán Juan de Ampudia que le avía él embiado a descubrir por otro camino, haziendo mucho estrago y mal en los naturales el uno y el otro por dondequiera que yvan. Y el dicho Juan de Ampudia llegó en un pueblo que al cacique de él se llamava Bitacón, el qual tenía hechos ciertos hoyos para su defensa, e cayeron en ellos dos cavallos, el uno de Antonio redondo y el otro de Marcos márquez, y el de marcos márquez murió y el otro no, y por esto mandó el dicho Ampudia que prendiessen todos los yndios e yndias que pudiessen, e así prendieron e juntaron más de cien personas e los echaron a todos en aquellos hoyos bivos e los mataron, e quemaron más de cien casas en el dicho pueblo, e así se juntaron ambos en un pueblo grande e sin llamar los yndios de paz ni tener lengua con que los llamar, alancearon e mataron mucha cantidad dellos, e les dieron cruda guerra. Y como es dicho luego que se juntaron le dixo el capitán Ampudia al capitán lo que avía hecho en Bitaco e cómo avía echado

tanta gente en los hoyos, y el dicho capitán le dixo e respondió que era muy bien hecho, e que él así lo avía hecho en Riobamba, quando entró que es en las provincias de Quito que echó en los hoyos más de dozientas personas e allí estuvieron dando guerra a toda la tierra.

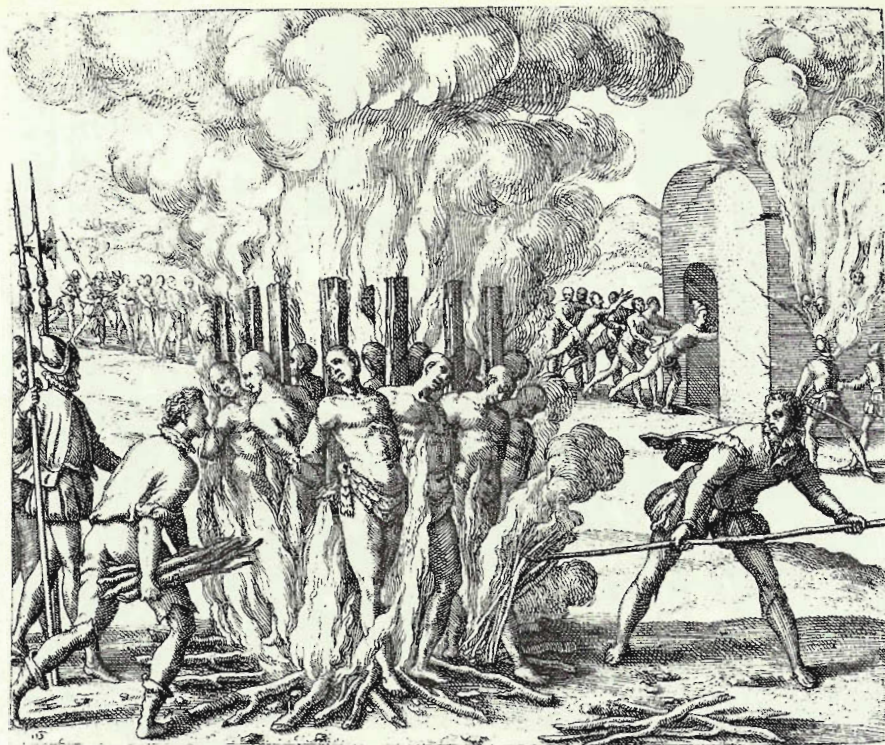
Después desto en la provincia de Biru, o de Anzerma entró en esta provincia haziendo cruda guerra a fuego y a sangre hasta los pozos de la sal. Y de allí embió a francisco garcía tobar adelante dando muy cruda guerra a los naturales como de antes, y le venían los yndios de dos en dos haziendo señas que querían paz de parte de toda la tierra, e diziéndoles qué querían que si oro, o mugeres, o comida que ellos se lo darían e que no los matassen así, e así es verdad según han dicho ellos después. Y que el dicho francisco garcía les dixo que se fuesen que estaban borrachos e que no los entendía, y así bolvió a donde estava el dicho capitán e se partieron para salir de toda la provincia, dando muy cruda guerra a los naturales, robándolos e matándolos a todos y sacó de allí más de dos mil ánimas él y los soldados que consigo traya, e todos éstos murieron en cadenas. Antes que saliessen de la población, mataron más de quinientos. E así se bolvió a la provincia de Calili, y en el camino si algún yndio, o yndia se cansavan de manera que no podía andar, luego le davan de estocadas e le cortavan la cabeça estando en la cadena por no la abrir, e porque los otros que aquellos vían no se hiziessen malos. Así desta manera murieron todos e por estos caminos se perdió toda la gente que sacó de Quito, e de Pasto y de quilla Cangua e Patia e Popayán e Lili e de Cali e de Anzerma y muy gran cantidad de gente se murió. E luego a la buelta que bolvió al pueblo grande entraron en él, matando todos los que podían. Y en este día prendieron trezientas personas.

De la provincia de Lili embió al dicho capitán Juan de ampudia con mucha gente a los aposentos y población de Lili a que prendiessen todos los yndios e yndias que pudiessen e se los truxessen para las cargas, porque toda la gente que avía traydo de Anzerma e de allí para adelante se le avían muerto que era en gran cantidad, y el dicho Juan de Ampudia traxo más de mil personas y mató muchos. Y así el dicho capitán tomó toda la gente que uvo menester y la demás dio a los soldados, e luego los echaron en cadenas donde todos murieron. Y así despoblando la dicha villa de los españoles y de los naturales en tanta cantidad como parece por los pocos que han quedado, se partió para Popayán. Y en el camino dexó un español bivo porque no podía andar tanto como los sanos que se llamava Martín de Aguirre. Y llegado a Popayán pobló aquel pueblo, y començó arranchear y robar los yndios de aquellas comarcas con la deshorden que avía hecho en las otras. Y allí hizo cuño real y fundió todo el oro que se avía avido e Juan de Ampudia tenía antes que él viniessen e sin cuenta y razón, sin dar parte alguna a ningún soldado, lo tomó todo para sí, salvo que

dio lo que quiso a algunos que se les avían muerto los cavallos. Y hecho esto llevando los quintos de su magestad dixo que yva al Cuzco a dar cuenta a su governador, y se partió para el Quito y en el camino prendió mucha cantidad de yndios e yndias e todos murieron en el camino e allá. Y demás desto el dicho capitán tornó a deshazer el cuño real que avía hecho. Bien es aquí referir una palabra que éste de sí mesmo dixo, como aquel que no ygnorava los males y la crueldad dellos que hazía. Dixo assí, *de aquí a cincuenta años los que passaren por aquí, e oyeren estas cosas dirán, por aquí anduvo el tirano de fulano.*

Estas entradas y salidas que aquí se hizo por aquellos reynos hizo, y esta manera de visitar aquellas gentes que bivían seguras en sus tierras, y estas obras que exercitava en ellas V.A. sepa y sea cierto, que han hecho por la misma ymagen y semejança los españoles desde que se descubrieron hasta oy en todas las yndias.

GRABADOS ORIGINALES DE LA EDICIÓN LATINA  
DE JEAN THÉODORE Y JEAN ISRAËL DE BRY



Grabado núm. 1. *A todos los señores que eran más de ciento y que tenían atados mandó el capitán quemar e sacar bivos en palos hincados en la tierra.*

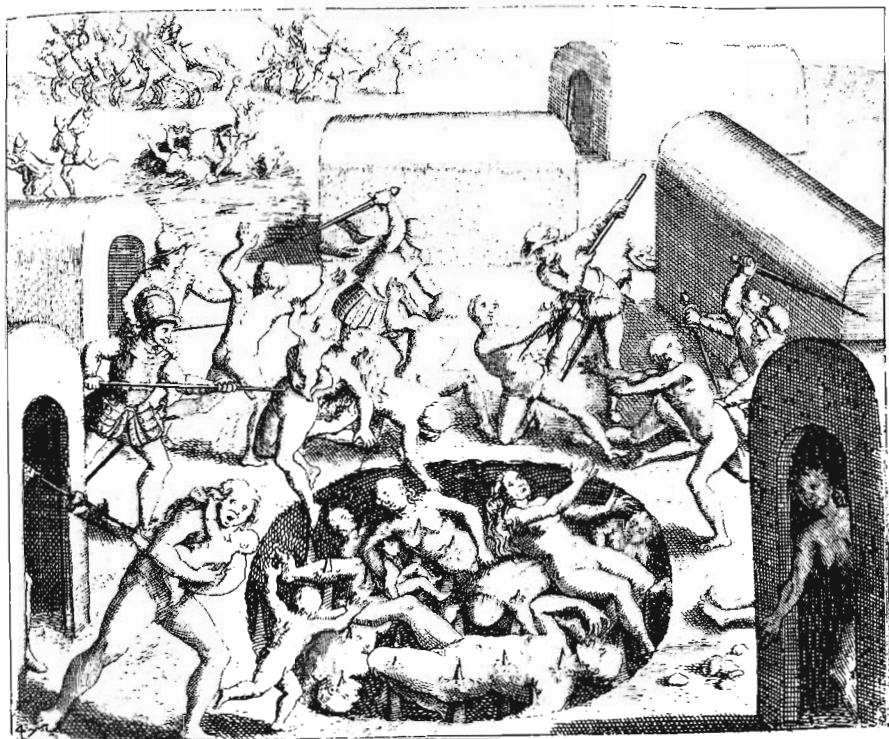


*Grabado núm. 2. Y a la entrada de la ciudad saliendo él mismo en una andas de oro con toda su gran corte a recibirlos y acompañándolos hasta los palacios en que los avía mandado aposentar.*



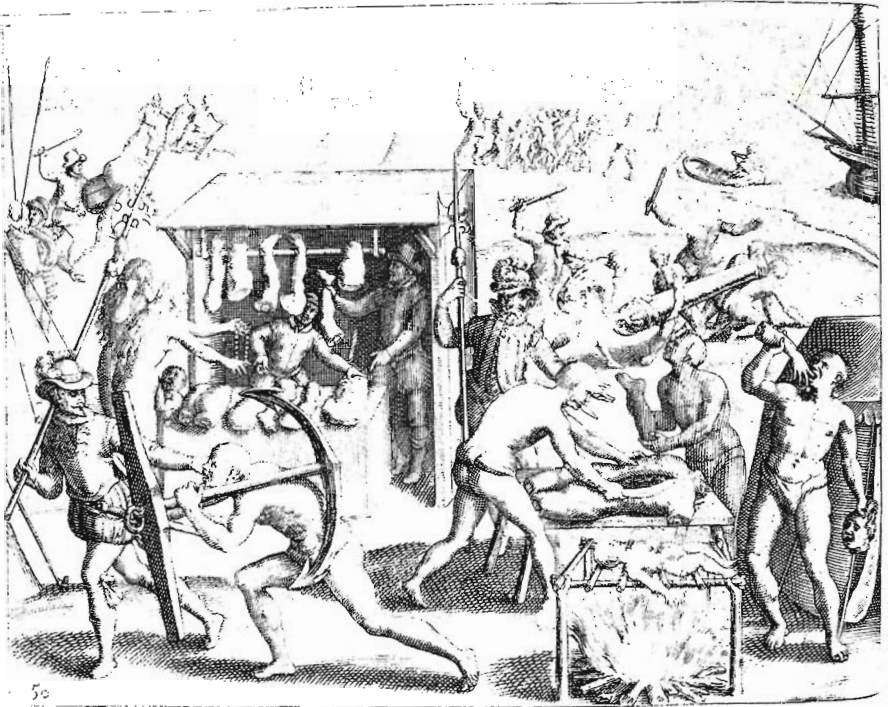


Grabado núm. 3. Fue él y estando embevidos y seguros en sus bayles, dixen sant Tiago y a ellos, e comiençan con las espadas desnudas a abrir aquellos cuerpos desnudos y delicados, e a derramar aquella generosa sangre, que uno no dexaron a vida, lo mesmo hizieron los otros en las otras plaças.

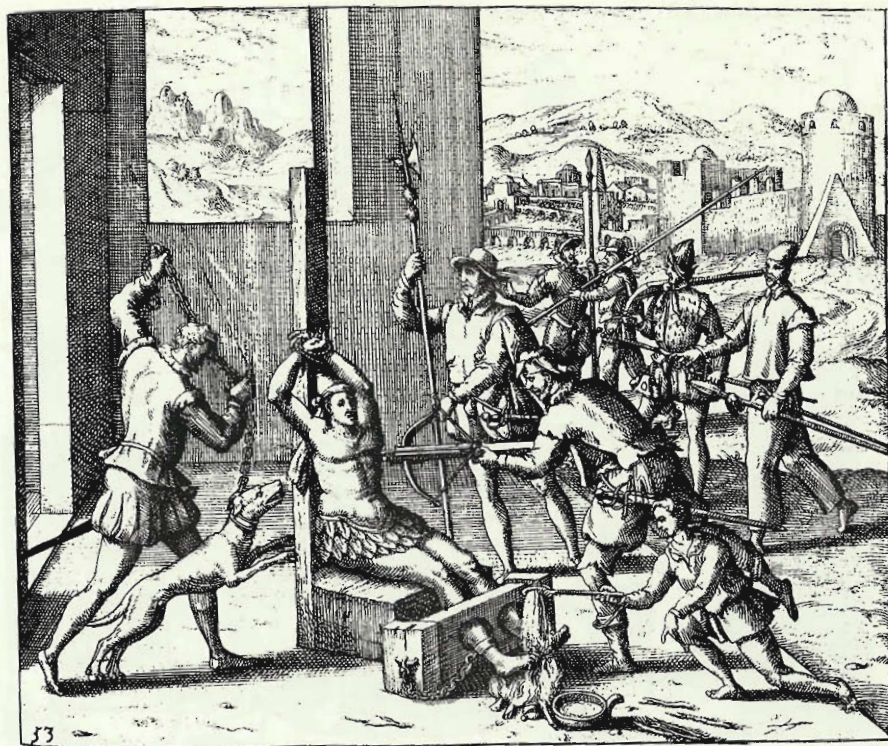


Grabado núm. 4. (...) hizieron ley los españoles, que todos quantos yndios de todo género y edad tomassen a vida, echassen dentro en los hoyos y assí las mugeres preñadas a paridas e niños y viejos a quantos podían tomar, echavan en los hoyos hasta que los henchían, traspassados por las estacas...





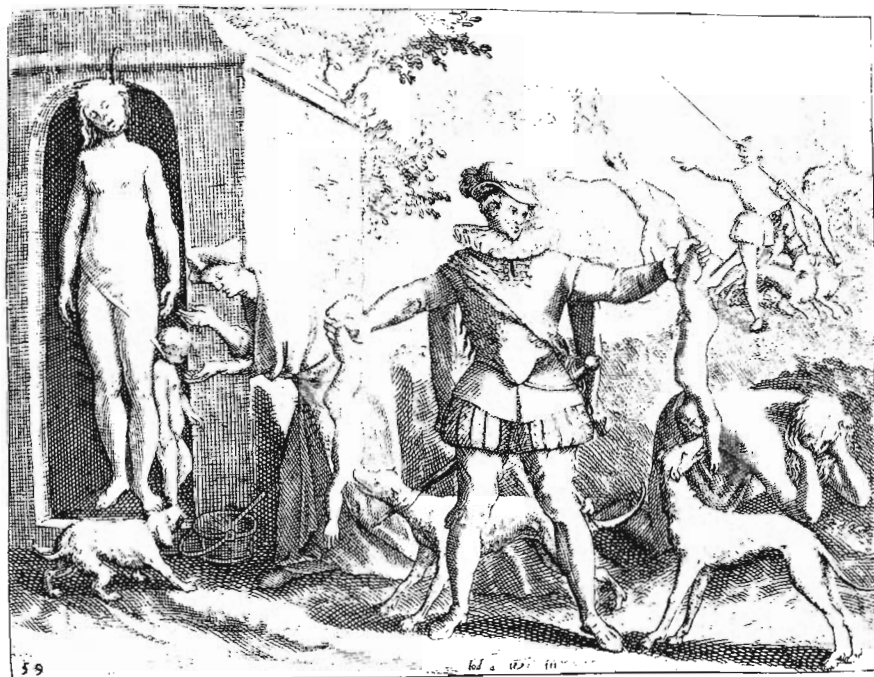
Grabado núm. 5. Y así avía en su real, solenissima carnicería de carne humana, donde en su presencia se mataban los niños y se assavan, y mataban el hombre, por solas las manos y los pies, que tentan por los mejores bocados.



Grabado núm. 6. Pónenlo en un cepo por los pies y el cuerpo estendido e atados por las manos a un madero, puesto un brasero junto a los pies e un muchacho con un ysofillo mojado en aceyte, de quando en quando se los rociava para tostalle bien los cueros, de una parte estava un hombre cruel, que con una ballesta armada apuntándole al coraçón, de otra con un muy terrible perro bravo echándose lo en un credo lo despedaçara, e assí lo atormentaron porque descubriese los thesoros que pretendía...

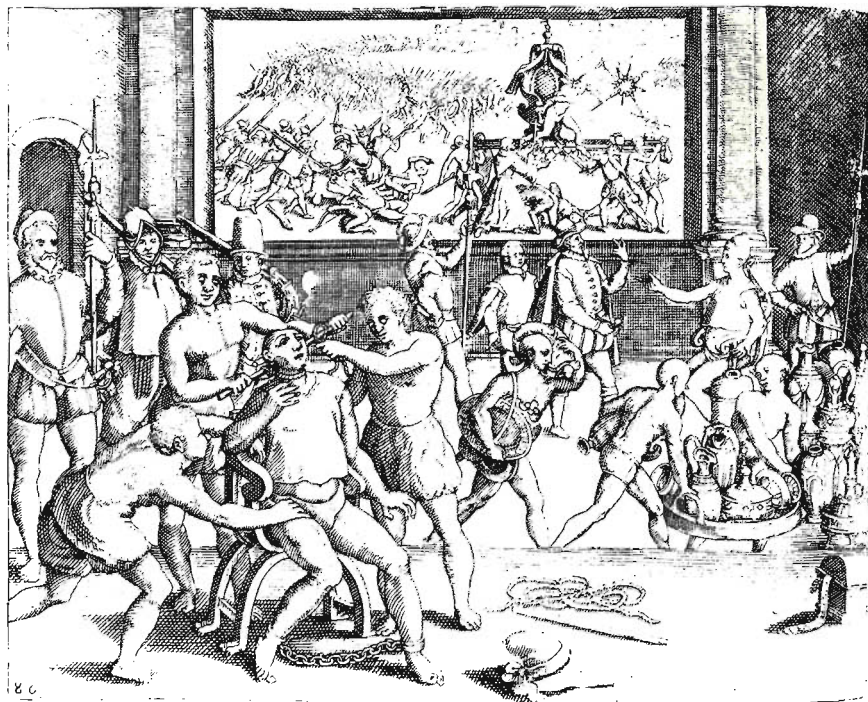


Grabado núm. 7. Y parte de aquesta gente repartió entre los soldados, e los demás los llevó consigo, dellos cargados e dellos en cadenas algunos sueltos para que le sirviessen e le traxessen de comer, e desta manera los llevaron los soldados en cadenas y en sogas atados.



Grabado núm. 8. (...) una yndia enferma viendo que no podía huyr de los perros que no la hixiessen pedaços, como hazían a los otros, tomó una sogá y atóse al pie un niño que tenía de un año y ahorcóse de una viga, e no lo hizo tan presto que no llegaron los perros e despedaçaron el niño aunque antes que acabase de morir lo baptizó un frayle.





Grabado núm. 9. No obstante todo esto lo condenaron a quemar vivo, aunque después rogaron algunos al capitán que lo ahogassen, y ahogado lo quemaron.



Grabado núm. 10. Y porque la casa tenía unas vigas en lo alto, subieron en ellas mucha gente huyendo de las sangrientas manos de aquellos hombres, o bestias sin piedad y de sus espadas, mandó el infernal hombre pegar fuego a la casa donde todos los que quedaron fueron quemados vivos.



Grabado núm. 11. *Atado al palo dexiale un religioso de sant francisco, sancto varón que allí estava, algunas cosas de Dios y de nuestra fee, el qual nunca las avta jamás oydo...*

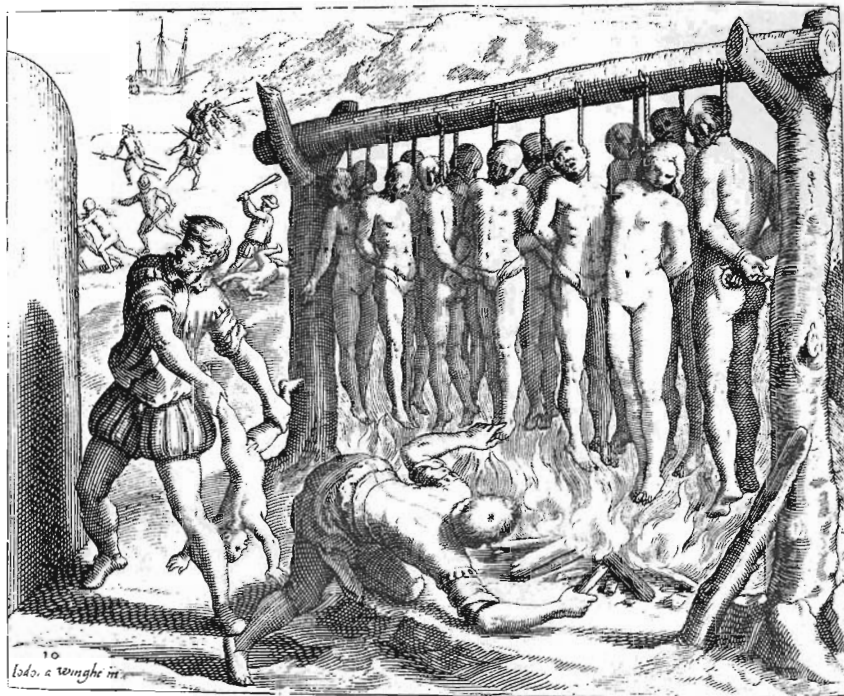




18

Grabado núm. 12. Asst mesmo Alvia gran señor de los que avia en Quito quemaron los pies e le dieron otros muchos tormentos, porque dixesse dónde estava el oro de atabalidba, del qual thesoro (como pareció) no sabía él nada.





Grabado núm. 13. *Hazían unas horcas largas que juntassen casi los pies a la tierra, e de treze en treze a honor y reverencia de nuestro redemptor e de los doze apóstoles poniéndolos leña e fuego los quemavan vivos.*



Grabado núm. 14. Comúnmente mataban a los señores y nobles de esta manera, que hacían unas parrillas de varas sobre horquetas y atávyanlos en ellas y poníanles por debaxo fuego manso, para que poco a poco dando alaridos en aquellos tormentos desesperados se les salían las ánimas.

## ANTOLOGÍA DE TEXTOS

FRANCISCO DE VITORIA  
(1486-1546)

*Quizá sea la de Vitoria, tras la apresurada interpretación de Johannes Maioris (John Mayr) en 1510, la primera reflexión seria sobre las implicaciones que en el ámbito de relaciones internacionales tenía la guerra de los conquistadores contra las naciones indígenas americanas. En sus famosas reelecciones De indiis y De iure belli plantea con gran claridad la quiebra del sistema de relaciones entre naciones basadas en la noción de Cristiandad y en el arbitraje del Papa. La aparición de un marco de actuación extraeuropeo y extracristiano obliga, entonces, a plantear nuevas bases doctrinales que regulen las relaciones entre países y la guerra entre los pueblos. Para Vitoria, a pesar de las continuas referencias a las escrituras y a la doctrina escolástica medieval, la nueva organización internacional ha de partir de presupuestos iusnaturalistas, de un derecho natural de la guerra y de la diplomacia que trascienda los contenidos religiosos para elevarse como valor universal operativo en cualquier conflicto.*

*De la reelección De iure belli (1538) hemos traducido y seleccionado los parágrafos que inciden de forma más directa sobre el problema de cómo llevar a cabo una guerra, con especial hincapié en el tema de las muertes y ejecuciones de los enemigos.*

En torno a otra cuestión, concerniente a lo que es lícito en una guerra justa, hay también muchas dudas.

34. La primera es: *si es lícito matar en la guerra a los inocentes.*

Aparentemente sí, ya que los hijos de Israel mataron niños, como consta de Josué en Jericó (Josué, 6) y también de Saúl (I Reyes, 5), que mató niños en Amalec, ambos por autoridad y mandato de Dios. Y siendo así que, como dice San Pablo (Romanos, 15), *todo lo que está escrito lo está para nuestra enseñanza*, de esos pasajes se deduce que ahora también, si una guerra es justa, es lícito matar en ella a los inocentes.

35. Acerca de esta duda será nuestra primera proposición: *Nunca, por sí mismo y con intención deliberada, es lícito matar a los inocentes.*

Se prueba, primero, por lo que dice el Exodo (Ex, 13): *No matarás al inocente ni al justo.*

Segundo. Porque la base de la guerra justa es la injuria, como queda demostrado anteriormente. Pero la injuria no viene de los inocentes. Luego no es lícito hacerles la guerra.

Tercero. En la república no es lícito castigar a los inocentes por los delitos de los malos. Luego tampoco lo es castigar a los que viven entre los enemigos a causa de la injuria cometida por otros.

Cuarto. De no ser así, la guerra sería justa por ambas partes, aunque no hubiera en alguna de ellas ignorancia, lo cual, como se ha demostrado ya, no puede ser. La consecuencia es evidente, pues es indudable que los inocentes pueden defenderse contra cualquiera que intente matarlos.

Y todo esto se confirma con la autoridad del Deuteronomio, en el capítulo XX, donde se dice que Dios ordenó a los israelitas que, cuando conquistasen por fuerza una ciudad, no matasen a las mujeres y a los niños, permitiéndoles matar sólo a los hombres.(...)

38. Pero sobre esto podría dudarse si es lícito matar a los inocentes de los que pueda provenir un peligro en el futuro. Así, por ejemplo, los hijos de los sarracenos son inocentes; pero puede con fundamento temerse que al llegar a la edad adulta luchen contra los cristianos y les hagan guerra, con daño de éstos.

Análogo caso es el de los letrados adultos que no son soldados, entre los enemigos, a quienes se presume inocentes, pero que en cualquier momento pueden tomar las armas y constituir una amenaza. Se cuestiona si será lícito matarlos.

Para contestar afirmativamente se alega que existen en este caso las mismas razones que permiten matar indirectamente a otros inocentes. Además, en Deuteronomio, 20 se ordena a los hijos de Israel que, cuando ataquen una ciudad, maten a los adultos, y no es de presumir que todos fueran culpables.

Se responde a esto que, aunque pudiera opinarse que en ese caso se podría matarlos, ello no sería lícito, pues pienso que no se pueden hacer males para evitar otros males mayores y es intolerable que se mate a alguien por un pecado futuro. Tanto más cuanto que hay otros medios para precaverse de ellos, como la prisión, el destierro, etc, según pronto explicaremos. De esto se sigue que, ya sea después de la victoria, ya en el curso de la guerra, si consta la inocencia de algún soldado, tienen los propios el deber de liberarle si fuere posible.

Al argumento de los contrarios respondo diciendo que aquello de las Escrituras que traen a colación se hizo por orden especial de Dios que, irritado e indignado contra aquellos pueblos, quiso destruirlos por completo. Así ocurrió cuando cuando mandó fuego sobre Sodoma y Gomorra para que destruyese al mismo tiempo a inocentes y culpables,

lo cual pudo hacer porque Él es el señor de todas las cosas. Pero esto fue un decreto especial, no una ley general.

Por lo que atañe al pasaje citado del Deuteronomio, puede contestarse del mismo modo, es decir, que la norma entonces dada no constituye una ley común de la guerra para el futuro, sino simplemente la orden especial de considerar culpables a todos los adultos de la ciudad enemiga, a quienes se podría exterminar, no siendo posible distinguir entre ellos a los inocentes de los que no lo son.(...)

42. Tercera duda. Es ésta: dado que no sea lícito matar a los niños y a otros inocentes, ¿será lícito, al menos, reducirlos a cautiverio y servidumbre?

Para la resolución de esta duda estableceré esta única proposición: *De igual manera que es lícito despojar a los inocentes, así también se los puede reducir a cautiverio, porque la libertad y la cautividad se señalan entre los bienes de fortuna.* Así pues, cuando la guerra es tal que se puede expoliar indiferentemente a todos los enemigos y apoderarse de sus bienes, es lícito también entonces apresarlos a todos, sean inocentes o culpables. Y como la guerra contra los paganos es de esta clase, porque es perpetua, pues nunca podrán satisfacernos suficientemente de las injurias recibidas, por consiguiente no hay duda de que es lícito hacer cautivos y reducir a servidumbre a los niños y las mujeres de los sarracenos. Pero como por los príncipes del derecho de gentes recibido entre los cristianos parece admitido que en la guerra entre ellos mismos no se hagan esclavos, se puede, si es necesario para los fines de la guerra, hacer prisioneros incluso a los inocentes, como mujeres y niños, pero no para hacerlos esclavos, sino para pedir rescate por ellos. Lo cual, sin embargo, no ha de sobrepasar lo que exijan las necesidades de la guerra ni lo permitido por lícita costumbre entre los beligerantes.

43. La cuarta duda es si puede darse muerte a los rehenes recibidos del enemigo durante las treguas o al terminar la guerra, en caso de que éste faltase a su palabra o no respetase lo pactado.

Yo respondo con una sola conclusión, que es ésta: *si los rehenes son por otro motivo culpables como si, por ejemplo, hubieran combatido contra nosotros, pueden en tal caso ser condenados a muerte.* Pero si son inocentes no se les puede matar, como consta por lo dicho, esto es, si son niños, mujeres u otra clase de inocentes.

44. Quinta duda. ¿Se puede en una guerra justa matar lícitamente a todos los culpables? Para aclarar este punto hay que advertir que, como consta por lo ya dicho, la guerra se hace, primero, para defendernos a nosotros y a nuestras pertenencias. Segundo, para recuperar lo que se nos ha arrebatado. Tercero, para vengar la injuria recibida. Y cuarto, para procurar la paz y la seguridad.

45. Dadas estas premisas, sentaremos la siguiente primera propo-

sición: *en la batalla, o en el asedio o defensa de una ciudad, es lícito matar indiscriminadamente a todos los que luchan contra nosotros y, para decirlo en pocas palabras, es lícito hacerlo siempre que la victoria esté en peligro.*

Esto es evidente, ya que los guerreros no podrían dirigir la guerra de forma conveniente si no pudiesen deshacerse de todos los que estorban y luchan por la parte contraria.

Sin embargo, toda la duda y el problema radican en saber si, tras obtener la victoria y cuando ya no hay peligro alguno por parte del enemigo, se puede matar a todos los que se alzaron en armas contra el triunfador. Y parece claro que sí. Porque, como queda dicho, entre los preceptos militares que dio el Señor en el Deuteronomio (20), hay uno que dice que tras tomar una ciudad enemiga, se dé muerte a todos sus habitantes. Éstas son sus palabras: *Si te acercares a una ciudad para atacarla, ofrécele primero la paz. Si la recibiese y te abriera sus puertas, todo el pueblo que hubiere en ella será salvo, te quedará sujeto y te pagará tributos. Pero si rehusasen pactar y te moviesen guerra, la atacarás, y cuando el Señor tu Dios la pusiere en tus manos, pasarás por el filo de la espada a todos los varones que haya en ella, exceptuando las mujeres y los niños.*

46. Segunda proposición. *Obtenida la victoria y puestas ya las cosas fuera de peligro, es lícito matar a todos los culpables.* Esto queda probado considerando que, como queda dicho, no sólo se hace la guerra para recuperar lo arrebatado, sino también para vengar las injurias. Por tanto, es lícito matar a los responsables de ellas.

Además, esto se puede hacer con los ciudadanos propios que sean malhechores, luego también ha de ser lícito hacerlo con los extranjeros. Porque, como ya se dijo, el príncipe que hace la guerra tiene, por derecho de la misma, poder sobre sus enemigos, como juez legítimo y príncipe.

Además, porque, aunque actualmente no hubiese nada que temer de los enemigos, no quedaría suficientemente afianzada la seguridad para el futuro (si los enemigos no se contuvieran por temor al suplicio).

47. Tercera proposición. *No siempre es lícito matar a todos los culpables sólo para vengar una injuria.* Esto se prueba, porque incluso entre los propios súbditos no sería lícito matar a todos los malhechores, aunque fuese un delito de toda una ciudad o provincia, ni en una sublevación podría matarse a toda la población. Recuérdese que, por un hecho parecido, San Ambrosio vetó el acceso a la Iglesia a Teodosio. Además, hacerlo sería contra el bien público, que es la finalidad de la guerra y de la paz. Entonces, por la misma razón no se puede matar a todos los que intervengan en la lucha como enemigos. Es conveniente, por lo tanto, calibrar la injuria por ellos in-

ferida, los daños causados y todos los demás delitos y, según su gravedad, proceder a la reparación y castigo, evitando toda atrocidad e inhumanidad. A este respecto dice Cicerón en los *Oficios* (II, 5): *el castigo de los que nos han causado daño alguno debe regirse por la equidad y la humanidad*. Y lo confirma Salustio: *nuestros mayores —dice—, que fueron los más religiosos de los mortales, no arrancaban a los vencidos sino aquello que permitía la licencia que les otorgaba la injuria recibida*. (*Guerra de Catilina*, 12, 3 y 4).

48. Cuarta proposición. *A veces es lícito y conveniente matar a todos los culpables*. Pruébese esto considerando que la guerra se hace para lograr la paz y la seguridad, y a veces no puede alcanzarse dicha seguridad sino eliminando a todos los enemigos, y esto es así con los infieles, de quienes, como es sabido, no puede esperarse nunca una paz justa ni duradera. Por tanto, la única solución consiste en deshacerse de todos los que puedan tomar las armas, siempre y cuando sean culpables de antemano. Y de esta manera debe interpretarse aquel precepto del Deuteronomio, 20.

Sin embargo, pienso por otra parte que lo anterior no es lícito en la guerra entre cristianos. Porque como es inevitable —tal y como dice San Mateo, 18— que se produzcan escándalos y guerras entre los príncipes, sucedería, si el vencedor eliminara siempre a todos los enemigos, que ello sería en perjuicio del género humano y de la religión cristiana y que tardaría poco el mundo en quedar desierto. Y así las guerras no se llevarían a cabo para el bien público, sino que sólo resultarían una calamidad colectiva. Necesario es, por consiguiente, que el rigor del castigo sea proporcional a la gravedad del delito y que la venganza no vaya más allá. En lo cual debe tenerse en consideración, además, como anteriormente se dijo, que los súbditos no están obligados a juzgar las causas de la guerra y que pueden seguir a su príncipe en ella, amparados en su autoridad y en la del consejo público. Es por ello que se plantea que, aun siendo injusta la guerra, la mayor parte de los soldados que intervienen en ella luchando y defendiendo o atacando las ciudades, son, sin embargo, inocentes por ambas partes. Por lo que, una vez vencidos y cuando ya no puede venir peligro alguno por su parte, creo que no es lícito matarlos, y no sólo a todos, ni siquiera a uno de ellos, si se piensa que fueron a la guerra de buena fe.

49. Sexta duda. *Se refiere a si es lícito matar a los que se han rendido o a los prisioneros, dado que fuesen culpables*.

Se responde que, en principio, nada se opone a que pueda ejecutarse a los prisioneros y rendidos en una guerra injusta, siempre que hayan sido culpables y se guarde equidad. Pero como en la guerra hay muchos asuntos establecidos por derecho de gentes, parece permitido por la costumbre y por el ejercicio de la guerra que, una vez alcanzada



la victoria y alejado el peligro, no se ejecute a los prisioneros (salvo que sean prófugos), y en este supuesto también ha de guardarse el derecho de gentes del modo usual entre los buenos caballeros. En cuanto a los rendidos, no he leído ni oído nada sobre que exista esa costumbre; es más, en las rendiciones de las ciudades suelen estipular los que se rinden la condición de que quedarán a salvo, temerosos de que se les mate si se entregan sin condición alguna, algo que hemos leído que se ha realizado algunas ocasiones. Por todo lo cual no parece inicuo que si una ciudad se rinde sin condiciones, pueda darse muerte a los más culpables por orden del príncipe o del magistrado.(...)

De todo lo anterior pueden deducirse algunos cánones o principios para hacer la guerra.

60. Primer principio. *Dado que el príncipe tiene poder para hacer la guerra, no debe, en primer lugar, buscar ocasión ni pretextos para hacerla, sino que, tan pronto como pueda, debe guardar paz con todos los hombres, como lo prescribe San Pablo en la Epístola a los Romanos (12). Debe considerar que los demás hombres son nuestro prójimo, a quien debemos amar como a nosotros mismos, y que todos tenemos un Señor común ante cuyo tribunal tendremos que rendir cuentas. Pues es la mayor inhumanidad buscar y complacerse con las ocasiones para matar y eliminar a hombres que creó Dios y por los que murió Cristo. Así pues, por el contrario, conviene llegar a la guerra sólo por fuerza y contra nuestra propia voluntad.*

Segundo principio. *Una vez demostrada la inevitabilidad de la guerra, según sus justas causas, debe guiarse en ella, no por la perdición y ruina de la nación enemiga, sino por la consecución de su derecho y por la defensa de la patria y de la propia república, y porque se llegue mediante dicha guerra a conseguir la paz y la seguridad.*

Tercer principio. *Conseguida la victoria y finalizada la guerra, es conveniente usar del triunfo con moderación y modestia cristiana, y que el vencedor se considere como árbitro entre dos repúblicas, la ofendida y la que infirió la injuria, para que de esta forma emita su fallo no como fiscal, sino como juez, de manera que, aunque la sentencia favorezca a la república agraviada, sea ello, en la medida de lo posible, con el menor daño y perjuicio para la república ofensora. Ya es suficiente con que sean castigados los culpables, según lo debido. Sobre todo porque, la mayoría de las ocasiones, entre los cristianos, la culpa es toda de los príncipes. Porque los súbditos guerrean con buena intención por sus príncipes, y sería una iniquidad que, como dice el poeta: por los delirios de sus reyes giman los aqueos.*

*(Relectiones Theologicae R.P. Fr. Francisci Victoriae (...) a prodigiis, innumerabilibusque vitiis, quibus aliae editiones plenae sunt, summa cura repurgatae. Madrid, 1765, pp. 267-275 y 279-280).*

BARTOLOMÉ DE LAS CASAS  
(1474-1564)

*De entre los argumentos que repetidamente se expusieron a lo largo del siglo XVI como justificación de la conquista y de la guerra contra los indígenas, en especial por parte de Ginés de Sepúlveda en su Democrates Alter y en su Apología, destacan los de evitar la antropofagia y los sacrificios humanos. Será éste un tema recurrente en la imaginaria con la que el pensamiento europeo diseñó, a lo largo de tres siglos, la caracterización de América y de sus culturas autóctonas. Montaigne, Voltaire, De Pauw, Diderot, Marmontel y Kant, entre otros, centrarían el contraste entre civilización y naturaleza a partir de la discusión sobre la antropofagia y los sacrificios humanos rituales.*

*No obstante, la primera refutación de tales hechos en tanto que motivos que justificasen la conquista violenta proviene del propio fray Bartolomé de Las Casas. De entre los escritos lascasianos que tratan el tema destaca sobre todos, por su rigor y sistematicidad logística, su extensa Apología latina, el texto con el que el dominico se presentó al debate con Sepúlveda en 1550-1551 y que ha permanecido inédito hasta su traducción y edición por Angel Losada en 1975. Aquí Las Casas apunta, en la comparación de las costumbres europeas con las americanas, un relativismo cultural que, sobre todo en el siglo XVIII, será la perspectiva más generalizada con la que se enfile el problema de la asimilación mental del Nuevo Mundo.*

[La previa admonición]

Supongamos que llega a oídos de los españoles que los indios u otros paganos practican la antropofagia o inmolan víctimas humanas. Supongamos, además, que los españoles son tan morigerados y rectos que solamente se sienten motivados por la liberación de los inocentes y la corrección de los culpables. ¿Será justo que los españoles invadan el territorio de los indios y castiguen a éstos sin una previa admonición? Me contestaréis: «No; más bien los españoles deben enviarles

mensajeros para que los amonesten que se abstengan de tales crímenes». Ahora, querido lector, yo te pregunto: ¿qué lengua hablarán estos mensajeros para hacerse entender de los indios? ¿El Latín, el Griego, el Español, el Árabe? Los indios no conocen ninguna de estas lenguas. A menos que pensemos que los soldados son tan santos que Cristo les concederá el don de lenguas, de manera que se hagan entender por los indios. Después, ¿qué plazo se dará a los indios para que se arrepientan y pongan término a sus crímenes? Ellos necesitarán un largo tiempo para que entiendan lo que se les dice y también por qué autoridad y por qué razones se les ordena que cesen de sacrificar seres humanos, de manera que se les muestre la evidencia de que tales males son contrarios a la ley natural.

Además, dentro del plazo que ha de dárseles, que debe ser largo, los indios no estarán ciertamente obligados por dicha admonición ni incurrirán en contumacia, pues la admonición no obliga sino después de pasado el plazo. Del mismo modo, ninguna ley, constitución o precepto obligan a una persona si ésta no comprende claramente las palabras de la lengua en que están expuestos, según enseñan los doctores juristas. Bástenos citar a Felino, quien expone un cierto número de puntos sobre este tema, y a Luis Gómez (en su *Comentaria in Regulas Cancellariae*).

Ahora, yo pregunto: ¿qué harán los soldados durante el plazo concedido a los indios para que se arrepientan? ¿Acaso, como los cuarenta monjes que San Gregorio I Magno envió a convertir a los ingleses, pasarán su tiempo ayunando y orando, para que el Señor se digne abrir los ojos de los indios para aceptar la verdad y abstenerse de tales crímenes? ¿O, más bien, no esperarán con todo su corazón y su alma que los indios se cieguen de tal manera que no vean ni oigan, brindando así a los soldados la por ellos tan deseada ocasión de robarles y reducirlos a cautiverio? Todo aquél que espere muy vana y neciamente que los soldados sigan la primera de estas dos vías no sabe nada sobre la mentalidad militar. Más bien (los soldados) esperarán en lo más profundo de sus corazones que los indios no comprendan o rechacen dicha admonición. Así los soldados podrán realizar lo que desean y lanzarse contra los indios con fuego y espada y todas las desgracias que acarrea una guerra total, de manera que, después de hacer correr la sangre de innumerables hombres, dichos soldados se apoderen de sus riquezas y hagan esclavos a los supervivientes, contra el precepto del Señor y la regla de caridad, por los cuales ellos están obligados a dar su vida y sus bienes por la salvación de su prójimo. Incluso la presencia del Emperador, ni por dos días, los haría cesar de sus latrocinios y mortandades, sobre todo si pareciese que amenazaba el hambre. Personalmente estoy informado de casos en que muchos de nuestros soldados hirieron con la espada a indios que se acercaban

a los campamentos españoles cargados de gallinas, manzanas y toda clase de alimentos, para ofrecérselos a los españoles en señal de su-misión. Al regresar al campamento, los españoles dijeron que los indios que se les acercaron estaban armados. Para inspirar confianza en su narración, los españoles dijeron que los indios habían disparado traidoramente sus arcos contra ellos. Así, bajo este pretexto, los soldados atacaron matando o haciendo prisioneros un pueblo totalmente inocente y que jamás había pensado en tal cosa.

[La antropofagia de los indios es excusable]

Más aún, supongamos que todo esto no se les ocurre a los indios y que, después de un largo o breve tiempo, llegan a entender la previa admonición de los españoles. ¿Qué ocurriría si los indios respondieran que ellos no mataban inocentes para sacrificarlos o para comer sus carnes, sino solamente hacían esto con los condenados a muerte por sus crímenes, o los capturados en justa guerra, o los que habían muerto de muerte natural? En estos casos ellos no hacen daño a personas inocentes sino que se lo hacen más bien a sí mismos, al comer carne humana como bestias salvajes. En este caso, ¿no es verdad que cesará de ser válida la razón de liberar a los inocentes de una muerte justa? Por lo tanto, no hay nada que los cristianos puedan reprocharles, pues pueden darse casos en los que sea lícito comer carne humana; por ejemplo, sin caer en pecado, es lícito comer las carnes de alguien que murió de hambre o que fue condenado a muerte. Comer carne humana, que es llamado acto salvaje y bestial por Aristóteles, es contrario a la ley natural, por dos motivos: el primero si se matan inocentes para comer sus carnes; el segundo, porque el comer carne es un acto tan salvaje que hasta las bestias que comen los cadáveres de su propia especie son, más bien, raras. Ahora bien, cuando se come carne humana por necesidad y no se da muerte a gente inocente, sino que se comen los cadáveres de personas ya muertas o de delincuentes, entonces ciertamente no se obra contra la ley natural o ningún pecado es cometido. San Agustín, en su obra *De Civitate Dei*, se refiere a un caso de éstos cuando dice: «Tanto la historia antigua como la triste experiencia de nuestros tiempos nos brindan ejemplos de gentes que, agotada e impulsada por el hambre, utiliza como alimento carne humana, mal éste que ha tenido lugar en más de una ocasión». Hasta aquí San Agustín. Éste se refiere aquí a la historia, relatada en el libro 2 [cap. 6] de los Reyes, de dos mujeres de una ciudad samaritana que comieron el hijo de una de ellas cuando la ciudad estaba asediada por el ejército de los asirios. Ellas pecaron porque mataron a una persona inocente. Ahora bien, si sus propios hijos hubieran muerto de muerte natural y ellas sufriesen un hambre

extrema, no hubieran cometido pecado al comer la carne del hijo muerto.

Conocemos también la historia de unos españoles que, en cierta ocasión, comieron el hígado de un compañero muerto. Regresando a la isla de Cuba desde Yucatán, que acababa de descubrirse, abandonaron sus naves y, faltos totalmente de alimentos, fueron a parar a ciertas montañas. Uno de ellos, llamado Biver, a quien yo conocí muy bien, murió de hambre, y sus compañeros, para escapar a la misma suerte, comieron su hígado. Lo mismo aconteció a la famosa ciudad española de Numancia. Los numantinos, oprimidos por el hambre extrema, al ser asediados por Escipión, comieron cadáveres humanos. Este suceso nos lo cuenta el Obispo de Gerona en el libro 7 de *Parallipomenon Hispaniae* con estas palabras: «Asediados y obligados al final por el hambre a comer carne humana, los numantinos ofrecieron finalmente su rendición a Escipión, a condición de que les diera un trato tolerable y humano». Hasta aquí el Obispo de Gerona.

Así, pues, si los infieles respondieran (a la admonición de los españoles) que ellos comían solamente cadáveres de esta clase, esto es, los cadáveres de los que habían muerto o que había sido legalmente condenados a muerte, pero que no mataban inocentes, pudiéndose muy bien averiguar la veracidad de tales hechos, sobre todo si quien lo asegura es el propio príncipe, cuya afirmación se presume por derecho que es verdadera, ¿acaso no sería injusto mover guerra contra ellos antes que el asunto fuera cierto y plenamente dilucidado?

Supongamos además que es verdad y de por sí notorio que los indios, por su propia voluntad y por su solo vicio bestial, se alimentan de cadáveres humanos, ya sea de hombres muertos por muerte natural, o que han sido ejecutados por sus crímenes, o incluso de aquellos que fueron prisioneros de guerra (lo cual sin duda es un crimen y un vicio bestial), yo pregunto: ¿puede moverse justamente una guerra contra ellos solamente por este motivo? Ciertamente no podemos mover guerra contra ellos por ningún crimen que cometan, incluida la idolatría, como ya anteriormente hemos probado por diez razones. Salvo sus príncipes, jueces o reyes, no hay en el mundo ningún príncipe que pueda castigar tal clase de crímenes.

## CAPÍTULO 34

[Los sacrificios humanos rituales de los indios son excusables]

Debemos llegar a la misma conclusión a propósito del crimen de sacrificios humanos que se dice constituye una de sus prácticas. No sería justo hacerles la guerra por este motivo, porque, como se ha dicho, es difícil el poder en poco tiempo hacerles saber la verdad, proclamada a ellos a través de mensajeros, y también porque los indios no están obligados a creer en la palabra de los españoles, aunque éstos mil veces le inculquen la verdad. ¿Por qué creerán en la palabra de un pueblo soberbio, avaro, truculento y rapaz? ¿Por qué abandonarán la religión de sus antepasados, unánimemente aprobada durante tantos siglos y corroborada con la autoridad de tantas personas prudentes, por la amonestación de una gente en cuyas palabras no hay milagros para confirmar la fe o para rebajar los vicios?

Así pues, aunque los indios no puedan excusarse ante Dios por practicar la idolatría, sin embargo, ante los hombres están totalmente excusados por dos razones.

La primera razón consiste en que los indios incurren en un error probable. De acuerdo con Aristóteles, se considera probable aquello que es aprobado por todos los hombres, o por la mayor parte de los sabios o por aquellos cuya sabiduría es la más aceptada. Dice además Aristóteles: «Necesariamente debe ser considerado como bueno o mejor aquello que es así juzgado por todas o por la mayor parte de las personas de buen juicio, o por aquéllas que son consideradas ser las más prudentes, incluso si sólo una persona está formando el juicio». Juicios de esta clase, aprobados por las opiniones de tales hombres, son llamados «moralmente ciertos», de acuerdo con el mismo Aristóteles, a quien siguen todos los filósofos y teólogos.

Ahora bien, existe pleno acuerdo, en todos los pueblos indios conocidos, en cuanto a la opinión sobre sus dioses, la obligación de ofrecerles sacrificios y las cosas que deben serles sacrificadas. Tales dioses son adorados por aquellas personas que son consideradas sagradas y santas (esto es, sus sacerdotes) y la idolatría es confirmada por decretos legales y por la sanción de sus príncipes y las amenazas y castigos contra los transgresores. Finalmente, dado que sus ídolos no son adorados secretamente, sino pública y religiosamente en sus templos, y esto desde los más remotos siglos, es evidentiísimo que estos pueblos incurren en un error probable. Y no debe extrañarnos si ellos no responden inmediatamente a nuestra primera predicación.

Seguramente ellos también incurren en un error probable en cuanto a su costumbre de inmolar víctimas humanas, puesto que las

viejas historias, tanto de paganos como de católicos, dan testimonio de que casi todos los pueblos acostumbraron hacer esto mismo.

(...) Se concluye, pues, que si entre tantos pueblos ha sido habitual la práctica de sacrificios humanos a los dioses, en verdad los indios, al sacrificar hombres desde hace tantos siglos, incurren en un error probable.

Sabemos que en muchas regiones del mundo han vivido famosos filósofos. De acuerdo con San Agustín, aunque ellos sabían que las historias sobre los dioses eran meras fábulas y opinaban que a éstos no se les debían tributar honores divinos (entre los cuales se contaban Cicerón y Séneca), sin embargo, no querían apartar al pueblo de una antigua costumbre que había sido aceptada durante tantos siglos. ¿Por qué, pues, hemos de pensar que, por la exhortación de unos soldados cristianos, que superan a las gentes bárbaras en todo género de impiedad, los indios deben abandonar una religión, que ha sido aceptada durante tantos siglos, sancionada con tantas leyes de sus príncipes y confirmada con el ejemplo de tantas personas prudentes? Es más, obrarían muy a la ligera y serían dignos de reprensión y castigo si en materia tan ardua, tan importante y de tan difícil abandono, como dice San Juan Crisóstomo, prestaran fe a aquellos soldados españoles, haciendo caso omiso de tantos y tan graves testimonios de tan grande autoridad, hasta que, con argumentos más convincentes se les demostrara que la Religión Cristiana es más digna de que en ella se crea, lo que no puede hacerse en un corto espacio de tiempo.

¡Avergüéncense, pues, éstos que se complacen en predicar el evangelio a mano armada! Los hombres quieren ser instruídos, no forzados. Ahora bien, de ninguna manera pueden los indios ser instruídos en poco tiempo en nuestra religión, ignorantes como son de nuestra lengua, lo mismo que nosotros lo somos de su lengua y su religión, hasta que dichos indios, que prudentemente se aferran a sus creencias, sean convencidos por la razón. Pues, como hemos dicho, no hay negocio para el hombre más importante y difícil que abandonar la religión que una vez abrazó.

(*Apología*. Ed. bilingüe de Angel Losada. Madrid, 1988, pp. 415-423 y 427-429)

GIORDANO BRUNO  
(1548-1600)

*En el contexto de la discusión y defensa del copernicanismo, con el especial interés del autor en fundamentar la infinitud del universo y, por lo tanto, la pluralidad de los mundos, Bruno hace una breve pero vehemente referencia al paralelismo que con su visión cosmológica muestran las recientes manifestaciones de la sociabilidad humana en la conquista de América. Para Bruno existen plures leges, no plures rationes, pues en la unidad fundamental de la razón humana y en la impronta universal de la dignidad de cada uno de los hombres se produce una pluralidad de usos y de costumbres, de ordenamientos políticos y de creencias religiosas que tras de su disimilitud revelan una misma razón y una misma naturaleza. No son válidas, pues, las argumentaciones de quienes defienden la conquista y sumisión de los indios basadas en el sentido de superioridad de la contraposición razón (Europa)-no razón (bárbaros indígenas).*

Los Tifis han inventado la forma de perturbar la paz de los demás, de violar los genios patrios de las regiones, de confundir lo que la pródiga naturaleza había diferenciado, de redoblar mediante el comercio los defectos y unir a los vicios de una nación los de otra, de difundir violentamente nuevas locuras y plantar inauditas insanias allí donde no las había, concluyendo al final que es más sabio el que es más fuerte, de mostrar nuevos afanes, medios y arte de tiranizar y asesinar el uno al otro; gracias a tales hazañas un tiempo vendrá en que, habiendo aprendido de los acontecimientos, sabrán y podrán devolvernos iguales y aun peores frutos de tan perniciosas invenciones.

(Giordano Bruno: *La Cena de le Ceneri*, en *Dialoghi italiani*, reimpresso con Prólogo de G. Gentile, 3ª ed. al cuidado de G. Aquilecchia, Firenze, Sansoni, 1972, p. 31)



MICHEL DE MONTAIGNE  
(1533-1592)

*La reflexión de Montaigne en torno a los acontecimientos americanos parte de una doliente realidad europea de guerras de religión y de violencias de Estado que le hace volver la mirada hacia las nuevas formas culturales que la obra de López de Gómara (su principal fuente en asuntos americanos) le presenta. Es inevitable, pues, la contraposición entre el europeo intolerante, violento y codicioso, y el azteca o el inca sabio, comprensivo, generoso, inocente. El modelo ético que Montaigne propone en su ensayo Des coches, partiendo del ideal estoico de la antigüedad, es el de los jefes indígenas que reciben alegremente a los extranjeros blancos, que les ofrecen cuanto tienen y que sufren imperturbablemente los tormentos. La dignificación final del pueblo americano pasa, para un admirador tan incondicional de las culturas clásicas como Montaigne, por su asimilación a los antiguos griegos y romanos, con los que comparte la magnanimidad, la racionalidad y la capacidad de organizar un gran imperio bajo los principios de la prosperidad y la felicidad de los súbditos. Por último, el brutal contraste entre los europeos y los americanos sirve de prueba a nuestro autor para su creencia en el desarrollo cíclico de la Historia: un ciclo, el de la cultura europea, está a punto de tocar a su fin por agotamiento y envejecimiento, y será sustituido por un nuevo periodo histórico, el de las culturas americanas, jóvenes y pujantes, desprovistas de los cánceres que amenazan a Europa.*

Nuestro mundo termina de descubrir otro (y, ¿quién nos asegura que es el último de sus hermanos, pues los demonios, las sibilas y nosotros mismos hemos desconocido éste hasta hoy?) no menos grande, pleno y fornido que él, y no obstante tan nuevo y tan niño que aún le está enseñando el abecedario; no hace aún cincuenta años que no conocía ni las letras, ni los pesos, ni las medidas, ni las vestidos, ni los trigos, ni las viñas. Permanecía aún desnudo en el regazo maternal y sólo subsistía por los medios de su nodriza. Si no nos equivocamos al concluir nuestro fin y aquel poeta [Lucrecio], la ju-

ventud de su siglo, este otro mundo no hará sino empezar a ver la luz cuando el nuestro deje de verla. El universo se verá afectado por la parálisis; un miembro tendrá aún fuerza, mientras que otro estará lleno de vigor.

Temo que hayamos apresurado mucho su decadencia y su ruina por nuestro contagio, y que le hayamos vendido demasiado caras nuestras ideas y nuestras artes. Era un mundo niño, y sin embargo no lo hemos castigado y sometido a nuestra disciplina por la ventaja de nuestro valor y de nuestro vigor natural, ni lo hemos seducido con nuestra bondad y nuestra justicia, ni subyugado con nuestra magnanimidad. La mayor parte de las respuestas y de las relaciones que han tenido lugar con ellos testifican que nada tenían que envidiarnos en claridad de juicio natural y en habilidad. La impresionante magnificencia de las ciudades de Cuzco y de México y, entre otras cosas, el jardín de este rey en el que todos los árboles, los frutos y las hierbas, según la disposición que ofrecen en un jardín, estaban excelentemente modelados en oro; así como en sus habitaciones, todos los animales que nacían en sus tierras y en sus mares; y la belleza de sus obras de pedrería, de plumas, de algodón, y sus pinturas, muestran que tampoco nos debían nada en industria. Pero en lo que respecta a devoción, obediencia a las leyes, bondad, generosidad, lealtad, franqueza, mucho nos ha valido no tener tanto como ellos; se han perdido por estas cualidades, y vendido y traicionado ellos mismos.

En cuanto a valor y osadía, en cuanto a firmeza, constancia y resolución contra el dolor, el hambre y la muerte, no temería contraponer los ejemplos que hallase entre ellos a los más famosos ejemplos antiguos que poseamos en las memorias de nuestro mundo de acá. En efecto, supriman aquéllos que los subyugaron las argucias y tretas de que se sirvieron para engañarlos y el justificado asombro que provocaba en aquellos pueblos el ver llegar tan inesperadamente a hombres barbudos, diferentes por su lengua, por su religión, por su semblante y su actitud, procedentes de una parte del mundo tan lejana y de la que jamás hubieran pensado que pudiera estar habitada por nadie, montados en grandes monstruos desconocidos, allí donde no sólo nunca habían visto un caballo, sino ningún animal acostumbrado a llevar o mantener sobre sí a un hombre u otra carga; recubiertos con una piel reluciente y dura y provistos de un arma cortante y resplandeciente contra unos que por la maravilla del brillo de un espejo o de un cuchillo cambiaban grandes riquezas de oro y perlas y que no poseían ni ciencia ni materia que les permitiera atravesar nuestro acero; unido a esto los rayos y estruendos de nuestras piezas y arcabuces, capaces de turbar al mismísimo César al que habrían sorprendido si hubiera tenido la misma inexperiencia, y ahora, contra unos pueblos desnudos, salvo donde había llegado el invento del tejido de algodón, sin más

armas, como mucho, que arcos, piedras, garrotes y escudos de madera; pueblos sorprendidos con el pretexto de la amistad y de la buena fe, por la curiosidad de contemplar cosas extrañas y desconocidas: considerad, digo, esta desigualdad en los conquistadores y les privaréis de toda ocasión para tantas victorias.

Cuando contemplo aquel valor indómito con el que tantos millares de hombres, mujeres y niños se presentan y se lanzan una y otra vez a inevitables peligros en defensa de sus dioses y de su libertad; aquella generosa obstinación en sufrir todos los extremos y dificultades, y la muerte, antes que rendirse a la dominación de aquéllos que tan ignominiosamente los habían engañado, y que algunos optaron por dejarse desfallecer por el hambre y el ayuno, tras haber sido hechos prisioneros, antes que aceptar alimentos de manos de sus enemigos tan vilmente victoriosos, preveo que para quien los hubiese atacado en las mismas condiciones en cuanto a armas, experiencia y número, habría sido tanto o más peligroso que en cualquier guerra de las que podemos ver.

¿Por qué no correspondería a Alejandro o a aquellos antiguos griegos y romanos tan noble conquista y tan grande mutación y alteración de tantos imperios y pueblos, a manos que hubieran arrancado y pulido con suavidad cuanto hubiese de salvaje, fortaleciendo y favoreciendo las buenas simientes que allí hubiese producido la naturaleza, no sólo uniendo al cultivo de la tierra y al adorno de las ciudades las artes de acá, siempre que hubiesen sido necesarias, sino mezclando también las virtudes griegas y romanas a las originales del país? ¡Cuánta reparación y solución a toda aquella violencia hubiese sido que nuestros primeros actos y ejemplos realizados allá, hubiesen impulsado a aquellos pueblos a la admiración y a la imitación de la virtud y hubiesen creado entre ellos y nosotros una sociedad fraternal y un fraternal entendimiento! ¡Qué fácil hubiese sido obtener provecho de almas tan nuevas, tan sedientas de aprender, la mayoría con tan hermosos principios naturales!

Por el contrario, nos hemos aprovechado de su ignorancia e inexperiencia para inducirlas más fácilmente a la traición, a la lujuria, a la avaricia y a toda suerte de inhumanidad y crueldad, según el ejemplo y modelo de nuestra propias costumbres. ¿Quién pagó nunca tanto por el servicio del comercio y del tráfico? ¡Tantas ciudades arrasadas, tantas naciones exterminadas, tantos millones de pueblos pasados a cuchillo y la parte más rica y bella del mundo transtornada por el negocio de las perlas y de la pimienta! Mezquinas victorias. Nunca la ambición ni las enemistades públicas impulsaron a los hombres unos contra otros a tan horribles guerras y ni a tan miserables calamidades.

Al bordear los mares en busca de sus minas, algunos españoles tomaron tierra en un paraje ameno y fértil, bien poblado, e hicieron

tal pueblo sus usuales observaciones: que eran gentes de paz llegadas de tierras lejanas, enviadas por el rey de Castilla, el príncipe más grande de la tierra habitable, al que el Papa, representante de Dios en la tierra, había concedido el dominio de todas las Indias; que si querían ser sus súbditos, serían tratados con mucha benevolencia; les solícitaban víveres para alimentarse y oro por si precisaban alguna medicina; les predicaban, además, la creencia en un solo Dios y la verdad de nuestra religión, la cual les aconsejaban abrazar, uniendo a ello algunas amenazas.

La respuesta fue ésta: que en lo de ser gente de paz, no lo parecían, si es que lo eran; en cuanto a su rey, debía de estar en la pobreza y en la necesidad, puesto que pedía; y el que había realizado aquel reparto, hombre amante de las disputas, ya que había otorgado a un tercero algo que no era suyo, para enemistarlo con los primeros poseedores; en cuanto a los víveres, que se los darían: poco oro tenían, y era algo que estimaban bien poco, ya que era inútil para el servicio de su vidas, y todo su interés radicaba en pasarlas feliz y agradablemente; por ello, que cuanto hallar pudieran, salvo lo que reservaban al servicio de sus dioses, lo tomaran sin miedo; en cuanto a un solo dios, les gustaba la idea, pero no querían abandonar su religión, pues se habían servido de ella útilmente durante mucho tiempo y sólo acostumbraban dejarse aconsejar por amigos y conocidos; en cuanto a las amenazas, era muestra de falta de juicio el ir a amenazar a aquéllos cuyos medios y cuya naturaleza les eran desconocidos; y por ello, que se prestaran a abandonar sus tierras, pues no solían hacer caso a las palabras y amonestaciones de gentes armadas y extranjeras; que si no, harían con ellos lo mismo que con aquéllos otros, enseñándoles las cabezas de algunos ajusticiados alrededor de su ciudad. He aquí un caso de los balbucesos de aquella infancia. Mas el caso es que ni allí ni en otros lugares en los que no hallaron los productos que buscaban se detuvieron los españoles ni continuaron su empresa, por muchas otras ventajas que hubiera; prueba de ello son mis canibales.

De los dos monarcas más poderosos de aquel mundo, y tal vez de éste, reyes de tantos reyes, los últimos a los que destruyeron, hecho prisionero el del Perú en una batalla y habiéndose pedido por él un rescate tan excesivo que parece increíble y habiendo sido puntualmente pagado, y dando él por su conversación pruebas de un franco, generoso y firme valor, y de un entendimiento claro y bien dispuesto, tras obtener de él un millón veinticinco mil quinientos pesos de oro, además de la plata y otras cosas de valor no menos elevado, tanto que sus caballos sólo usaban herraduras de oro macizo, gustaron los vencedores de ver entonces, aunque fuese a costa de la deslealtad, cuál sería el resto de los tesoros de aquel rey y de gozar libremente de lo que había conservado. Se levantaron contra él acusaciones y pruebas falsas,

intentando levantar a sus provincias para recuperar la libertad. Tras de esto, mediante un juicio dirigido por los mismos que le habían traicionado, fue condenado a ser ahorcado y estrangulado públicamente, después de haberlo obligado a librarse del tormento de ser quemado vivo mediante el bautismo que recibió en el suplicio mismo. Hecho horrible y nunca oído, que sufrió no obstante sin desdecirse ni por su actitud ni por sus palabras y con un porte y con una gravedad verdaderamente regios. Y luego, para aplacar a los pueblos sorprendidos y sobrecogidos por algo tan extraordinario, se organizó un gran duelo por su muerte y se le hicieron suntuosos funerales.

Habiendo defendido el asedio de su ciudad durante largo tiempo el otro, rey de México, y mostrando en aquel lugar todo lo que puede el sufrimiento y la constancia, si alguna vez príncipe y pueblo alguno lo mostró, y teniendo la desgracia de caer vivo en manos de sus enemigos, con la condición de ser tratado como rey (y nada que no fuese digno de este título les mostró en prisión), al no encontrar tras la victoria tanto oro como se habían prometido, tras haber removido y registrado todo, quisieron sacar información, mediante los más duros tormentos que inventar pudieron, a los prisioneros que tenían. Pero, al no conseguir nada, hallando en ellos un valor más sólido que sus tormentos, pusiéronse al fin tan rabiosos que, contra su palabra y contra todo derecho, condenaron al mismo rey y a uno de sus principales señores de la corte a ser ejecutados el uno frente al otro. Aquel señor, sintiéndose vencido por el dolor, rodeado de hogueras ardiendo, tornó en su final la vista suplicante hacia su rey, como pidiendo piedad por no poder más. El rey, clavando en él sus orgullosos y severos ojos, en reproche a su cobardía y a su pusilanimidad le dijo tan sólo estas palabras con voz dura y firme: «¿Es que acaso estoy yo en un baño? ¿Estoy acaso yo más cómodo que tú?» El otro sucumbió pronto al dolor y murió allí. Se llevaron al rey, medio quemado, no tanto por piedad (¿acaso anidó alguna vez ésta en almas que por la improbable noticia de un vaso de oro que saquear eran capaces de asar ante sus ojos no sólo a un hombre sino a un rey tan grande en fortuna y en mérito?) como porque su resistencia hacía cada vez más vergonzosa su crueldad. Lo colgaron más tarde, tras haber intentado liberarse valientemente con las armas de tan largo cautiverio y sujeción, con lo que convirtió su final en algo digno de un príncipe magnífico.

En otra ocasión ordenaron quemar vivos de un vez, en un mismo fuego, a cuatrocientos sesenta hombres; los cuatrocientos del pueblo llano, los sesenta de los principales señores de una provincia, simplemente prisioneros de guerra. Estos relatos los tenemos de ellos mismos, pues no sólo los reconocen sino que se vanaglorian y los hacen publicar. ¿Será, quizás, para atestiguar su justicia? ¿O su celo

por la religión? En verdad que son caminos harto diferentes y enfrentados a tan santo fin. Si se hubiesen propuesto expandir nuestra fe habrían tenido en cuenta que no se extiende ésta con la posesión de las tierras, sino con la posesión de los hombres, y se habrían dado por satisfechos con las excesivas muertes que acarrea la necesidad de la guerra, sin añadir indiferentemente una carnicería universal, como si de bestias salvajes se tratase, tan enorme como la espada y el fuego pudieron hacer, sin preservar por su voluntad más que tantos como míseros esclavos quisieron hacer para el trabajo de las minas; llegando a tal punto que numerosos jefes fueron castigados con la muerte en los sitios de su conquista, por mandato de los reyes de Castilla, indignados justamente por el horror de sus desafueros, siendo casi todos odiados y despreciados. Dios permitió que aquellas grandes rapiñas fuesen tragadas mercedamente por el mar al ser transportadas, o por las guerras civiles en las que se devoraron mutuamente, y la gran parte fue sepultada en aquellos lugares sin obtener ningún fruto de su victoria.

En cuanto a que la cantidad total, incluso en poder de un príncipe ahorrador y prudente, responda tan escasamente a las esperanzas que hizo augurar a sus predecesores, y a esa original abundancia de riquezas que se encontró al descubrir aquellas nuevas tierras (pues aunque mucho se extraiga de ellas contemplamos que no es nada en comparación con lo que debíase esperar), la explicación es que se desconocía entonces el uso de la moneda y por lo tanto se encontró todo su oro reunido, sin utilizarlo más que para su exhibición y adorno, como si fuera un mueble conservado de padres a hijos por muchos reyes poderosos que agotaban siempre sus minas para formar aquella gran cantidad de vasos y estatuas, adornos de sus palacios y de sus templos, al revés que nuestro oro, que está en su totalidad en uso y comercio. Lo multiplicamos y lo transformamos de mil maneras, lo extendemos y dispersamos. Imaginemos que nuestros reyes reuniesen así todo el oro que encontrar pudiesen en varios siglos y lo guardasen inmóvil.

Los habitantes del reino de México estaban en algún modo más civilizados y cultivados que los de otras naciones de por allá. Por eso pensaban, como nosotros, que el mundo se acercaba a su fin e interpretaron la desolación que les llevamos como signo de ello. Pensaban que la duración del mundo se dividía en cinco etapas y en la vida de cinco soles consecutivos, de los cuales se habían ya cumplido los cuatro primeros y que el que les alumbraba era el quinto. El primero sucumbió, junto con todos los seres vivientes, por inundación general de las aguas; el segundo, por la caída del cielo sobre nosotros, que aplastó a todas las criaturas, etapa en la que colocaban a los gigantes, y enseñaron a los españoles algunos huesos en proporción a los cuales

la estatura de los hombres era de veinte palmos de altura; el tercero, por un fuego que lo abrasó y consumió todo; el cuarto, por un golpe de viento que derribó incluso muchas montañas; no sucumbieron los hombres, pero sí se convirtieron en monos (¡qué impresiones no sufre la cobardía de la credulidad humana!); después de la muerte de aquel cuarto sol, el mundo padeció veinticinco años de continuas tinieblas, tras el decimoquinto de los cuales fueron creados un hombre y una mujer que reprodujeron la especie humana; tras diez años, un día apareció de nuevo el sol, y desde ese momento comienzan la cuenta de sus años. Al tercer día de su aparición murieron los antiguos dioses; los nuevos surgieron después, de la noche a la mañana. Nada ha sabido mi autor de cuanto piensan sobre cómo morirá este último sol. Pero el año de ese cuarto cambio coincide con esa gran conjunción astral que produjo, hace ya unos ochocientos años, según calculan los astrólogos, muchas grandes alteraciones y novedades en el mundo.

En cuanto al boato y al lujo por las que me he metido en este tema, ni Grecia, ni Roma, ni Egipto pueden comparar ninguna de sus obras, ni por su utilidad ni por su dificultad y ni por su nobleza, con el camino que hay en el Perú construido por los reyes del país desde la ciudad de Quito hasta la de Cuzco (son trescientas leguas), recto, continuo, con una anchura de veinticinco pasos, pavimentado, flanqueado por ambos lados por hermosas y altas murallas y a lo largo de éstas, en su interior, dos arroyos perennes, bordeados por hermosos árboles llamados molís. Cuando se encontraron con montañas y rocas, las cortaron y aplanaron y llenaron los hoyos con piedra y cal. En los puntos importantes de cada tramo hay bellos palacios provistos de viandas, ropas y armas, tanto para los viajeros como para los ejércitos que hayan de pasar por allí. Para calibrar esta obra, he tenido en cuenta la dificultad, que es especialmente considerable en aquellos lugares. No construían piedras inferiores a diez pies de lado; no tenían otro medio de transporte que el brazo, arrastrando la carga; y tampoco el sistema de andamios, ya que no conocían más artificio que el amontonar contra el edificio tanta tierra como fuese precisa para su altura, y quitarla después.

Retornemos a nuestras carrozas. En vez de utilizar éstas o cualquier otro vehículo, se hacían llevar por hombres y a hombros. El último rey del Perú, éste que fue apresado, era llevado así sobre unas andas de oro, en una silla de oro, en medio de la batalla. Y a cuantos portadores mataban para hacerlo caer (ya que lo querían coger vivo) otros tantos los sustituían de propia voluntad, ocupando el sitio de los muertos, de forma que no pudieran derribarlo por muchos de ellos que mataran, hasta que un hombre a caballo fue a cogerle por el cuerpo arrojándolo al suelo.

(*Essais de Michel Seigneur de Montaigne*. A Paris, de l'Imprimerie et de la fonderie stéréotypes de Pierre Didot l'ainé, et de Firmin Didot. MDCCCII. 4 Tomes, Tome Quatrième, Livre Troisième, pp. 17-26)



JOSÉ DE ACOSTA  
(1540-1600)

*Los planteamientos de Giordano Bruno y del Padre Acosta confluyen, cuando se trata de situar el punto de partida para la recepción de la imagen del Otro, en la común creencia en la indiscutible unidad del género humano. La visión globalizadora de este jesuita excepcional supera las entonces tan comunes simplificaciones sobre la naturaleza del Nuevo Mundo y de sus habitantes, para exigir rotundamente la necesidad y la validez del conocimiento de las culturas extraeuropeas, en la creencia de que todas las variedades culturales esconden una sola realidad, unos mismos problemas y una misma racionalidad que sirve, a la vez, para comprender la diferencia y para comprendernos a nosotros mismos.*

Cualquiera historia, siendo verdadera y bien escrita, trae no pequeño provecho al lector. Porque según dice el Sabio, *lo que fue eso es, y lo que será, es lo que fue*. Son las cosas humanas entre sí muy semejantes, y de los sucesos de unos aprenden otros. No hay gente tan bárbara que no tenga algo bueno que alabar, ni la hay tan política y humana que no tenga algo que enmendar. Pues cuando la relación o la historia de los hechos de los indios, no tuviese otro fruto más de este común de ser historia y relación de cosas, que en efecto de verdad pasaron, merece ser recibida por cosa útil, y no por ser indios es de desechar la noticia de sus cosas, como en las cosas naturales vemos que no sólo de los animales generosos y de las plantas insignes y piedras preciosas, escriben los autores, sino también de animales bajos y de yerbas comunes, y de piedras y de cosas muy ordinarias, porque allí también hay propiedades dignas de consideración. Así que cuando esto no tuviese más que ser historia, siendo como lo es, y no fábulas, y ficciones, no es sujeto indigno de escribirse y leerse. Mas hay otra muy particular razón, que por ser de gentes poco estimadas, se estima en más lo que de ellas es digno de memoria y por ser en materias diferentes de nuestra Europa, como lo son aquellas naciones, da mayor gusto entender de raíz su origen, su modo de proceder, sus

sucesos prósperos y adversos. Y no es sólo gusto sino provecho también, mayormente para los que los han de tratar, pues las noticias de sus casas convida a que nos den crédito en las nuestras, y enseñan en gran parte cómo se deban tratar, y aun quitan mucho del común y necio desprecio en que los de Europa los tienen, no juzgando de estas gentes tengan cosas de hombres de razón y prudencia. El desengaño de esta vulgar opinión, en ninguna parte le pueden mejor hallar que en la verdadera narración de los hechos de esta gente.

(*Historia natural y moral de las Indias*. Edición de José Alcina Franch. Madrid, 1987, pp. 437-438)

PAOLO MATTIA DORIA  
(1661-1746)

*Existe una importante corriente de pensamiento europeo, que arranca de los propios autores españoles del siglo XVI (la llamada «Escuela de Salamanca»), para la que el descubrimiento y explotación de América no sólo conllevó la destrucción de las propias culturas indianas, sino también la ruina económica para las naciones. De Tomás de Mercado y Malestroit a Keynes y Hamilton, pasando por los reformadores italianos, la abundancia de metales preciosos sería el punto de inicio de la primera gran inflación mundial, de la separación fatal entre precios y salarios y de la desestructuración de los fundamentos de la economía bajomedieval. El brillo de las riquezas de ultramar es sólo aparente y su seducción llevó tras de sí guerras e injusticias sociales. El texto que presentamos de P. M. Doria añade a todo lo anterior la diatriba contra el lujo tan común entre buena parte de los pensadores dieciochescos. Su autor bien puede ser considerado como uno de los pensadores que abren la senda de la Ilustración en Italia; aunque publicó ya tardíamente, su personalidad y sus obras gozaron de gran influencia sobre el ambiente cultural de la península, sobresaliendo en sus polémicas con los seguidores italianos de Locke y Descartes. Junto a obras pedagógicas, físico-matemáticas, sobre navegación o sobre el arte de la guerra, este amigo de Vico nos legó como magna opus su Filosofía di Paolo Mattia Doria, con la quale si chiarisce quella di Platone (1728).*

Al final, este nuevo, ideal y tiránico comercio de las Indias llenó a España y al resto de Europa de oro y de plata. Tras ser reglamentadas las flotas de España, ésta se convirtió en el Emporio, el Imperio del Comercio, mientras que con la nueva abundancia del oro y la plata que venían de América las minas de Europa ya no eran útiles, pues ya no eran rentables, por lo que todo el oro y la plata que se mercaba a todo lo largo del Mediterráneo se obtenía necesariamente de España. He aquí, pues, formado en Europa un nuevo comercio, totalmente ideal, puesto que fundado en la fuerza y la tiranía que los españoles

ejercían sobre los indios; y como prueba de ello supongamos que en las Indias se hubiese erigido un rey poderoso, que hubiese vencido a los españoles, y todo este comercio ideal hubiese cesado.

Poco después de que México fuese descubierto, Fernando el Católico se dio cuenta de que un mundo nuevo, tan alejado de nosotros como América, no podía ser retenido por España mediante la fuerza, así que tomó la cruel decisión de hacer matar a los inocentes americanos, para así conservar aquellos reinos que habían los españoles conquistado; si se lee el libro de Monseñor de Casaos [sic], en el que se narran estas matanzas, el alma humana no puede evitar el horrorizarse ante tan horrible y espantoso relato; y todo eso, sin embargo, lo relata Monseñor de Casaos poco menos que como algo inocente, pues pone en duda si aquellos pobres indios tenían alma racional o si tal vez eran como las bestias que nosotros matamos. Una vez establecido mediante las flotas y las nuevas leyes el nuevo comercio, los españoles construyeron en las Indias poderosísimas fortalezas, todas guarnecidas con españoles que iban allí desde España; mandaron un ingente número de personas para poblar aquellas nuevas plazas que habían fortificado y también para poblar México, Perú y cuantos reinos habían antes despoblado...

[...] y en verdad vemos en nuestros días que los príncipes no piensan en otra cosa que en aumentar el comercio ideal, con el fin de abarrotar de dinero sus erarios y de hacer la guerra, mientras descuidan la verdadera política, la que es el fundamento del Estado y del mismo comercio; de ahí también el que todo el cuerpo de la República se debilite, como se debilita y muere el propio comercio ideal; por último, es ley eterna que la excesiva riqueza trae consigo vicios; esa riqueza que adquieren los que negocian con las Indias Occidentales introdujo en Europa el lujo y con el lujo todos los vicios. Y como prueba de ello véase cómo antes de que se estableciera el comercio con las Indias Occidentales, en Italia el ciudadano noble que llevaba medias de seda, un vestido de seda o de fino paño y todo lo demás sin ornamento alguno de oro o de plata, una vez que se introdujo el comercio con las Indias Occidentales y como consecuencia de la abundancia de oro y de plata, se revistió con ropajes que resplandecían de oro y de plata; las vajillas relumbraron de oro y de plata, se erigieron inmensos palacios relucientes de oro y plata, y al final se introdujo en Europa un lujo excesivo que le ha comportado infinitos daños, tal y como pretendo aquí demostrar.

Esta falsa y aparente riqueza basada en la abundancia de oro y de plata ha traído el lujo a Europa; y porque el lujo hace débiles a los hombres y los convierte en estúpidos e ignorantes, ha atraído hacia Europa a todos los vicios. Pero el daño mayor que le ha ocasionado a Europa el comercio con las Indias Occidentales ha sido que la abun-

dancia de oro y de plata, como he dicho antes, ha encandilado y seducido la mente de los príncipes. Éstos, por el desmesurado amor que profesan al comercio, han fundamentado sobre él exclusivamente toda su política, sin saber que cuando la política es buena el comercio prospera por si mismo, pero que cuando es errada y falsa no hay forma de comercio que se mantenga por mucho tiempo en pie.

*(Il Commercio mercantile. Ragionamento nel quale si dà l'idea dell'origine e dell'essenza del Commercio e si dimostrano gli utili e li danni che quello ha cagionato nel Mondo. Diviso in due Parti, 1742, en Manoscritti napoletani di P.M. Doria, a cargo de P. De Fabrizio, Galatina, Congedo editore, 1981-82, voll. 5, vol. IV (1981), pp. 290-291 y 298-299)*

FERDINANDO GALIANI  
(1728-1787)

*La destrucción económica de las Indias como consecuencia del desmedido afán de riquezas y de lujo de los europeos es el tema recurrente entre los filántropos ilustrados, especialmente entre los italianos. Doria, Bianchi, Carli, Filangieri y Cirillo, entre otros, comprobaron escandalizados que el lujo y la prosperidad de Europa tenían como contrapartida el saqueo y el pillaje de las riquezas naturales americanas. La denuncia de esta realidad se erige como el contraluz de lo que los economistas de ese mismo momento, los mercantilistas tardíos, estaban sosteniendo, esto es, la necesidad de mantener y aumentar unos intercambios mercantiles de vital trascendencia para la economía europea. Frente a la racionalidad económica se alza la sentimentalidad humanitaria, la llamada a la conciencia culpable. Al cabo, una más de las sucesivas catarsis mediante las cuales la conciencia europea se fue delineando y fortaleciendo.*

En el transcurso de pocos años se trajo de la América todo aquel metal que durante tantos años habían ido extrayendo los indios; y cuánta fue la cantidad apenas se puede concebir [...]. Aquella gente, que se había lanzado a la guerra para tentar la fortuna, se dirigió ahora con increíble fervor, a todo lo largo del mar, a viajes, descubrimientos y conquistas del nuevo mundo. Todo lo cual, mientras que a los indios supuso saqueos, esclavitud, estragos y desolación, a Europa, en cambio, tras los beneficios del comercio, de la compañías y de la industria, le supuso paz y humanidad, perfeccionamiento de las artes, lujo y magnificencia, para con todo ello verse repleta admirablemente de riquezas y de felicidad. Se extendió entre nosotros la bárbara costumbre de la esclavitud; pues los indios y los negros de Africa, además de recibir un cruel trato, se convirtieron en nuestros esclavos [...] y así nosotros, aunque no nos consideremos conquistadores, nos hemos enriquecido a costa de las miserias ajenas, aunque la gran distancia que existe hasta esos lugares hace que apenas puedan nuestros ojos lastimarse con las calamidades que sufren en América aquellas infelices

víctimas de nuestro lujo, y así podemos convencernos de que la industria y el comercio obtienen sus ganancias inocentemente.

[...] Nada me parece más monstruoso que ver vilipendiadas y esclavizadas y tratadas como bestias a unas criaturas tan semejantes a nosotros; costumbre que, nacida en los siglos bárbaros, y alimentada por nuestra soberbia y por la vana estima de ciertas cualidades de color de piel, vestimentas y otras tales, aún dura en nuestros días. Sin embargo, a todos corresponde la dignidad de haber nacido hombres y de conocer que el mayor don que nos ha hecho la Divinidad en esta vida es la compañía de nuestros semejantes [...]; que al final la experiencia nos hace saber, incluso hoy día, que la Divinidad es tan celosa de las injusticias que los hombres infieren a los hombres, que muchos países tienen ahora abiertas las llagas por haber despoblado, ya desde hace siglos, sus tierras sin verdadera necesidad.

(*Della Moneta*, Napoli, ed. Banco di Napoli, 1987, pp. 31-32 y 42. Primera edición en 1750)

FRANÇOIS-MARIE AROUET, «VOLTAIRE»  
(1694-1778)

*Como pudo verse en el caso de Bartolomé de Las Casas, la consideración cultural de la antropofagia constituye uno de los ejemplos en que el pensamiento europeo tiene que reformar sus ideas recibidas de la cultura clásica para poder asimilar las culturas americanas al conjunto mental occidental. Voltaire ya había tratado sobre ello en su Essai sur les mœurs (1755-1756), aunque de forma accidental al exponer las formas de vidas de los indígenas. Es en el Dictionnaire Philosophique Portatif de 1764 donde sistematiza la tolerancia y el relativismo con los que, según él, hay que enfocar las relaciones con otras culturas y comportamientos. Dada la gran difusión internacional que la obra tuvo, puede considerarse el artículo que hemos seleccionado como una profesión de fe racional europea.*

### ANTROPÓFAGOS

Hemos hablado del amor. Es difícil pasar de gentes que se besan a gentes que se devoran. Es una gran verdad que han existido antropófagos; los hemos hallado en América, y quizá todavía los haya. Los cíclopes no eran los únicos que en la Antigüedad se alimentaban de carne humana.

Relata Juvenal que, entre los egipcios, ese pueblo tan prudente, tan famoso por sus leyes, ese pueblo tan piadoso, adorador de cocodrilos y cebollas, los tintiritas devoraron a uno de sus enemigos caído en sus manos. Y no relata esto de oídas, ya que tal crimen fue perpetrado casi ante sus ojos cuando estaba en Egipto y a poca distancia de Tintiro. Cita, en esta ocasión, a los gascones y a los saguntinos que, en otro tiempo, se alimentaron de la carne de sus compatriotas.

En 1725 fueron llevados Fontainebleau cuatro salvajes del Mississippi, y tuve el honor de entrevistarme con ellos. Había entre ellos una dama del país, a la que inquirí si había comido hombres, contándome, de forma muy ingeniosa, que sí los había comido. Yo me



mostré algo escandalizado, y ella se excusó aduciendo que era mejor comerse a su enemigo muerto que dejar que los animales lo devoraran, y que los vencedores merecían tener preferencia. Matamos a nuestros vecinos en las batallas de forma ordenada y desordenada, y como el más vil de los premios cocinamos para los cuervos y los gusanos.

Ahí es donde radica el error, ahí reside el crimen. ¿Qué más da, cuando a uno ya lo han matado, que se lo coma un soldado, un cuervo o un perro?

Respetamos más a los muertos que a los vivos. Habría tenido que respetarse a unos y a otros. Las naciones que se denominan civilizadas han obrado bien no poniendo a sus enemigos en el asador, ya que si se hubiese permitido comer a los vecinos, pronto se comerían a sus compatriotas, lo cual sería una gran inconveniente para las virtudes sociales. Pero las naciones civilizadas no lo han sido siempre; todas han sido salvajes durante largo tiempo; y en el infinito número de vueltas que ha dado este mundo, el género humano ha sido unas veces numeroso y otras escaso. Les ha ocurrido a los hombres lo que les está ocurriendo hoy día a los elefantes, a los leones y a los tigres, especies que han disminuído. En los tiempos en que una región estaba poco poblada de hombres, tenían escasa técnica y eran cazadores. El uso de alimentarse de lo que habían matado provocó que, con tranquilidad, trataran a sus enemigos como a sus ciervos y jabalíes. Ha sido la superstición la que ha hecho sacrificar víctimas humanas, la necesidad la que nos ha obligado a comérmolas.

¿Qué crimen es mayor, reunirse piadosamente en asambleas para clavar un cuchillo en el corazón de una muchacha, adornada con cintas en honor de la Divinidad, o comerse a un hombre miserable al que se ha matado en legítima defensa?

No obstante, hay muchos más ejemplos de hombres y mujeres sacrificados que de hombres y mujeres comidos: casi todos los pueblos conocidos han inmolado a hombres y mujeres jóvenes. Los judíos los sacrificaban y a eso se le denominaba anatema. Era un verdadero sacrificio, y estaba ordenado en el capítulo veintinueve que no se perdonasen las almas vivas que hubieran sido consagradas; pero en ningún sitio se ordena el comérselas, tan sólo se las amenaza. Moisés, como hemos visto, declaró a los judíos que, si no cumplían su ceremonia, no sólo contraerían la sarna, sino que las madres devorarían a sus hijos. Es verdad que, en tiempos de Ezequiel, los judíos debían tener por costumbre comer carne humana, ya que se les profetizó en el capítulo XXXIX que Dios les ordenaría comer no sólo los caballos, sino también a sus jinetes y a los demás combatientes. Y eso es positivo, efectivamente. ¿Por qué los judíos no han podido ser antropófagos? Hubiera sido lo único que le hubiera faltado al pueblo de Dios para ser el pueblo más abominable de la tierra.

He leído en una anécdota de la historia de Inglaterra que, en época de Cromwell, una vendedora de velas de Dublín vendía unas muy buenas, fabricadas con grasa de inglés. Un tiempo más tarde uno de sus clientes se quejó de que sus velas ya no eran tan buenas como las otras. «¡Qué pena! —dijo—; es que nos han faltado los ingleses este mes». Y yo pregunto: ¿quién era más culpable? ¿Los que degollaban a los ingleses o esa mujer que hacía velas con su grasa?

*(Dictionnaire Philosophique Portatif. Londres [Genève], 1764, art. Antropófagos)*

DENIS DIDEROT  
(1713-1784)

*Presentamos a continuación tres de los Fragments politiques échappés du portefeuille d'un philosophe, piezas sueltas de la correspondencia de Diderot con Grimm que en su día fueron censuradas y que han permanecido inéditas hasta hace pocos años. En estos fragmentos, que presentan una indiscutible unidad con las interpolaciones que el propio Diderot realizara en la Histoire philosophique des établissements et du commerce des Européens dans les Deux Indes del abate Raynal, se pasa revista a alguno de los tópicos más sólidamente fijados por la tradición interpretativa de la presencia europea en América y de la naturaleza de los indígenas americanos.*

*Al contrario que Robertson, Diderot encuentra explicable la violencia de los españoles en medio de un contexto desconocido y hostil, pero no la actitud de la Corona española que amparaba tales ferocidades. Diderot aprovecha los datos de la conquista para intentar establecer una «lógica de la violencia» como inherente a la naturaleza del hombre, no como la perversidad de una nación en particular.*

*En cuanto a las acusaciones más repetidas contra los indígenas desde la misma conquista, es decir, la de sodomía y la de antropofagia, Diderot parte para la indagación de una explicación de ambas de la creencia en la indisoluble unidad del género humano, sólo aparentemente enmascarada por las especificidades culturales de cada pueblo. La antropofagia es la versión indígena del robo en los países civilizados, esto es, el resultado de la necesidad y de la miseria. Por su parte, la acusación de sodomía vertida contra los indios es contextualizada por nuestro filósofo a través de la confrontación de las conformaciones diversas de los dos sexos en América, contribuyendo de este modo al afianzamiento de unos peculiares fantasmas sexuales relacionados con América que nos hablan mucho más del imaginario sexual europeo.*

En París, a 15 de septiembre de 1772

*De las crueldades cometidas por los españoles en América*

¿Es acaso la sed de oro, el fanatismo, el desprecio hacia costumbres sencillas, o acaso la ferocidad natural del hombre que renace en regiones remotas donde no estaba sujeta ni por el horror a los castigos, ni por ningún tipo de vergüenza, ni por la presencia de testigos civilizados, lo que ocultaba a los ojos de los europeos la imagen de una organización semejante a la suya, base primitiva de la moral, y lo que los llevaba a tratar sin remordimientos a sus recién descubiertos hermanos como trataban a los animales salvajes de su país? ¿Cuáles eran las funciones habituales de aquellos primeros viajeros? ¿No crece acaso la crueldad del espíritu militar en proporción a los peligros que se han corrido, a los que se corren y a los que se han de correr? ¿No es el soldado más sanguinario cuando está lejos que cuando está en las fronteras de su patria? ¿No se debilita el sentimiento humanitario a medida que uno de aleja de su lugar de residencia? ¿Aquellos hombres, tomados en un primer momento por dioses, no temieron ser desenmascarados y exterminados? ¿No desconfiaron, a pesar de todo, de las demostraciones de benevolencia que les prodigaban? ¿No era natural que desconfiaran? ¿Estas causas, juntas o por separado, no son suficientes para explicar los furores de los españoles en el Nuevo Mundo? Nada más lejos de nuestra intención que disculparlos; pero no han sido todas ellas ocasionadas por la fatalidad de un primer momento? Una vez que se derramó la primera gota de sangre, ¿no se hicieron necesarios, por razones de seguridad, los grandes derramamientos? Habría que haber formado parte de aquel puñado de hombres rodeado por una innumerable multitud de indígenas cuya lengua no entendía y cuyas costumbres y usos le resultaban desconocidos, para hacerse una idea clara de sus sobresaltos y de todo aquello que terrores bien o mal fundados podían inspirar. Pero el fenómeno que resulta incomprensible es la estúpida barbarie del gobierno que aprobaba tantos horrores y que costeaba perros entrenados para perseguir y devorar hombres. ¿El ministerio español tenía acaso la firme convicción de que aquellos hombres sentían, pensaban, andaban sobre sus dos piernas como los españoles? (*Nota.* Se sabe que los perros adiestrados y entrenados para despedazar indios formaban parte de la tropa, que tenían su nombre de guerra y que recibían una paga en la corte de España.).

*Del gusto contra natura de los indios*

Pero la debilidad física, lejos de arrastrar a esta especie de depravación, aleja de ella. Creo que su causa hay que buscarla en lo caluroso

del clima, en el desprecio por el sexo débil, en la insipidez del placer entre los brazos de una mujer agotada por las penalidades, en la inconstancia del gusto, en la extravagancia que empuja a goces menos comunes, en una búsqueda de voluptuosidad más fácil de concebir que honesta de explicar, quizá en una conformación de órganos que establecía más proporciones entre un hombre y un hombre indios que entre un hombre indio y una mujer india; desproporción que desarrollaría no sólo la aversión de los indios por sus mujeres sino también el gusto de los indios por los europeos. Por otra parte, ¿aquellas cacerías que separaban a veces durante meses enteros al hombre de la mujer, no tendrían acaso a acercar el hombre al hombre? Lo demás ya no es más que el resultado de una pasión general y violenta que pisotea, incluso en las regiones civilizadas, el honor, la virtud, la decencia, la probidad, las leyes de la sangre, el sentimiento patriótico, porque la naturaleza que lo ha dispuesto todo para la conservación de la especie, ha puesto poco cuidado en la de los individuos; sin contar con que hay acciones que los pueblos civilizados han ligado, con razón, a ideas de moralidad totalmente ajenas a los salvajes.

### *De la antropofagia*

La antropofagia es también la tendencia o la enfermedad que padecen algunos individuos raros aun entre los salvajes más dóciles. Estas especies de asesinos o maníacos, como preferirais llamarlos, se apartan de su horda, se retiran solos a un rincón del bosque, esperan al transeúnte, como el cazador o el salvaje mismo esperaría, oculto o al acecho, a un animal, tiran sobre él, lo matan y se arrojan sobre el cadáver y lo devoran.

Cuando no es una enfermedad, creo que el haber probado la carne humana en los sacrificios de prisioneros y la pereza pueden ser incluidas entre las causas de esta antropofagia particular. El hombre civilizado vive de su trabajo, el hombre salvaje vive de su caza. Robar entre nosotros es la manera más rápida y la menos ardua de adquirir: matar a su semejante y comérselo, cuando parece apetitoso, es la caza menos cansada para un salvaje: se mata mucho más rápidamente a un hombre que a un animal. Entre nosotros, un perezoso quiere tener dinero sin hacer el esfuerzo de ganarlo; entre los salvajes, un perezoso quiere comer sin tomarse el trabajo de cazar; y el mismo vicio conduce a uno y a otro a un mismo crimen: pues en todas partes la pereza es una antropofagia. Y desde este punto de vista, la antropofagia es aún más común en sociedad que en el corazón de los bosques del Canadá.

Si alguna vez fuera posible examinar a aquellos salvajes que se entregan a la antropofagia, no dudo un ápice que se les encontraría débiles, cobardes, perezosos, dominados por los vicios de nuestros asesinos y de nuestros mendigos.

Sabemos que si la opulencia es madre de los vicios, la miseria es madre de los crímenes y este principio no es menos válido en los bosques que en las ciudades. ¿Cuál es la opulencia del salvaje? La abundancia de caza alrededor de su refugio. ¿Cuál es su miseria? La escasez de caza. ¿Cuáles son los crímenes inspirados por la escasez? El robo y el asesinato. El hombre civilizado roba y mata para vivir, el salvaje mata para comer.

Cuando es una enfermedad, preguntad al médico, os dirá que un salvaje puede ser víctima de un hambre canina, del mismo modo que un hombre civilizado. Si este salvaje es débil y no tiene suficientes fuerzas para la actividad que su necesidad continua de comer exigiría, ¿qué hará? Matará y se comerá a su semejante. No puede cazar más que un instante y siempre quiere comer.

Hay una infinidad de enfermedades y de vicios de conformación natural que no tienen ninguna consecuencia enojosa o que tienen consecuencias muy diferentes en la vida de sociedad, y que al salvaje sólo pueden conducirlo a la antropofagia, porque la vida es el único bien del salvaje.

Todos los vicios morales que conducen al hombre civilizado al robo deben conducir al salvaje al mismo resultado, el robo: ahora bien, el único robo que un salvaje puede estar tentado de hacer es la vida de un hombre que le parece apetitoso.

(Denis Diderot, *Mélanges et morceaux divers. Contributions à l'Histoire des deux Indes*. Edizione a cura di Gianluigi Goggi. Siena, 1977. Tomo II, pp. 327-331.)

WILLIAM ROBERTSON  
(1721-1793)

*De entre los ilustrados que se ocuparon de la historia de la colonización española y europea de América destaca por su equilibrado juicio y su rigor metodológico el británico Robertson. Frente a Raynal, De Pauw, Voltaire o Marmontel, Robertson no utiliza los acontecimientos americanos como maquinaria de guerra contra una Europa intolerante y enemiga de las luces, ni como argumentos en favor de la supremacía europea sobre los demás continentes. Por el contrario, se muestra bastante crítico ante las hipótesis naturalistas e históricas que autores como los antes citados pudieron formular a partir de la observación de la realidad americana. Critica en ellos tanto la superficialidad de dicha observación como lo aventurado de unas conjeturas poco fundadas. La Historia Natural verdaderamente ilustrada ha de pasar por una concienzuda investigación y, ante todo (y ello le da aún más valor a la obra de Robertson), por una previa delimitación de hasta dónde llegan los prejuicios culturalistas europeos y hasta dónde la realidad constatable entre las gentes indianas. En esta línea critica también a quienes acusaban a los españoles de crueles e intolerantes para con los indios sin reparar en la legislación protectora emanada de la corona. Todo esto hace de la obra de Robertson el producto más depurado de la historiografía americanista ilustrada.*

Tales son los considerables sucesos y causas que, por su acción combinada, contribuyeron a despoblar América. Sin detenerse en ello, muchos autores deslumbrados por la rapidez de la despoblación han atribuido este caso sin par a una planificación política tan profunda como atroz. Los españoles, pretenden, conscientes de su inoperancia para ocupar las vastas regiones que habían descubierto y previendo la imposibilidad de mantener su autoridad sobre un pueblo infinitamente superior en número, decidieron, para conservar América, exterminar a sus habitantes y convertirla en un desierto, consiguiendo así asegurar su dominio sobre ella. Sin embargo, las naciones rara vez se fijan

objetivos tan lejanos o llevan sus planes tan adelante; y, en honor de la Humanidad, podemos constatar que ninguna nación ha ejecutado nunca un plan tan execrable. Los monarcas españoles, lejos de concebir semejante idea de destrucción, se preocupaban de preservar la vida de sus nuevos súbditos. En el caso de Isabel, el celo por propagar la fe cristiana y el deseo de comunicar el conocimiento de la verdad y el consuelo de la religión a un pueblo privado de la luz espiritual fueron motivos más que suficientes para ayudar a Colón a realizar sus descubrimientos. Al margen de su éxito, procuró llevar a cabo sus piadosos propósitos y exhibió la más tierna de las preocupaciones para asegurar no sólo la instrucción religiosa, sino un dulce trato a esa inofensiva raza de hombres sometidos a su corona. Sus sucesores hicieron suyas esas mismas ideas y en numerosas ocasiones, como ya hemos tenido la ocasión de relatar, su autoridad se interpuso con toda su fuerza para proteger a las gentes de América de la opresión de los españoles. Sus reglamentaciones sobre el particular fueron numerosas y a menudo reiteradas. Se revistieron de sabiduría y legislaron por humanidad. Cuando sus posesiones en el Nuevo Mundo se hicieron tan extensas que pudieron suscitarse ciertos temores a cerca de la dificultad de mantener su autoridad sobre todas ellas, el espíritu de sus leyes seguía siendo tan moderado como cuando sus establecimientos se limitaban a las islas. Su interés por proteger a los indios parecía crecer conforme crecían sus dominios; y guiados del celo por llevar adelante su designio, decretaron y pusieron su máximo esfuerzo en el cumplimiento de leyes que provocaron una terrible rebelión en una de sus colonias y sembraron la alarma y el descontento en las restantes. Pero la avaricia de los hombres era demasiado violenta como para ser retenida por la autoridad de las leyes. Aventureros osados y rapaces, apartándose de la gloria del gobierno, poco hechos a las restricciones de la disciplina militar y aún menos dispuestos a respetar la débil jurisdicción del poder civil en una colonia militar, despreciaron o eludieron cualquier reglamentación que pusiese freno a sus desafueros y tiranías. El estado paternal, con atención perseverante, promulgó edictos para evitar la opresión de los indios; los colonos, sin hacer caso de tales edictos, o fiando su impunidad en la distancia, siguieron considerándolos y tratándolos como esclavos. Los propios gobernadores y otros oficiales empleados en las colonias, muchos de los cuales eran tan pobres y rapaces como los aventureros sobre los que mandaban, pudieron llevar a cabo sus despreciables ideas sobre el pueblo conquistado y, en vez de perseguirlos, animaron o encubrieron sus excesos. La despoblación del Nuevo Mundo no debería, pues, achacarse a la corte española, ni ser vista como el resultado de una política planificada. Ha de ser imputada en su totalidad a los conquistadores y a los primeros agricultores de América, quienes, por medios tan



inconsiderados como injustos, neutralizaron las disposiciones de sus soberanos y llevaron la desgracia sobre su nación.

Con aún mayor injusticia muchos autores han presentado el carácter intolerante de la religión católica romana como la causa del exterminio de los americanos y han acusado al clero español de animar a sus compatriotas al sacrificio de ese pueblo inocente, por idólatras y enemigos de Dios. Sin embargo, los primeros misioneros que llegaron a América, aunque débiles e iletrados, eran hombres piadosos. Desde el primer momento abrazaron la causa de los nativos y defendieron su forma de ser de las calumnias de los conquistadores quienes, describiéndolos como incapaces para adoptar los hábitos de la vida social o para captar las doctrinas de la religión, mantenían que eran una raza inferior de hombres sobre los que la naturaleza había impreso la marca de la servidumbre. De los relatos que he referido del celo humanitario y perseverante de los misioneros españoles para proteger los rebaños indefensos sometidos a su cuidado, destacan con una luz que refleja el brillo de sus trabajos. Fueron ministros de la paz que lucharon para arrebatar el palo de las manos de los opresores. A su mediación poderosa deben los americanos cada una de las leyes tendentes a mitigar el rigor de su destino. En las colonias españolas tanto el clero regular como el secular son considerados por los indios como sus guardianes naturales y a quienes recurren en las privaciones y obligaciones a las que a menudo son sometidos.

*(History of America. London, 1777. Vol. II, pp. 348-351)*

Los españoles, que visitaron por vez primera América y que tuvieron la oportunidad de observar sus diversas tribus en su totalidad e indómitas, estaban lejos de poseer las cualidades requeridas para apreciar el sorprendente espectáculo que se presentaba a sus miradas. Ni la época en que vivieron, ni la nación a la que pertenecían habían alcanzado los suficientes progresos en las verdaderas ciencias como para inspirar amplios y generosos sentimientos. En su mayor parte, los conquistadores del Nuevo Mundo eran aventureros iletrados, desprovistos de las nociones que los podrían haber llevado a la contemplación de objetos tan disímiles de aquéllos en los que estaban educados. Rodeados continuamente de peligros o debatiéndose en las privaciones, poco tiempo les quedaba libre y aún menos capacidad para cualquier investigación especulativa. Impacientes por tomar posesión de un país de tal extensión y riqueza y felices por hallarlo ocupado por habitantes tan incapaces de defenderlo, con presteza decretaron que pertenecían a un género inferior de hombres, creados únicamente para la esclavitud, y se ocuparon más de contar los beneficios de sus trabajos que de conocer las capacidades de sus mentes o las razones de

sus costumbres e instituciones. Las personas que penetraron en épocas posteriores en las provincias del interior, aquéllas a las que el conocimiento y las devastaciones de los primeros conquistadores no habían alcanzado, fueron generalmente de una disposición similar; valientes y emprendedores en alto grado, pero desprovistos de lo necesario para observar y describir cuanto veían.

No sólo la incapacidad, sino también los prejuicios de los españoles hacen sus descripciones de las gentes de América extremadamente defectuosas. Poco después de implantar las colonias en sus nuevas conquistas se suscitó un debate respecto al trato debido a los nativos. Un partido, dispuesto a convertir en perpetua su servidumbre, los describía como una raza embrutecida, obstinada, incapaz de llegar al conocimiento de la religión y de ser acostumbrada a las funciones de la vida social. El otro partido, lleno del piadoso deseo de su conversión, oponía que, aunque rudos e ignorantes, eran amables, cariñosos, dóciles, y que mediante una apropiada instrucción y reglamentación podrían ser transformados gradualmente en buenos cristianos y útiles ciudadanos. Esta controversia, tal y como ya he relatado, se desarrolló con todo el calor que es de suponer, cuando el interés, por un lado, y el celo religioso, por otro, animaban a los disputantes. La mayoría de los seculares adoptaron la primera opinión; todos los eclesiásticos apoyaron la segunda. Podemos comprobar que, según que un autor pertenezca a uno u otro partido, agrandará las virtudes o agravará los defectos de los americanos desproporcionadamente. Estos repugnantes relatos acrecen la dificultad de llegar a un perfecto conocimiento de su carácter y obligan necesariamente a examinar todas las descripciones que de los americanos hacen los españoles con desconfianza y a recibir su información con cierto margen de duda.

Casi dos siglos hubieron de pasar desde el descubrimiento de América para que las costumbres de sus habitantes atrajesen la atención de los filósofos. Al final, descubrieron que el conocimiento de su condición y carácter les podía servir para cubrir un considerable vacío en la historia de las especies humanas y se lanzaron a especulaciones no menos curiosas que importantes. Se introdujeron en este nuevo terreno de estudio con gran ardor, pero lejos de arrojar luz sobre la materia han conseguido, en cierto sentido, envolverla en una mayor oscuridad. Demasiado impacientes por investigar, se apresuraron en sus decisiones y comenzaron a construir sistemas cuando debieran haber buscado los datos con los que afianzar sus afirmaciones. Estupefactos por la apariencia de degeneración de la especie humana en el Nuevo Mundo y asombrados por la visión de un vasto continente ocupado por una raza de hombres desnudos, débiles e ignorantes, algunos autores de gran renombre han mantenido que esta

parte del globo ha emergido tardíamente de las aguas para convertirse en residencia del hombre; que todo lleva la marca de su reciente origen y que sus habitantes, traídos tardíamente a la existencia y aún en los principios de su desarrollo, eran indignos de ser comparados con los pueblos de un continente más antiguo e ilustrado. Otros han imaginado que, bajo la influencia de un clima inhóspito que obstaculiza y enerva el principio de la vida, el hombre nunca alcanzó en América la perfección que le corresponde por naturaleza, sino que permaneció como un animal de orden inferior, retrasado en el vigor de su textura corporal y desprovisto tanto de sensibilidad como de profundidad en las operaciones de su mente. Enfrentándose a las dos opiniones anteriores, otros filósofos han supuesto que el hombre alcanza su mayor dignidad y excelencia mucho antes de llegar al actual estado de refinamiento, y que en la ruda simplicidad de la vida salvaje demuestra una elevación de sentimientos, una independencia de mente y una templanza en el trato que es inútil buscar entre los miembros de las sociedades más refinadas. Parecen sostener que el estado más perfecto del hombre es el menos civilizado. Describen las costumbres de los rudos americanos con un arrobamiento tal que parecen ponerlos como modelos para el resto de las especies. Estas teorías contradictorias han sido mantenidas con igual convicción y el poder y la elocuencia de genios incomparables han sido ejercidos para cubrirlas con la apariencia de la verdad.

Puesto que todas estas circunstancias concurren para convertir en intrincada y oscura toda investigación en torno a los toscos pueblos de América, es necesario moverse con gran precaución. Si nos dejamos guiar en nuestras indagaciones por las observaciones inteligentes de los pocos filósofos que han visitado aquellas partes del globo, entonces sí podremos aventurarnos a establecer conclusiones. Pero si nos vemos obligados a recurrir a las anotaciones superficiales de simples viajeros, navegantes, mercaderes, bucaneros y misioneros, entonces deberemos a menudo detenernos y comparar datos contrapuestos y buscar aquello para lo que fueron sagaces. Sin aventurar conjeturas y sin delatar preferencia por ningún sistema, debemos indagar con igual cuidado para eludir los extremismos de una extravagante admiración o de un superficial desprecio hacia aquellas costumbres que describamos. (Ibidem, Vol. I, pp. 284-288)

GIANRINALDO CARLI  
(1720-1795)

*En los años setenta y ochenta del siglo XVIII abundaron las utopías reformistas en las que se buscaba diseñar un Despotismo Ilustrado ideal, perfecto y omnicomprendido, en el que la Felicidad y la Sabiduría fuesen los únicos consejeros de los soberanos. La publicación en 1780 de las Lettere americane del conde Carli incidiría sobre esta línea de pensamiento político. Este capodistriano ilustre, que fuera presidente del Consejo Superior de Comercio y del Consejo Superior de Hacienda de Milán, destacó por sus investigaciones sobre las antigüedades italianas, sobre la moneda y sobre Derecho Natural, aunque fueron las Lettere la obra que le hiciera más famoso. Al igual que en el caso de Marmontel o de los panegiristas jesuitas americanos (Clavigero o Molina), el discípulo fiel de Vico que era Carli pone ante la mirada de los europeos la perfección de la organización político-social de los imperios precolombinos, en especial del incaico, como un espejo mágico en el que había de verse todo aquello que Europa destruyó y a lo que debería tender, esto es, el Estado ideal gobernado por las Luces, autoritario a la vez que humanitario. Quizá pueda detectarse en estas cartas (de enorme éxito de público desde el mismo momento de su publicación) una nostalgia histórica por la oportunidad perdida para instaurar el Reino de las Luces al haber destruido las culturas que más se acercaban al ideal, y esa es la mayor acusación que Carli arroja contra la devoradora Europa.*

A éstas [a las relaciones de testigos] debemos atenarnos y no a la imaginación del Sr. Paw, que no sabe ver cómo por los estragos de la viruela y por la avara inhumanidad de los españoles se ha transformado en pocos años el aspecto de aquellas tierras, que han quedado medio desiertas y deshabitadas. Oviedo lo confiesa a pesar suyo: aunque interesado en defender a sus compatriotas, a menudo exclama y se lamenta de la infelicidad de aquellos pueblos. Es conocido el nombre de Bartolomé de Las Casas, que acompañó a Colón y que

permaneció en América más de cuarenta años, testimonio continuo de todos los hechos de los españoles y posteriormente obispo de Chigna [sic]. Basta leer la relación elaborada por él para Carlos V en 1542, titulada *La pretendida libertad del suplicante indio esclavo*.

(Opere del Signor Commendator don Gianrinaldo conte Carli, Milano, Nell'imperial Monisterio di Sant'Ambrogio Maggiore, 1785, vol. XI, p. 121)

Produce verdaderamente horror la serie de iniquidades y de barbaries perpetradas por aquellos asesinos que usurparon el nombre de conquistadores y de misioneros. Su Dios era el oro; y de éste, para su rescate, prometió Atahualpa una cantidad inmensa en vasijas, en barras y en láminas, con todo lo cual se adornaban las paredes de los templos y los sepulcros. Una vez descubierto el lugar donde se hallaban tales tesoros, lo robaron y llevaron todo, y en cumplimiento de su buena fe, asesinaron al Emperador, siempre después de haberlo obligado a hacerse cristiano, para así mandarlo al reino celestial mientras ellos se contentaban con arrebatarle el reino terrestre. El objetivo primordial y único por el cual los europeos se lanzaron a tanta crueldad y perversidad [fue] la riqueza de aquellas regiones. Produce maravilla la cantidad de oro que reunieron.

(Ibidem, p. 130)

Comparadas las acciones de españoles y de mexicanos en esta primera ocasión, no sabría decir a quiénes les vendría mejor el título de bárbaros, de viles y de incultos.

(Ibidem, p. 89)

No he delineado más que un somero esbozo de la guerra en México, pero es lo justo como para saber y decidir si los americanos eran aquellos viles y vagos, aquellos hombres degradados y rechazados por la naturaleza que ha descrito el Sr. Paw en sus ensoñaciones tituladas *Investigaciones filosóficas*.

(Ibidem, p. 100)

La existencia de Dios y la inmortalidad del alma eran la primitiva base de la religión de los denominados salvajes y bárbaros de América, y de los cuales se pone en duda por parte de los españoles incluso su especie, representándolos como animales sobre los que se puede impunemente cometer toda suerte de iniquidades y de barbaries, como

justificación de las crueldades cometidas por ellos mismos, llegando a asarlos vivos y hacerlos devorar por perros en las cacerías a las que se dedicaban, tal y como se haría con las fieras, por todo lo cual tanto ha declamado de Las Casas. Quien actuaba de este manera no debía de creer en Dios ni en la vida futura, y no aquéllos que fueron las víctimas, que en verdad creían ambos dogmas.

(Ibidem, p. 162)

[Los indios] han contribuido más que ninguna otra nación a la felicidad universal, eliminando el derecho de propiedad y de contrato, pero estableciendo al mismo tiempo los medios para asegurar a los posibles necesitados la subsistencia.

(Ibidem, p. 312)

¿Habría causado tanta maravilla si no se hubiesen encontrado telas de oro y de plata, muebles de lujo y de vanidad, sino comercio y riqueza como en nuestro hemisferio? Nuestra admiración debe, sin embargo, consistir en no haber hallado en un imperio tan extenso ningún infeliz ni descontento, y en haber conocido leyes que harán siempre el elogio de la humanidad y del gobierno el verdadero padre de los pueblos.

(Ibidem, pp. 314-315)

Basta leer a Las Casas y a Oviedo para conocer en cuán poco tiempo los españoles asesinaron a doce millones de hombres sin misericordia; y aún permanece destruido todo aquel extenso país, incluidas las islas.

(Ibidem, p. 229)

Un pueblo conquistador, bárbaro y supersticioso arrebató a los pueblos oprimidos toda traza de sus antiguas costumbres, y cambia su forma de ser con la esclavitud y la miseria.

(Ibidem, p. 230)

GAETANO FILANGIERI  
(1752-1788)

Con *La Scienza della Legislazione de Filangieri* alcanza el iluminismo jurídico italiano su más alta cota, pudiéndose considerar a esta magna obra inacabada como la más exhaustiva y perspicaz formulación teórica de la filosofía de la legislación del Despotismo Ilustrado, en la que una investigación sobre el origen y naturaleza de las leyes sirve para establecer los principios jurídicos que mantienen a las sociedades estables y unidas. La pluralidad de leyes de la que hablara Bruno queda aquí legitimada mediante la reducción de todas las leyes a su adecuación a los principios morales universales y en función de este reduccionismo es como Filangieri, haciéndose eco de una condena generalizada entre los ilustrados italianos, puede atacar la actividad europea en otros continentes. Las leyes son las mismas para toda la humanidad, todos los hombres disfrutan de igualdad de derechos y, en su virtud, la esclavitud y la conquista son denunciadas como gravísimas infracciones dignas de las más duras condenas.

Yo denomino bondad absoluta de las leyes a su armonía con los principios universales de la moral, comunes a todas las naciones, a todos los gobiernos, y adaptables a todos los climas. El derecho de la naturaleza contiene los principios inmutables de cuanto es justo y equitativo en todos los casos. Es fácil considerar cuan fecundo pueda ser este manantial para la legislación. Ningún hombre puede ignorar sus leyes. Éstas no son el resultado ambiguo ni de las máximas de los moralistas ni de las estériles meditaciones de los filósofos. Son los dictámenes de aquel principio de razón universal, de aquel sentimiento moral del corazón que el Autor de la naturaleza ha impreso en todos los individuos de nuestra especie como la medida viviente de la justicia y de la honestidad, que habla a todos los hombres en el mismo lenguaje y que prescribe en todos los tiempos las mismas leyes [...].

He aquí la forma en que el derecho de gentes y el derecho civil han sido aumentados y mejorados por la religión. ¡Pluguiese al cielo

que nuestros legisladores hubiesen siempre adaptado sus leyes a sus principios! La superstición no habría manchado de sangre nuestros códigos y la esclavitud proscrita de Europa no habría marchado a establecerse en América bajo la protección de aquellas mismas leyes que la habían arrojado de nosotros. Las bárbaras orillas del Senegal no hubiesen sido el mercado al que los europeos van a adquirir a vil precio el derecho inviolable de la humanidad y de la razón. La atrevida e insaciable avaricia no se habría dirigido, a base de naufragios, a comprar en las arenas del África las víctimas humanas de su codicia, y los europeos no sentirían la vergüenza de ver sus navíos cargados de Catones que saben preferir la independencia a la vida, la muerte a la esclavitud.

(*Gaetano Filangieri, La Scienza della Legislazione*, ed. III, Napoli, Nella Stamperia Raimondiana, 1784, 6 voll., vol. I, pp. 84, 89).



IMMANUEL KANT  
(1724-1804)

*La reflexión sobre las consecuencias que para la Humanidad han tenido sus continuadas guerras y violencias, especialmente a partir de los ejemplos de la actuación colonial europea, alcanza en Kant una de sus máximas cotas. En su ensayo sobre La Paz Perpetua, de 1795, la violencia connatural del individuo no sometido a las leyes positivas del Estado es traspuesta al plano de las relaciones internacionales, por lo que Kant propone la creación de una asociación de naciones y de un derecho internacional positivo que cumpla similar papel regulador. Evidentemente, tal asociación debería asentarse sobre las bases del respeto mutuo a las costumbres y usos de cada pueblo y sobre el principio de recurrir a las negociaciones y al arbitraje antes que a la guerra.*

SEGUNDO ARTÍCULO DEFINITIVO DE LA  
PAZ PERPETUA

*El derecho de gentes debe fundarse en una federación de Estados libres*

Los pueblos, como Estados que son, pueden ser considerados como individuos en estado de naturaleza —es decir, independientes de toda ley externa—, cuya convivencia en dicho estado de naturaleza es ya un perjuicio para todos y para cada uno. Todo Estado debe y puede consolidar su propia seguridad, solicitando a los demás que formen con él una especie de constitución, parecida a la constitución política, que garantice el derecho de cada uno. Esto sería una Sociedad de naciones que, sin embargo, no debería ser un Estado de naciones. Sin embargo, habría en ello una contradicción; todo Estado supone la relación de un superior —el que legisla— con un inferior —el que obedece, el pueblo—; muchos pueblos, reunidos en un solo Estado, se convertirían en un solo pueblo, lo que contradice la hipótesis; efectivamente, hemos de tener aquí en cuenta el derecho de los pueblos, unos respecto a otros, justamente desde el momento en que forman diferentes Estados y no deben fundirse en uno solo.

Ahora bien; cuando observamos el apego que tienen los salvajes a su libertad sin ley, prefiriendo la lucha continua a someterse a una fuerza legal constituida por ellos mismos, eligiendo una libertad sin sentido en vez de la libertad racional, los consideramos con profundo desprecio y calificamos su conducta como bárbara incultura, como un bestial embrutecimiento de la Humanidad; de la misma manera —debería pensarse— están obligadas las naciones civilizadas, cada una de las cuales forma un Estado, a abandonar cuanto antes esa situación infamante. Por el contrario, ponderan su majestad los Estados —pues hablar de la majestad del pueblo sería usar una expresión sin sentido— en no aceptar ninguna fuerza legal exterior; y el esplendor y brillo de los príncipes consiste en tener a su servicio, sin correr ningún peligro, miles de soldados dispuestos a sacrificarse por una causa que en nada les atañe. La diferencia entre los salvajes de Europa y los de América radica, sobre todo, en que numerosas tribus americanas han sido devoradas por sus enemigos, mientras que los Estados europeos, en vez de comerse a los vencidos, hacen algo mejor: los incluyen en el número de sus súbditos para disponer de más soldados con que hacer nuevas guerras.

Si se reflexiona sobre la perversidad de la naturaleza humana, demostrada sin recato en las relaciones entre naciones libres —retenida, sin embargo, y ocultada en el gobierno civil y político por la coacción legal del gobierno—, es de admirar que la palabra «derecho» no haya sido todavía excluida de la política bélica por pedante y arbitraria. Aún no ha osado Estado alguno sostener en público esta opinión. Se amparan continuamente en Hugo Grocio, en Puffendorf, en Vatel y en otros —triste consuelo!—, aun cuando esos códigos, escritos en sentido filosófico o diplomático, no poseen ni pueden poseer la menor fuerza legal, pues los Estados, como tales, no están sometidos a ninguna autoridad externa común. Citan a esos juristas con sinceridad para justificar una declaración de guerra y, sin embargo, no existe ningún ejemplo de un Estado que se haya conmovido por el testimonio de dichos hombres ilustres y haya olvidado sus propósitos. A pesar de todo, el homenaje que tributan de ese modo al concepto de derecho los Estados —al menos verbalmente—, demuestra que hay en el hombre una muy importante tendencia hacia el bien moral. Esta tendencia, si dormida por el momento, aspira a sobrepasar al principio malo —que sin duda existe—, y permite esperar en los demás una victoria similar. De no ser así, nunca se les ocurriría a los Estados hablar de derecho, cuando se aprestan a lanzarse a la guerra, a no ser por broma, como aquel príncipe galo que dijo: «La ventaja que la Naturaleza ofrece al más fuerte es que el más débil debe obedecerle».

La forman que tiene los Estados de procurar su derecho no puede

nunca ser un pleito o un proceso, tal y como los que se plantean ante los tribunales; ha de ser la guerra. Pero la guerra victoriosa no decide el derecho y el tratado de paz; si pone fin a las hostilidades del momento, no termina con el estado de guerra latente, ya que son siempre posibles pretextos y motivos para reiniciar la lucha que no pueden ser tomados, así como así, como injustos, pues en tal situación cada uno es el único juez de su propia causa. Por otro lado, si para los individuos que viven en estado de anarquía tiene vigencia y aplicación la norma del derecho natural, que les impele a salir de tal estado, en cambio, para los Estados, según el derecho de gentes, no es de aplicación dicha máxima. Efectivamente, los Estados disponen ya de una constitución jurídica interna y, por lo tanto, no tienen por qué someterse a la fuerza de otros que quieran reducirlos a una constitución común y más amplia, según sus concepciones del derecho. Sin embargo, la razón, desde la esfera del máximo poder moral legislador, se inclina contra la guerra de forma absoluta, rehusa reconocer la guerra como un procedimiento jurídico e impone, por el contrario, como estricta obligación, la paz entre los hombres; pero la paz no puede quedar asentada y afirmada a no ser mediante un pacto entre los pueblos. Ha de establecerse, entonces, una federación de tipo especial, que podría denominarse federación de paz —*foedus pacificus*—, que se diferenciaría del tratado de paz en que éste acaba con una guerra y aquélla pone fin a toda guerra. Esta federación no busca conseguir ningún poder del Estado, sino tan sólo mantener y asegurar la libertad de un Estado en sí mismo, y también la de los demás Estados federados, sin que éstos hayan de someterse —como los individuos en estado de naturaleza— a leyes políticas y a una presión legal. La posibilidad de realizar esta idea —su realidad objetiva— de una federación que abarque paulatinamente a todos los Estados y lleve, en última instancia, a la paz perpetua, es susceptible de exposición y desarrollo. Si la fortuna permite que un pueblo poderoso e ilustrado se constituya como república, que por tendencia natural ha de inclinarse hacia la idea de la paz perpetua, ese pueblo será el centro de la posible unión federativa de otros Estados, que se unirán a él para consolidar la paz entre ellos, según la idea del derecho de gentes, y la federación se extenderá poco a poco mediante adhesiones hasta comprender a todos los pueblos.

Que un pueblo diga: *No quiero que haya guerra entre nosotros; constituyámonos en un Estado, esto es, sometámonos a un poder supremo que legisle, gobierne y resuelva pacíficamente nuestras disputas*, que un pueblo diga eso, repito, es algo que se comprende fácilmente. Pero que un Estado diga: *No quiero que haya más guerra entre nosotros y los demás Estados, pero no por eso voy a reconocer un poder supremo, legislador, que asegure mi derecho y el de los demás*, es algo que en

modo alguno puede comprenderse. Pues, ¿sobre qué va a cimentarse la confianza en la seguridad del propio derecho, si no es sobre el sucedáneo o sustitutivo de la asociación política, es decir, sobre la libre federación de los pueblos? La razón, en efecto, asocia por una necesidad ineludible la idea de la federación con la noción del derecho de gentes; dicha noción carecería de todo contenido pensable sin esta asociación.

Tomando el concepto de derecho de gentes como el de un derecho a la guerra, resulta en verdad inconcebible, pues habría de concebirse entonces como un derecho a determinar lo justo y lo injusto, no según leyes externas de valor universal limitativas de la libertad de cada individuo, sino según máximas parciales, asentadas sobre la fuerza bruta. Sólo hay un medio de entender ese derecho a la guerra, que es el siguiente: que es muy justo y legítimo que quienes piensan de esa manera se destrocen mutuamente y busquen la paz perpetua en el seno de la tierra, en la tumba, que con fúnebre manto tapa y cubre los horrores y las causas de la violencia. Para los Estados, en sus relaciones mutuas, no hay razonablemente otra manera de salir de la anarquía, origen de guerras sin fin, que sacrificar, tal y como hacen los individuos, su libertad salvaje y sin freno y reducirse a públicas leyes coactivas, formando así un Estado de naciones —*civitas gentium*— que, creciendo sin cesar, llegue finalmente a agrupar en su interior a todos los pueblos de la tierra. Pero si no quieren esto, por la noción que tienen del derecho de gentes; si lo que es exacto *in thesi* lo rechazan *in hypothesis*, entonces, para no perderlo todo, en vez de la idea positiva de una república universal puede acudir al recurso negativo de una federación de pueblos que, sostenida y ampliada sin cesar, evite las guerras y frene las tendencias perversas e injustas, aunque siempre con el peligro constante de un estallido irreparable. *Furor impius intus fremit horridus ore cruento.* Virgilio

(I. Kant, *Zum Ewigen Frieden*, en *Werke*, Wissenschaftliche Buchgesellschaft Darmstadt, 1983. Band 9, pp. 208-213)

FRANCISCO DE MIRANDA  
(1750-1816)

*El ejemplo de la destrucción de las culturas autóctonas en general, y el relato que de ello hiciera Bartolomé de las Casas en particular, alimentó no sólo la resistencia antiespañola en Europa, sino que, siglos más tarde, fortaleció los argumentos de los primeros insurgentes e independentistas hispanoamericanos. En este contexto encontramos una edición de la Brevisima en México en 1812. Agitadores como fray Servando Teresa de Mier o dirigentes como Miranda o el propio Bolívar dieron la vuelta al argumento jurídico de los justos títulos de la guerra y lo arrojaron contra la dominación española. La injusticia de la conquista y dominación exigían, según el derecho de gentes, una reparación que, para los nacionalistas americanos, no podía ser otra que la independencia. En consecuencia, la propia identidad europea servía como espejo donde la identidad americana se reflejaba y reconocía. La proclama de Miranda, del año 1810, puede servir de ejemplo de este uso político del pasado histórico.*

PROCLAMACIÓN A LOS PUEBLOS DEL CONTINENTE  
COLOMBIANO ALIAS HISPANO-AMÉRICA

Amados y valerosos compatriotas:

Estando encargado por vosotros ha muchos años de solicitar los medios de restablecer vuestra independencia, tenemos hoy la dulce satisfacción de anunciaros que ha llegado ya el momento de vuestra emancipación y libertad. Esperamos que nuestros esfuerzos colmarán vuestros magníficos deseos.

Penetrados al fin estos generosos amigos de la justicia de nuestra causa, y cediendo a vuestras instancias, nos prestan sus socorros y ayuda para que restablezcamos sobre bases sólidas y sabiamente balanceadas un gobierno justo e independiente.

Llegó el tiempo ya de echar a los bárbaros que nos oprimen, y de romper el cetro de un Gobierno ultramarino. Acordaos de que sois

los descendientes de aquellos ilustres indios, que no queriendo sobrevivir a la esclavitud de su patria, prefirieron una muerte gloriosa a una vida deshonrosa. Estos ilustres guerreros, presintiendo la desgracia de su posteridad, quisieron más bien morir bajo los muros de México, de Cuzco o de Bogotá que arrastrar las cadenas de la opresión. Murieron víctimas de la libertad pública.

Vosotros váis a establecer, sobre la ruina de un gobierno opresor, la independencia de vuestra patria. Mas en una empresa de tanta importancia, en una empresa que va a cambiar el estado de vuestra situación, es de vuestra obligación hacer conocer al universo entero, los motivos que os determinan, y probar de una manera irrefragable, que no es el odio, o la ingratitud, sino la voz de la justicia, y el sentimiento de vuestra propia conservación que os impelen a este esfuerzo memorable.

Lejos de rehusar la más amplia discusión sobre este asunto estáis interesados en solicitarla. Efectivamente, ¿cuál es el título sobre el que su Majestad Católica funda exclusivamente su derecho de posesión a estos dominios?

Abramos la historia general de las Indias occidentales de Antonio de Herrera, y hallaremos en ella aquel famosísimo manifiesto hecho por Su Majestad Católica en 1510 contra el pueblo de América. Manifiesto que sirve al mismo tiempo de poderes y de instrucción a todos los gobernadores y oficiales civiles y militares de las Indias. Allí se halla el pasaje siguiente: *Uno de los Pontífices pasados que he dicho, como señor del mundo, hizo donación de estas Islas y tierra firme de Mar océano, a los Católicos reyes de Castilla... Así que Su Majestad es Rey y Señor de estas Islas y tierra firme por virtud de la dicha donación, etc.*

El mismo historiador, hablando en otro lugar de la soberanía de la España a las Indias occidentales y temiendo sin duda que se la contesten, declara que ella la ha adquirido en virtud de una concesión hecha por el Papa, en *su cualidad de Vicario de Jesucristo.*

De manera que Su Majestad Católica no tiene otro título que invocar para establecer su derecho de posesión, que una Bula papal. A la verdad este título es tan absurdo y tan ridículo que sería perder tiempo inútilmente el detenerse a refutarlo. Otras naciones tales que los franceses, los ingleses y los holandeses, mucho antes que nosotros, y en más de una ocasión han hecho ver al mundo cómo debía responderse a tan extrañas donaciones. A este propósito aquellos dos caciques del Darién, guiados únicamente por la impulsión de la ley natural, tenían gran razón en decir que *dar, pedir y recibir los bienes de otro, eran otros tantos actos de demencia; y que siendo ellos mismos señores del país, nada tenían que hacer con un señor extranjero.*

Tal vez los defensores de la Corona de España alegrarán como un

título legítimo, el derecho de conquista. Pero antes de examinar si en la circunstancia particular que nos ocupa, el derecho de conquista puede ser invocado por Su Majestad Católica es menester observar que en el caso de afirmativa, esta invocación sería tardía, puesto que la Corte de Madrid, cuando la ocupación de las Islas y del Continente americano, no declaró tenerle *sino en virtud de la donación papal*.

Por otra parte, la relación sucinta de las expediciones sucesivas de Cortés, Pizarro, Quesada y Soto prueban de una manera incontestable que si el derecho de conquista pudiese ser admitido, esto no podía ser sino de los sucesores en favor de aquellos conquistadores, que a sus propias expensas, intentaron estas expediciones lejanas y arriesgadas, sin que costase nada a la Corona de España.

Pero suponiendo que la Corte de Madrid quisiese alegar el derecho de conquista, vamos a demostrar que aun en esta hipótesis, este derecho es de ningún valor. Según el derecho de gentes una nación puede muy bien ocupar un país desierto e inhabitado; mas este mismo derecho de gentes no reconoce la propiedad y soberanía de una nación, sino sobre los países vacíos que ha ocupado realmente y de hecho, en los que haya formado un establecimiento, o de donde perciba alguna utilidad actual. Cuando los navegantes han encontrado tierras desiertas en las que otras naciones habían levantado de paso algún monumento, para probar su toma de posesión, no han hecho ellos más caso de esta vana ceremonia, que de la disposición de los Papas que dividieron una gran porción del mundo entre las Coronas de Castilla y Portugal. Mas siendo incontestable que las Islas y el Continente americano, en lugar de estar desierto, estaba por el contrario muy poblado, los españoles no pudieron tomar posesión de él legítimamente.

Hay otra consideración todavía, sacada del derecho de gentes *necesario*, y que se opone de la manera más fuerte a la admisión del derecho de conquista por Su Majestad Católica. Sigamos lo que dice sobre esto el más sabio y más célebre de los publicistas modernos: *Una guerra injusta no da ningún derecho, y el soberano que la emprende se hace delincuente para con el enemigo a quien ataca, oprime y mata, para con su pueblo, invitándole a la injusticia, y para con el género humano, cuyo reposo perturba y a quien su ejemplo da un ejemplo pernicioso. En este caso, el que hace la injuria está obligado a reparar el daño, o a una justa satisfacción, si el mal es irreparable [Vatel].*

Desde el descubrimiento del Nuevo Mundo hasta ahora no hay un solo publicista que se atreva a sostener que la guerra de la España contra los pueblos de América, haya sido justa. Las naciones del Perú, de Chile, de México y de Bogotá, desconocidas hasta entonces a los españoles, no habían podido hacerle la ofensa más ligera. Por consiguiente las agresiones de estos últimos, injustas en su origen, atroces

en su ejecución, no pueden darles el más ligero derecho: y como el mal que la Corona de España ha hecho es irreparable en sí mismo, no le queda otro medio, según la disposición ya citada, sino el ofrecer una justa satisfacción que no puede encontrarse sino en la evacuación inmediata por sus tropas del Continente americano, y el reconocimiento de la independencia de los pueblos que hasta hoy componen las colonias llamadas hispano americanas.

Estos son los verdaderos principios, las reglas eternas de la justicia, las disposiciones de aquella ley sagrada, que el derecho de gentes necesario en virtud del derecho natural impone a las naciones...

(...) Pero aunque el título de Su Majestad Católica, derivado únicamente de la donación papal, es absurdo y ridículo; aunque sus pretensiones sobre los vastos imperios que componen la América Meridional estén desnudos de toda especie de derecho, ¿tal vez los Reyes de España con un gobierno protector de las personas y conservador de las haciendas han procurado hacer olvidar la falta de todo título genuino?

¿Os acordáis de los furores de Cortés, de Pizarro, de Quesada, de Albuquerque, de Toledo, Alderete, y otros monstruos semejantes? ¿que Don Rodrigo de Albuquerque, en virtud de sus poderes, y de una Cédula confirmada después por Su Majestad Católica, repartía los desdichados indios y sus caciques como viles ganados, distribuyéndolos entre sus compañeros para que les sirviesen de esclavos? ¿Que Vasco Núñez de Balboa se divertía en hacer devorar por los perros los caciques e indígenas que habían tenido la desgracia de desagradarle?

¿Os acordáis, que en conmemoración de Jesucristo y de sus doce Apóstoles, como ellos decían, ahorcaban y quemaban trece indios, cuyo único delito era haber nacido tales?

¿Os acordáis, que un sucesor de Moctezuma en desprecio de las más sagradas promesas de Cortés, después de haberle hecho sufrir los tormentos más dolorosos, fue ahorcado a un árbol al lado de otros dos Reyes? Así que por el solo motivo de algunas palabras vagas, y quejas inocentes perecieron aquellos Príncipes, reliquias desgraciadas de las familias soberanas de México; suerte que con más justicia merecían sus verdugos.

Vosotros os acordáis sin duda, que todos los miembros que componían la familia Real de los Incas perecieron de una muerte lastimosa, y que Francisco de Toledo, Virrey del país, remató la escena de estos asesinatos, condenando a muerte a Tupac-Amaru, último Príncipe de la casa de Manco Capac. Y cuán grande no debía ser la barbarie de Toledo, cuando el mismo Felipe II halló que se había conducido como un asesino...

(...) ¡Ah, si los Reyes de España, y sus agentes hubiesen profesado la virtud, el cristianismo, la humanidad del ilustre Fray Bartolomé de



las Casas, vosotros habríais amado su memoria y habríais ansiado vivir bajo su dependencia. O, si a lo menos os hubiesen dado leyes fundadas sobre la justicia, y conformes tanto a vuestro carácter como a vuestros intereses, habríais podido olvidar sus antiguas usurpaciones, en favor de su gobierno saludable. Así era que, en iguales circunstancias, los romanos procuraban que las naciones vencidas olvidasen sus usurpaciones, ofreciéndoles por precio de la libertad que les quitaban, la civilización y sus buenas leyes...

(Francisco de Miranda. *Diario de viajes y escritos políticos*. Madrid, 1977, pp.360-368)

JOSEPH DE MAISTRE  
(1754-1821)

*A partir de la obra científica de Buffon y del uso que de ella hicieron escritores como De Pauw, Helvetius, Adam Smith o Diderot, se diseña una imagen tremendamente negativa de los indígenas americanos, a los que se pasa a ver como el reverso de la condición humana. En realidad, lo que podemos observar en estos escritos —de los que puede servir de ejemplar el texto siguiente extraído de las famosas Soirées de Saint Petersburg de 1821— es la imagen reflejada de la autocomplacencia europea. El ilustrado europeo se reconoce a través del negativo de sí mismo que es el indígena: la irracionalidad, el imperio de las pasiones, la lujuria desenfrenada, la imposibilidad de convivencia civilizada; en fin, cuantas cosas eran profundamente aborrecibles para el europeo son situadas sobre el indio y su mundo. A partir de este razonamiento queda expedito el camino para declarar la «misión civilizadora», el gran montaje ideológico con el que las potencias europeas justificarían su expansión colonial durante el siglo XIX.*

Había demasiada verdad en el primer impulso de los europeos que se negaron, en el siglo de Colón, a reconocer por semejantes suyos a los hombres degradados que poblaban el Nuevo Mundo. Los sacerdotes emplearon toda su influencia en contrarrestar esa opinión, que fomentaba demasiado el bárbaro despotismo de los nuevos señores. Gritaban a los españoles: «Nada de violencias, el Evangelio las repueba; si no sabéis destruir los ídolos en el corazón de esos desgraciados, ¿para qué destruíis sus horribles altares? Para hacerles conocer y amar a Dios se necesitan otra táctica y otras armas que las vuestras».

Del centro mismo de los desiertos, regados con su sudor y con su sangre, volaban a Madrid y a Roma para pedir allí edictos y bulas contra la impía codicia que quería esclavizar a los indios. El sacerdote piadoso los ensalzaba para hacerlos dignos de aprecio; atenuaba el mal, exageraba el bien, prometía todo lo que deseaba; en fin: Robertson, que no es sospechoso, nos advierte en su *Historia de América*

«que debe desconfiarse sobre esta materia de todos los escritores que han pertenecido al clero, visto que son demasiado favorables a los indígenas». Otro origen de los falsos juicios que se han concebido sobre ellos se encuentra en la filosofía de nuestro siglo, que se ha servido de los salvajes para establecer sus vanas y culpables declamaciones contra el orden social; pero la menor atención basta para ponernos en guardia contra los errores de la caridad y contra los de la mala fe.

No puede fijarse por un momento la vista en el salvaje sin leer escrito el anatema, no digo solamente de su alma, sino hasta en la forma exterior de su cuerpo. Es un niño deforme, robusto y feroz, en quien la llama de la inteligencia no arroja sino una luz pálida e intermitente. Una mano terrible que pesa sobre esas razas sacrificadas borra en ellas los dos caracteres distintivos de nuestra grandeza: la previsión y la perfectibilidad. El salvaje corta el árbol para coger el fruto, desunche el buey que los misioneros acaban de entregarle, y lo guisa, sirviéndole de leña la madera del arado; desde hace más de tres siglos nos contempla sin haber querido tomar nada de nosotros, excepto la pólvora para matar a sus semejantes, y el aguardiente para matarse a sí mismo; no ha imaginado jamás el fabricar estas cosas; descansa en nuestra avaricia, que no le faltará jamás. Así como las substancias más abyectas y violentas son, sin embargo, susceptibles de cierta degeneración, así también los vicios naturales de la humanidad están más arraigados en el salvaje. Es ladrón, es cruel, es desenvuelto de costumbres; pero lo es de una manera distinta que nosotros. Para ser criminales nosotros nos sobreponemos a nuestra naturaleza; el salvaje la sigue, tiene el deseo del crimen y no sus remordimientos. Mientras que el hijo mata a su padre para eximirle de las molestias de la vejez, la mujer destruye en su propio seno el fruto de sus brutales amores para libertarse de las fatigas de la lactancia. Arranca los sangrientos cabellos de sus enemigo vivo todavía; lo desgarrá, lo asa y lo devora cantando; si llega a apoderarse de nuestras bebidas fuertes, bebe hasta la embriaguez, hasta la fiebre, hasta la muerte, privado igualmente de la razón, que le impone al hombre por el temor, y del instinto, que advierte al criminal por el disgusto. Está visiblemente sacrificado, está herido en lo más profundo de su ciencia moral; hace temblar al observador que sabe contemplarle; pero, ¿debemos temblar en nosotros mismos y de una manera natural? Pensemos que con nuestra inteligencia, nuestra moral, nuestras ciencias y nuestras artes somos, con relación al hombre primitivo, precisamente lo que el hombre es a nosotros. No puedo abandonar este asunto sin indicaros también una observación importante: el bárbaro, que es una especie de término medio entre el hombre civilizado y el salvaje, ha podido y puede ser civilizado todavía por una religión cualquiera; pero el salvaje

propiamente dicho no lo ha sido jamás sino por el cristianismo. Este es un privilegio del primer orden, una especie de redención exclusivamente reservada al verdadero sacerdocio. Y, ¿cómo podrá entrar de nuevo en el goce de sus derechos el condenado a muerte civil si el soberano no le concede una carta de indulto? Y, ¿qué cartas de este género no están refrendadas? Cuanto más reflexionéis en esto, tanto más convencidos estaréis de que no hay medio de explicar el gran fenómeno de los pueblos salvajes, del que no se han ocupado bastante los verdaderos filósofos. Por lo demás, no debe confundirse al salvaje con el bárbaro. En el uno el germen de la vida se halla extinguido o amortiguado; el otro ha recibido la fecundación, y no necesita sino tiempo y circunstancias para desenvolverse.

(*Las veladas de San Petersburgo*. Madrid, 1943, pp. 43-44)

## OTRAS ILUSTRACIONES



Quentin Metsys, *El cambista y su mujer*, 1514. París, Louvre





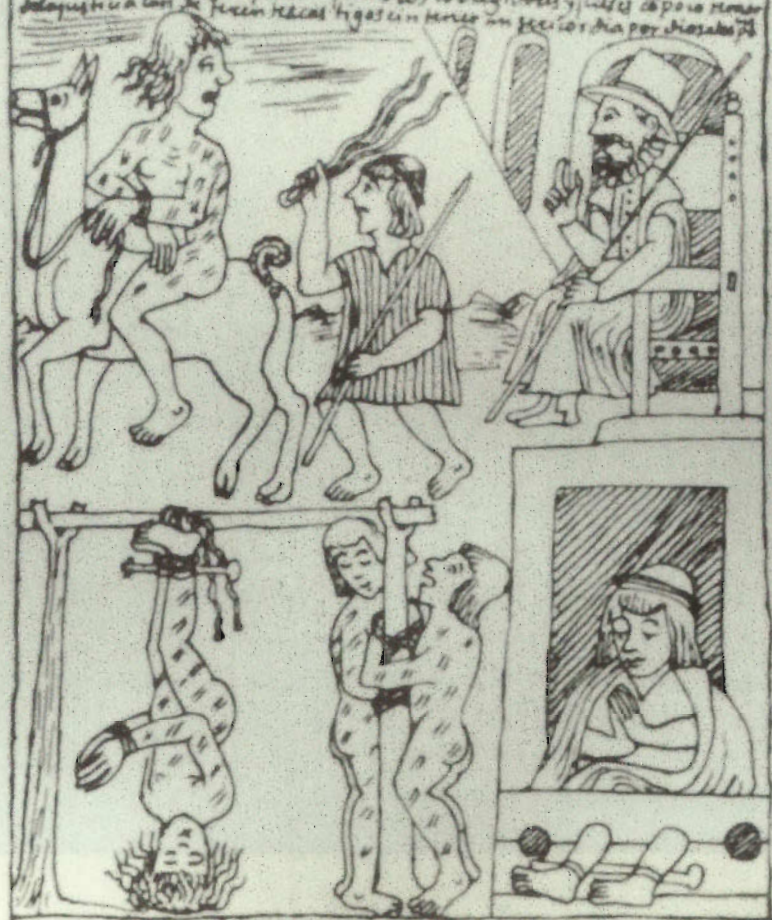


Anónimo, *Retrato de Montaigne*.



# COREGIDOR DE MINAS COMO LO CASTIGAN

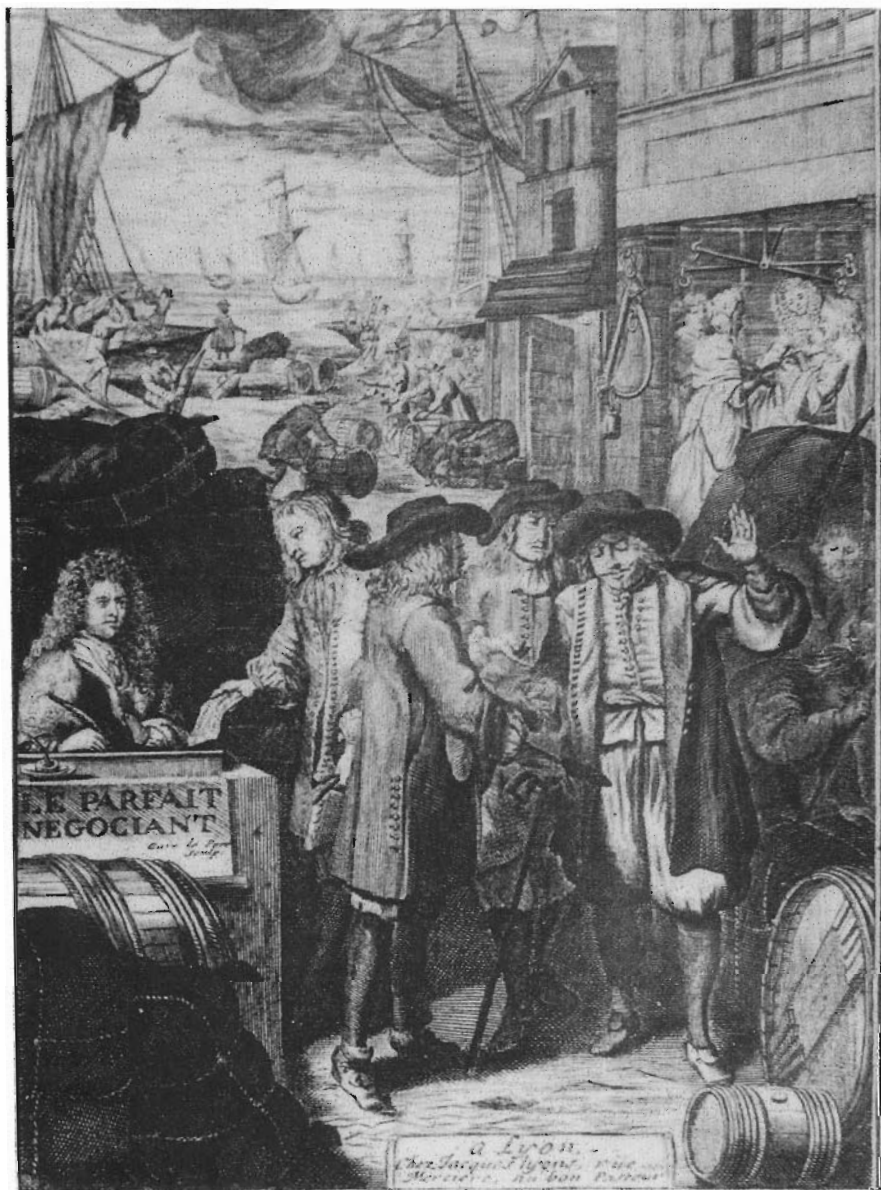
et men he vides amos que se puen en pates los corregidores y sus de por lo menor  
de lo que se a con de se en todas las en poner un peccio dia por dias



en las minas

en las

Castigos del corregidor de minas.  
Ilustración del libro  
*Nuevas Crónicas y Buen Gobierno*,  
de Felipe Guamán Poma de Ayala.



Frontispicio del *Manual del perfecto comerciante*, de Jacques Savary.  
Edición de 1752.



Método para impedir la fuga de los esclavos adoptado en las colonias europeas en el Caribe. 1801.

## AGRADECIMIENTOS

El autor de la edición quisiera agradecer desde aquí la colaboración de cuantos han hecho posible el empeño de situar la más famosa obra lascasiana en una nueva perspectiva. En primer lugar a Juan Antonio Rodríguez Tous, Director de *Er, Revista de Filosofía*, por la confianza puesta en quien esto escribe y por su incansable entusiasmo por lograr el resultado final más digno. A Saverio Ricci, del *Istituto Italiano per gli Studi Filosofici* de Nápoles, por sus aportaciones y sugerencias, por su afán en sacar adelante el proyecto y por el trabajo de selección de materiales. A Carmen Olmedo, por la ayuda en la traducción de algunos de los textos franceses, y a Renato Bruschi, por sus desvelos en la búsqueda de escritos italianos que enriquecieran el perfil de la recepción europea del escrito de Las Casas. Y, sobre todo, a Carolina Cuadrado, por su paciencia y su aliento, por los sacrificios y renunciaciones en favor de este trabajo, por sus valiosísimas correcciones de estilo y por hacer posible una convivencia sin la cual no hubiese sido posible esta edición.

## ÍNDICE GENERAL

Declaración editorial .....	VII
Estudio introductorio .....	XI
Brevísima Relación de la destrucción de las Indias .....	1
Grabados de la edición latina de Jean Théodore y Jean Israël de Bry .....	89
Antología de textos	
Francisco de Vitoria (1486-1546) .....	107
Bartolomé de Las Casas (1474-1564) .....	113
Giordano Bruno (1548-1600) .....	119
Michel de Montaigne (1533-1592) .....	120
José de Acosta (1540-1600) .....	128
Paolo Mattia Doria (1661-1746) .....	130
Ferdinando Galiani (1728-1787) .....	133
François-Marie Arouet, «Voltaire» (1694-1778) .....	135
Denis Diderot (1713-1784) .....	138
William Robertson (1721-1793) .....	142
Gianrinaldo Carli (1720-1795) .....	147
Gaetano Filangieri (1752-1788) .....	150
Immanuel Kant (1724-1804) .....	152
Francisco de Miranda (1750-1816) .....	156
Joseph de Maistre (1754-1821) .....	161
Otras ilustraciones .....	165
Agradecimientos .....	173